

25 OCT 2022

002513

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____/116
VISTOS:

a) Ley N° 20.965 de fecha 04 de Noviembre del 2016, que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;

b) Memorandum N° 58 de fecha 19 de Agosto de 2022, de la Dirección de Administración Municipal, que solicita al H. Concejo Municipal la aprobación del Diagnostico Comunal y el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública para el periodo 2022-2026, con una vigencia de 4 años, en el marco de cumplimiento de la Ley 20.965 que establece los Consejos Municipales de Seguridad Pública;

c) Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 11 de Octubre de 2022, el H. Concejo Municipal aprobó el Plan de Seguridad Pública periodo 2022-2026, el cual tiene una vigencia de 4 años, estableciendo las estrategias preventivas que regirán en la Comuna, potenciando el liderazgo local del Municipio y sus Equipos en la implementación de estrategias que fortalezcan la prevención y educación en materias relativas a la prevención del delito en la Comuna de Angol;

d) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

f) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 4 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades faculta a las Municipalidades en el ámbito de su territorio para desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación;

DECRETO

1. **APRUEBESE** a contar de la fecha del presente decreto el Plan de Seguridad Pública periodo 2022-2026, el cual tiene una vigencia de 4 años, estableciendo las estrategias preventivas que regirán en la Comuna, potenciando el liderazgo local del Municipio y sus Equipos en la implementación de estrategias que fortalezcan la prevención y educación en materias relativas a la prevención del delito en la Comuna de Angol.

2. **ANÓTESE, PUBLÍQUESE** mediante inserción completa del texto en la página web municipal, hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
ALVARO E. URRRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/pvp.

DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SRA. MARCELA COELLO HIGUERAS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



Ilustre
Municipalidad
de **Angol**



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE ANGOL
2022-2026



JUNIO, 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Comunal de Seguridad Pública de Angol. Fue elaborado de acuerdo con disposiciones de la Ley N°20.965¹ y siguiendo los lineamientos teóricos y metodológicos levantados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para su diseño.

El Plan Comunal de Seguridad Pública debe comprenderse como un instrumento de planificación y gestión que establece los criterios, orientaciones y medidas que el municipio y los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública disponen para decidir en materia de seguridad pública en el territorio comunal.

De este modo, el documento aspira a constituirse en la hoja de ruta de los actores involucrados, concentrando capitales y acciones en la implementación de actividades diseñadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades y la inseguridad asociada a la seguridad pública. Para ello, el Plan Comunal se inspira fundamentalmente en

Por cierto, el Plan Comunal de Seguridad Pública de Angol no debe distinguirse como un documento fijo y clausurado. Por el contrario, se trata de un instrumento cuya potencia radica en su permanente revisión y ajuste. En tal sentido, es clave la visión de la ciudadanía y la disposición de canales de retroalimentación constante para así contar con mecanismos de ajuste de estrategias y servicios dirigidos a las necesidades en materia de seguridad pública.

Para el levantamiento del presente documento se ha utilizado la información obtenida mediante la investigación que dio forma al Diagnóstico de Seguridad Pública de Angol 2022, proceso a través del cual se identificaron los problemas prioritarios en materia de seguridad en el territorio y los recursos disponibles a nivel comunal, todo lo cual inspiró las estrategias que más adelante serán presentadas.

¹ Del 04 de noviembre de 2016

2. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ANGOL

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Angol es la instancia consultiva en la seguridad pública comunal.² Se trata de una red de coordinación interinstitucional, liderada por el alcalde, desde donde se discuten y elaboran los criterios fundamentales para la toma de decisiones en la materia.

Esta organización la integran los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Institución	Rol
Enrique Neira Neira	Alcalde Comuna De Angol	Municipalidad	Presidente
Marcela Coello Higuera	Encargada Oficina Municipal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo
Álvaro Urra Morales	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
Patricio Gallardo Canales	Mayor Comisario De Carabineros	Carabineros de Chile	Participante
Nury Torres Torres	Coordinadora	Centro de Atención a Víctimas	Participante
Faride Pasten Paez	Coordinadora (s)	Centro de la Mujer	Participante
Beatriz Sanhueza Araya	Concejala De La Comuna	Concejo Municipal	Participante
Claudia Farias Salamanca	Concejala De La Comuna	Concejo Municipal	Participante
Leandro Reyes Sanhueza	Delegado presidencial provincial	Delegación Presidencial Provincial	Participante
Cristian Gacitúa Fuentes	Fiscal Jefe	Fiscalía Local	Participante
Sylvia Collinao Loncon	Jefe Técnico CRS Angol	Gendarmería	Participante
Francisco Vega Duarte	Coordinador Regional SPD	Intendencia Regional	Participante
Mercedes Morales Cea	Presidenta Unión Comunal Juntas De Vecinos Urbanas	Junta de Vecinos	Participante
Mónica Opazo Cancino	Presidente Unión Comunal De Juntas De Vecinos Rural	Junta de Vecinos	Participante
Faustino Parra Aravena	Director DSM	Municipalidad	Participante
Mónica Muñoz Aguilera	Encargada Social DEM	Municipalidad	Participante
Claudia Osorio Osorio	Encargada	Casa de acogida Refugio Malleco	Participante
Gabriel Medrano Padilla	Subprefecto PDI	Policía de Investigaciones	Participante
Carmen Aravena Campos	Coordinadora	SENAME OPD	Participante
Paola Clavelle Fuenzalida	Coordinadora	Senda Previene	Participante

² Ley 20.965 del 04 de noviembre de 2016.

3. ORIENTACIÓN GENERAL

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Angol, junto con dar a conocer un panorama general de las problemáticas de seguridad locales, ofrece estrategias de acción especialmente diseñadas. De estas estrategias se consideran en mayor profundidad aquellas que fruto del análisis proveniente del Diagnóstico de Seguridad Pública de Angol 2022 resultan más relevantes y prioritarias, considerando para ello: la gravedad del tipo de delito y su frecuencia relativa, la paulatina normalización postpandemia de la comuna y aquellos delitos que puedan afectar la seguridad de los espacios públicos. También los delitos suscitados en el ámbito doméstico, como aquellos que dan forma a la violencia intrafamiliar, los cuales experimentaron una importante alza en la comuna atribuible al régimen de confinamiento pandémico. La priorización permitirá que las acciones a desplegar impacten de forma efectiva sobre las problemáticas. A ello responde la programación de iniciativas, actividades e intervenciones que se levantan para los cuatro años de vigencia de este plan.

4. LA GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

De acuerdo con la información levantada en el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Angol, es plausible indicar que para la municipalidad la seguridad pública comunal se basa en seis pilares de acción que pueden describirse del siguiente modo:

4.1 Trabajo gestado e implementado con la ciudadanía

El despliegue en terreno de la Oficina Comunal de Seguridad Pública es reconocido y valorado favorablemente por la ciudadanía local. Se trata de una Oficina que anualmente postula a fondos concursables para fortalecer su cometido, como lo son los FNDR, Red Nacional, Fondo Nacional de Seguridad Pública, y además se ocupa de fortalecer a los diversos actores locales sobre la materia.

La labor de la Oficina resulta ser un servicio ampliamente demandado por los actores comunitarios. En dicho sentido, el rol de la ciudadanía ha sido clave y necesario para que el servicio logre enlazar de manera efectiva los problemas delictuales emergentes que permanentemente desafían las formas tradicionales de actuar en el espacio público. Por ello, la percepción de los actores locales es uno de los principales insumos con los que se enriquece el trabajo orientado a la seguridad pública del territorio comunal.

La comunicación permanente entre el gobierno comunal y la comunidad vecinal siempre debe comprenderse como un requisito mínimo para que ambas partes se articulen en favor de la seguridad pública y los beneficios para la vida comunitaria que ella supone. Una comprensión cabal del fenómeno delictual y sus consecuencias adyacentes se logra mediante retroalimentaciones constantes.

El despliegue de la seguridad pública comunal se realiza mediante los principios y valores de la Ley vigente sobre la materia. Valga indicar ello dado que ciertas visiones y demandas de los vecinos -vinculadas principalmente al ejercicio policial- no corresponden a la función específica asociada con la seguridad pública desplegada por el municipio. En este sentido, el municipio debe reforzar la comunicación de su función preventiva, informativa y asociativa conforme a la Ley, para evitar de esa forma defraudar o distorsionar expectativas ciudadanas.

Desde el año 2011, la Municipalidad de Angol cuenta con una "Ordenanza Local sobre Participación Ciudadana" aprobada mediante Decreto n°696 del 19 de mayo de 2011, que busca garantizar el derecho a la participación en la acción ejecutiva del gobierno comunal de todas las personas del territorio de Angol. El espíritu de la ordenanza es estimular la participación en los procesos de decisión de las acciones, planes, programas y políticas del gobierno comunal que afecten la vida de la comunidad. Ello en los distintos ámbitos de acción, tanto territoriales como sectoriales y temáticos de la vida social, cultural, económica y política de la comuna.

Mediante los procesos de participación ciudadana, el gobierno local enlaza las inquietudes y opiniones de los actores comunitarios en materia de seguridad, las que son evaluadas técnica y presupuestariamente. Un rol relevante al respecto lo cumple DIDECO, la unidad que por definición se encarga de informar respecto de la oferta pública municipal, construir confianzas con las organizaciones sociales para una posterior articulación virtuosa de trabajo.

Destacable, además, es la participación de los actores comunitarios en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia de diálogo privilegiada de cara a la acción conjunta en materia de seguridad pública. Todo ello ha permitido realizar trabajos conjuntos, identificando y caracterizando los principales problemas que afectan a los diversos territorios que componen la comuna.

4.2 Trabajo intersectorial

Tal como se indica en el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Angol, el delito no puede ser tratado de manera aislada e individual. Hacerlo supone descuidar la naturaleza compleja del fenómeno, impidiendo la optimización de recursos y acciones que finalmente impactan negativamente en la sensación de seguridad.

La intersectorialidad supone que ya no es exclusivamente la mejora del desempeño de los servicios públicos lo que se busca como finalidad última. El desempeño ciertamente es relevante, pero los esfuerzos se dirigen expresamente en la solución del problema a enfrentar, advirtiendo que, si el problema es multicausal, su tratamiento debe convocar el esfuerzo de diversos sectores de la sociedad. En breve, la búsqueda de la integralidad en el abordaje de la seguridad pública demanda la necesidad de poner en relación con diversos actores, tanto públicos como privados.

El supuesto detrás de este pilar es que, si se aspira a favorecer la seguridad pública a nivel comunal, no basta con que una sola unidad despliegue sus respectivos mandatos. El mismo supuesto puede aplicarse a cada programa municipal cuando se le observa desde su objetivo general, el cual de seguro dependerá de condiciones que van más allá de la acción programática particular. La intersectorialidad, en este sentido, adquiere relevancia para impedir que se sobrecargue la intervención, favoreciendo con ello la optimización de recursos.

Los programas de protección social emergentes en América Latina han puesto la cuestión de la intersectorialidad en primer plano al plantearse enfrentar la multidimensionalidad de los factores que están en el origen de necesidades específicas de protección social. Así, al apelar a que varios sectores puedan converger, desde sus especialidades, para atender la variedad de causas que están tras los complejos problemas sociales actuales, las políticas sociales depositan en la intersectorialidad la concreción de la promesa de la integralidad.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Angol representa una instancia de trabajo intersectorial en su sentido más amplio. Ello por cuanto genera mecanismos de trabajo con la capacidad de vincular a diversas instituciones cuyos objetivos programáticos se encuentran atravesados por la seguridad pública. Destacan en dicho grupo instituciones tales como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Fiscalía, organismos especialmente dedicados al tratamiento del delito.

4.3 Servicio orientado a la comunidad

La municipalidad de Angol se ha esforzado por atender las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, razón por la cual se encuentra permanentemente evaluando y ajustando sus servicios para favorecer la seguridad pública y ciertamente la calidad de vida de los vecinos.

La municipalidad cuenta desde marzo de 2021 con un cuerpo de patrulleros compuesto por cuatro funcionarios contratados a tiempo completo y dos camionetas. Los funcionarios cuentan con capacitación en primeros auxilios, manejo de extintores, resolución de conflicto, gestión de emergencia en crisis, conducción defensiva y seguridad frente a incendios.

Los patrulleros tienen asignado territorio urbano y rural y se encuentran coordinados con carabineros y bomberos. Sus conocimientos les permiten estar habilitados para colaborar con los más diversos conflictos vecinales, tales como:

- Mediación frente a ruidos molestos en horarios no adecuados
- Actuar frente a distintos eventos que afecten la vía pública, como por ejemplo mediar con propietarios de vehículos mal estacionados
- Desplegar rondas de vigilancia específicas conforme a las solicitudes vecinales.
- Coordinar operativos veterinarios

- Reportar luminarias quemadas, autos abandonados, falta o destrucción de señaléticas de tránsito
- Liderar el apoyo y la contención en situaciones de emergencia o riesgo mientras acude carabineros
- Vigilar plazas, parques y áreas verdes
- Recibir denuncias ciudadanas frente a sospechas de eventual delito, situaciones delictuales e incivildades

El cuerpo de patrullaje preventivo comunitario es el brazo territorial *in situ* con la comunidad. Estos son el primer contacto con los vecinos de la comuna, y por tanto los primeros actores institucionales en establecer las instancias de acercamiento y contención cuando se han producido actos delictuales a vecinos de la comuna.

Especialmente encomiable es la labor de coordinación entre SENDA Previene Angol, el Departamento de Rentas y Patentes, y Carabineros, todos quienes realizan permanentemente controles preventivos y fiscalizadores a conductores particulares e igualmente a comercios con venta de alcoholes.

Otros funcionarios municipales que cumplen roles destacados en el campo de la seguridad pública son los cuidadores de áreas verdes y recintos municipales. Se trata de funcionarios especialmente dedicados a velar por los espacios de uso público. Estos se encuentran especialmente desplegados en el Parque Ex Escuela Normal, en la Plaza Siete Fundaciones, en la Plaza Huequén, el Gimnasio municipal, entre otros sitios.

4.4 Tecnología e innovación

La mejora continua de los procesos que favorecen la seguridad pública basada en evidencia es uno de los lineamientos estratégicos que ha implementado la municipalidad de Angol. Esto se ha traducido en el aumento de dispositivos de televigilancia en el territorio desplegados en zonas sensibles al delito a lo largo y ancho de la comuna.

La municipalidad cuenta con 17 cámaras de televigilancia operadas por funcionarios municipales en distintos puntos de la comuna con central de monitoreo en dependencias de la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile (CENCO).

En el marco de la gestión que desde los últimos años ha buscado articular las acciones público-privadas para unir esfuerzos en materia de seguridad, la municipalidad ha estimulado la provisión de cámaras de televigilancia en los barrios, las cuales son administradas por los propios ciudadanos mediante sus organizaciones representativas. De esta manera, la televigilancia es uno de los mecanismos mediante los cuales se hace partícipe a la ciudadanía local frente a los factores de riesgo y protección de la seguridad pública, contribuyendo a la gobernanza respecto de estas materias.

Otro elemento para destacar dentro del ámbito de la tecnología aplicada al patrullaje preventivo es la implementación de dispositivos electrónicos capaces de detectar *in situ* autos encargados por robo. Cada una de las patrullas opera un dispositivo, los cuales fueron

incorporados gracias al convenio de colaboración que mantiene la Oficina comunal de seguridad pública con la Asociación de Aseguradores de Chile.

4.5 Prevención

Un eje fundamental en favor de la seguridad pública es la prevención del delito. En base a ello, la Municipalidad de Angol, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Pública, ha dirigido sus esfuerzos en la gestión de la información en la forma de capacitaciones centradas en medidas de autocuidado, promoción de la oferta pública comunal y la información respecto de los diversos mecanismos existentes para combatir el delito. Se trata de capacitaciones, que se realizan cada dos meses, organizadas por la propia Oficina y también gestadas con otras instituciones atingentes.

A modo complementario, la municipalidad despliega distintas acciones tendientes a mejorar las condiciones del entorno para disminuir las probabilidades de ser víctimas de delitos, a través de la identificación de factores de riesgo, como microbasurales, luminarias en mal estado y perros vagos, que son derivados a la unidad competente. A lo anterior se suma los circuitos de patrullajes preventivos en las zonas urbana y rural de la comuna, poniendo especial atención en aquellas áreas en que se han detectado tendencias delictivas en alza o concentraciones específicas de ciertos tipos de delito, con el objeto de frustrarlos. De este modo, los recursos disponibles de la municipalidad se despliegan en un horizonte de acciones preventivas en beneficio de los vecinos de la comuna de Angol.

4.6 Difusión

El acceso generalizado a internet y el amplio uso de las así llamadas redes sociales, transforman las formas en que los entornos comunitarios experimentan la acción pública y la propia participación cívica. Esto se traduce en exigencias cada vez mayores para que los gobiernos comunales logren conectar con las necesidades, expectativas y urgencias de la ciudadanía mediante mecanismos que desafían las formas tradicionales de entrega de información. En atención a las necesidades en materia de seguridad pública de los vecinos y la comunidad en general, la Oficina comunal de Seguridad Pública de Angol se ha preocupado por mantener y mejorar sus mecanismos de información.

La oficina regularmente se encuentra desplegada en terreno en conexión con los actores locales. Dentro de las variadas acciones que allí implementa se destaca su participación en actividades de sensibilización interinstitucionales que favorecen la centralidad de la seguridad pública en el quehacer y comunicación municipal. El rol que juegan los patrulleros como primera medida de contención igualmente es destacable al representar el vínculo natural entre la ciudadanía y la oferta pública en seguridad. También la expansión de la oficina hacia las redes sociales, las que regularmente son actualizadas con información, actividades y recomendaciones, gozando de crecientes suscripciones.

Lo precedente es fruto de la necesidad de abordar de manera colectiva y adaptativa la difusión, esto es, evitando limitarla a las formas tradicionales de comunicación municipal creando puentes y redes interinstitucionales. El espíritu que moviliza estas formas es la estandarización y unificación de la información que se dirige a la ciudadanía. En última instancia, estas y otras medidas adaptativas semejantes permitirán abordar de manera estratégica y eficiente la recepción activa de la oferta pública por parte de la ciudadanía.

5. CAUSAS Y COMPONENTES DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD

5.1 Problema general de seguridad: robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Los habitantes de la comuna vieron incrementada su victimización por robos principalmente cometidos en los espacios residenciales tanto urbanos como rurales. En este último cobra relevancia el abigeato.	De acuerdo con la información procesada en el Diagnóstico comunal de seguridad pública, la gran proporción de los robos se producen en tres tipos de zonas: residenciales, comerciales y comunitarias	De acuerdo con los datos arrojados por CEAD, los robos en lugares habitados en el año 2021 fueron de 164, mientras que los robos en lugares no habitados fueron de 162. Las víctimas en el mismo periodo fueron en su mayoría hombres, de los tramos etarios 30-44 años y 45-64 años. Por su parte, los victimarios son en su mayoría hombres del tramo 18-29 años.	Ambos tipos de robos se dan, preferentemente, durante los fines de semana entre las 18:00 y las 00:00 hrs.	Déficit en acciones de vigilancia y control de espacios públicos residenciales	Vigilancia policial focalizada en espacios de mayor riesgo
			Por su parte, el abigeato se intensifica en las fechas asociadas a las festividades nacionales	Sitios eriazos y espacios públicos sin iluminación y escaso control en horarios nocturnos	Vecinos cuentan con instancias de participación comunitaria mediante las cuales pueden abordar temáticas asociadas al resguardo de espacios barriales
				Déficit en acciones de vigilancia y disuasión por parte de carabineros y el patrullaje preventivo en el área rural	Vecinos del sector rural cuentan con sus respectivas juntas vecinales además de la Unión comunal de Juntas de vecinos para levantar acciones de coordinación y logística en el espacio rural

5.2 Problema generalizado de seguridad: tráfico y consumo de drogas

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>La victimización de los habitantes de la comuna y su sensación de inseguridad se ha visto incrementada por el aumento en la percepción del tráfico y consumo de drogas</p>	<p>La información recogida para 2021, indica que la ocurrencia del tráfico de drogas se da en: población Nahuelbuta, Parque Vergara, sectores rurales Carrizal y San Luis</p> <p>Por su parte, la ocurrencia del consumo de drogas se percibe en: Guacolda, Los Lagos, Las Naciones, El Cañón, Aloncura y Coñuñunco.</p>	<p>De acuerdo con los datos, el tráfico de drogas se articula mediante redes que operan al interior de los territorios barriales. Se trataría de traficantes que ocupan el territorio de forma 'histórica', logrando generar un tipo de conocimiento que les permite sortear permanentemente la acción policial y jurídica</p> <p>Dado ese tipo de conocimiento, los vecinos se autodescriben en la indefensión por cuanto los mecanismos de acción policial exigen la denuncia vecinal, denuncia que muy difícilmente están dispuestos a realizar frente a las capacidades de acción del traficante.</p>	<p>Las detenciones asociadas al tráfico de drogas no poseen un horario específico. Estas, además, generalmente se vinculan con otro tipo de delitos, como robo, infracción a la ley de armas, e incivildades como las amenazas y riña en la vía pública</p>	<p>Estrategias de perpetuación delictual propias del crimen organizado, las que sobrepasan la acción vecinal</p>	<p>Ciudadanos cuentan con organizaciones vecinales con las cuales pueden reapropiarse del territorio barrial desalentando su uso delictual</p>
		<p>La infracción a la ley de drogas es perpetrada por dos grandes grupos etarios: 18-29 años y 30-44 años. Este delito trae además consigo una serie de incivildades donde destacan las amenazas y las riñas en la vía pública</p>	<p>Temor ciudadano frente a las capacidades que despliega el traficante en los territorios, lo cual inhibe las denuncias</p>	<p>La Subsecretaría de Prevención del Delito deja a disposición de la ciudadanía el programa Denuncia Seguro, el cual garantiza el anonimato del denunciante. Es necesario visibilizar con la ciudadanía, a través de espacios de confianza y resguardo efectivos, la naturaleza de este programa.</p>	
		<p>Sitios eriazos y espacios públicos sin iluminación y escaso control en horarios nocturnos</p>	<p>El municipio cuenta, además, con el programa SENDA Previene Angol, el cual permanentemente se encuentra desplegado en el territorio en labores de sensibilización y prevención del consumo de drogas y alcohol.</p>		

5.3 Problema generalizado de seguridad: violencia intrafamiliar

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>El régimen de confinamiento domiciliario asociado a la pandemia aumentó notablemente los delitos en contra de las personas en el seno del espacio doméstico</p>	<p>En 2021, la ocurrencia de la violencia intrafamiliar destaca por su amplia dispersión territorial, urbana y rural. En la ciudad, su mayor reproducción en el tiempo se da especialmente en las siguientes zonas: Villa México, Las Naciones, Los Lagos, Los Presidentes, Conquistadores y Trizano. También en el norte de la ciudad, donde destaca la villa Juan Pablo II, Aloncura, Javiera Carrera y Confines Sur.</p>	<p>Las víctimas de la violencia intrafamiliar para el periodo 2021 son en su mayoría mujeres del tramo etario 30-44 años, seguido de cerca por el tramo 45-64 años.</p> <p>Por su parte, los victimarios son en su mayoría hombres, del rango etario 30-44 años, seguido muy de cerca por el rango etario 18-29 años.</p>	<p>Los casos de VIF aumentaron considerablemente, con una tasa de 24 puntos porcentuales entre el periodo 2020-2021, aumentando en 35% los procedimientos policiales respecto del periodo previo.</p>	<p>Es necesario fomentar las alertas y denuncias por parte del entorno y de las propias víctimas frente a eventos de violencia intrafamiliar</p> <p>Es igualmente necesario incluir a la comunidad vecinal para detectar posibles víctimas de violencia intrafamiliar</p> <p>Por último, la labor institucional es clave para brindar atención oportuna a este tipo de delitos en todas sus formas</p>	<p>La municipalidad cuenta con el Centro de la Mujer, organismo que atiende a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o ex pareja. El centro, además, brinda apoyo social, psicológico y legal a sus usuarias</p> <p>El Centro de la Mujer despliega una importante labor informativa y preventiva dirigida a la comunidad en la forma de capacitaciones en violencia intrafamiliar</p>

5.4 Problema generalizado de seguridad: incivildades - daños

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Los vecinos de la comuna de Angol han experimentado sensación de inseguridad debido a daños en la propiedad comunitaria y privada</p>	<p>Los daños a la propiedad se observan en plazas y áreas verdes, sedes y canchas polideportivas</p> <p>En el sector rural, la sensación de inseguridad aumenta debido a visitantes esporádicos que incurren en consumo de drogas y alcohol en áreas abiertas y practican carreras de autos clandestinas.</p>	<p>De acuerdo con los antecedentes, las víctimas son vecinos beneficiarios de espacios públicos dañados</p> <p>Por su parte, los victimarios son en su gran mayoría (78%) hombres del tramo 18-29 años</p>	<p>Si bien este tipo de incivildades ha experimentado bajas en el periodo 2020-2021, su tasa de igual modo se mantiene alta comparando con los totales nacional y regional</p>	<p>Estas incivildades se explican por un déficit generalizado de capital social y comunitario de los vecinos urbanos y la apropiación del espacio público por parte de bandas traficantes de drogas, cuyo despliegue estimula dichas incivildades</p> <p>En el sector rural, por otro lado, las incivildades se explican por un déficit del despliegue de las rondas policiales y de la patrulla comunitaria. Los victimarios han sido descritos como cazadores consumidores de drogas y alcohol y que además disparan a los animales de los vecinos.</p>	<p>La municipalidad deberá revisar y ajustar los patrullajes preventivos con las organizaciones vecinales urbanas y rurales</p> <p>En el sector rural, la municipalidad cuenta con el programa PRODESAL y PDTI, también las rondas médicas de CESFAM y con la Facilitadora Intercultural, quienes pueden actuar como voceros y canalizadores de las necesidades en materia de seguridad respecto.</p>

5.5 Problema generalizado de seguridad: aumento de microbasurales

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>La comunidad de Angol se ha visto afectada por el aumento de microbasurales en sectores urbanos y rurales</p>	<p>Presencia de mayor cantidad de microbasurales en distintos sectores de la comuna generan presencia de olores molestos, vectores (moscas) y concentración de animales domésticos abandonados (perros).</p> <p>En el área urbana, se presentan en mayor número hacia sectores periurbanos de la ciudad, como la salida poniente (Guacolda-Deuco);</p>	<p>Los afectados directos corresponden a las vecindades cercanas a los microbasurales, mientras que los indirectos a los habitantes de toda la Comuna (contaminación atmosférica, de aguas, deambulación de perros abandonados)</p> <p>Dada la dispersión de la problemática, el</p>	<p>Los microbasurales corresponden al 4º problema comunal identificado por los dirigentes urbanos y rurales asistentes a los Talleres participativos del proceso Diagnóstico.</p> <p>De acuerdo con estimaciones del Ministerio del Medio Ambiente (2022), entre el 50% y 60% de la basura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo impacto de Educación Ambiental (reciclaje) - Oferta de equipamiento para separación y valorización de residuos sobrepasada o inexistente. - Distanciamiento de sitio de disposición final 	<p>El Municipio deberá implementar y/o reforzar estrategias educativas que busquen disminuir la producción de residuos domiciliarios, estimulando el reciclaje y valorización de residuos en niños y adolescentes.</p>

	<p>acceso sur poniente a Cordillera de Nahuelbuta (Balmaceda-el Rosario), salida norte (ruta 180- gral. Bonilla). También se han visualizado florecimientos en distintos sitios eriazos (ex línea férrea, orillas río Vergara, Picoiquén, Huequén).</p> <p>En el área rural, especialmente aquellos sectores más cercanos a la urbe (San Juan, Chacaico, camino a Nahuelbuta, Buenos Aires, Santa Rita, Butaco)</p> <p>La composición de estos microbasurales va desde escombros, aparatos en desuso, hasta restos orgánicos (ramajes y alimentos)</p>	<p>perfilamiento de quienes generan microbasurales es complejo de definir. Pudiendo inferirse que son los propios habitantes del sector urbano quienes realizan estos actos al no contar con el Vertedero como sitio para disposición final de residuos.</p>	<p>corresponde a material orgánico, mientras que el 35% correspondería a escombros (CChC 2022)</p>	<p>de residuos (relleno sanitario)</p>	<p>La DIMAO junto a Fomento Productivo levantarán proyectos que permitan aprovechar compuestos orgánicos e inertes, mejorando la oferta de dispositivos que reducen el volumen de material destinado a vertederos.</p>
--	--	--	--	--	--

5.6 Problema generalizado de seguridad: conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Preocupación en la ciudadanía por la presencia de conductas problemáticas en niños, niñas y adolescentes como el aumento de las riñas en contexto escolar y espacios públicos, deserción escolar y consumo de drogas.</p>	<p>La concurrencia de las problemáticas identificadas se aprecia en mayor medida al interior de los centros educativos públicos (escuelas y liceos municipales).</p> <p>También se aprecia un aumento de acciones violentas y autodestructivas (consumo y tráfico drogas) en espacios públicos como el Parque Vergara, donde confluyen al menos 4 liceos (Juanita Fernández, Comercial, Industrial, Enrique Ballacey).</p>	<p>El perfil de víctima y victimario para este tipo de problemática, de forma directa, corresponde a los propios niños, niñas y adolescentes que protagonizan las conductas problemáticas, existiendo una mayor presencia de conductas agresivas y autodestructivas en adolescentes.</p> <p>De manera subsidiaria, se sitúan las figuras parentales como responsables de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.</p>	<p>Respecto del consumo de drogas, siguiendo los datos de SENDA para población adolescente, su acceso y consumo están sobre el 25%.</p> <p>De acuerdo con el reporte del MINEDUC para el 2021 sobre deserción escolar en la región, la etapa con mayor índice corresponde a 1º medio, con un 26,6% del total de deserciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Negligencia o abandono parental - Impacto de resocialización presencial por Covid19 - Baja oferta de actividades extraescolares. 	<p>Dar continuidad al trabajo de intervención en red llevado por SENDA para disminuir las conductas autodestructivas asociadas al consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Fortalecimiento de la acción comunitaria de OPD en torno a la promoción de derechos con niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Continuidad de las estrategias nacionales para reducir la deserción escolar por parte del DAEM, incorporando el apalancamiento de</p>

					<p>actividades del Centro Cultural y Oficina de Deportes con DAEM que promuevan la participación e inclusión de niños, niñas y adolescentes. Generando nuevos espacios de integración que incentiven la continuidad escolar.</p>
--	--	--	--	--	--

5.7 Problema generalizado de seguridad: abandono o deterioro de infraestructura habitacional y/o comunitaria

Problema específico y propósito para el Plan comunal	Caracterización territorial y espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Percepción de riesgo en la ciudadanía urbana por la existencia de lugares deshabitados o abandonados que pueden ser utilizados para acciones delictivas.</p>	<p>Los lugares deshabitados corresponden a viviendas sin moradores o con dueños que las ocupan esporádicamente. Mientras que los lugares abandonados hacen referencia a sitios eriazos y Espacios Públicos deteriorados.</p>	<p>Las víctimas para este perfil de problema corresponden a las comunidades donde se encuentran los lugares deshabitados y abandonados.</p> <p>Los victimarios corresponden a las personas que hacen uso ilegítimo de estos espacios para actividades como consumo de alcohol, microtráfico de drogas, riñas.</p>	<p>La tendencia a nivel país del envejecimiento de la población, genera en Angol la aparición de viviendas y sitios en desuso por el fallecimiento o traslado de sus dueños adultos mayores.</p> <p>El efecto inflacionario de la Pandemia, requerirá incrementar recursos para proyectos de conservación y mejoramiento urbano, extendiendo en el tiempo la condición de abandono de los espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - presencia de incivildades (consumo de alcohol, riñas) - presencia de delitos (tráfico de drogas) - ocupaciones informales de viviendas y sitios eriazos 	<p>Elaboración de catastro georreferenciado con sitios eriazos y Espacios Públicos deteriorados.</p> <p>Implementación de proyectos para el mejoramiento de infraestructura priorizada según catastro georreferenciado.</p>

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos su vinculación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

La ejecución del plan comunal de seguridad pública debe ser liderado por los miembros del Consejo comunal de seguridad como órgano consultivo del Alcalde, en donde es preponderante la labor de los distintos órganos municipales como gestores del cumplimiento de los objetivos planteados de acuerdo al Diagnóstico comunal realizado y a lo establecido en la Ley 20.965.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos
Fin	Articular la red de actores institucionales y de la sociedad civil para mejorar las condiciones de convivencia y percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Angol	Consejo comunal de Seguridad Pública	1 año
Propósito	Beneficiar a los habitantes de la comuna de Angol con iniciativas coordinadas por la red local de seguridad pública abordando los problemas priorizados mediante intervenciones acordes a los recursos disponibles y necesidades locales	Consejo comunal de Seguridad Publica	1 año
Propósito 1	La comuna de Angol disminuye los robos en lugares habitados y no habitados	Consejo Comunal de Seguridad Pública, Oficina comunal de seguridad pública, Carabineros	1 año
Componente 1.1	Los vecinos urbanos de la comuna se vinculan al patrullaje preventivo comunitario y se benefician de la información y análisis delictual comunal.	Oficina comunal de seguridad pública, unión comunal urbana y rural	1 año
Actividad 1.1.1	Priorización y georreferenciación de sectores vulnerables en base al Diagnóstico de Seguridad Pública 2022	Carabineros, Oficina comunal de seguridad pública	3 meses
Actividad 1.1.2	Promover el fortalecimiento y formación de comités de seguridad urbanos y juntas de vigilancia rural	Oficina Comunal de Seguridad Pública, Consejo Comunal de Seguridad Pública	1 año
Actividad 1.1.3	Implementación de una nueva estrategia focalizada de patrullaje preventivo coordinado con la comunidad basada en la actividad 1.1.1	Carabineros, Oficina Comunal de Seguridad Pública	1 año
Actividad 1.1.4	Diseñar y aplicar programas de reinserción social dirigido personas que han cometido delito contra la propiedad	Gendarmería consejo comunal seguridad publica	1 año
Actividad 1.1.5	Capacitación en medidas de prevención del delito con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	Carabineros, Oficina Comunal de Seguridad Pública	1 año

Actividad 1.1.6	Diseñar un <i>Plan de reporte de factores de riesgo emergentes</i> para actuar anticipadamente frente a la comisión de delitos violentos o incivildades	Carabineros, Oficina de seguridad pública	3 meses
Actividad 1.1.7	Elaboración e implementación de un plan de fiscalización de locales de venta y consumo de bebidas alcohólicas	Carabineros, renta y patentes, SENDA Previene, Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Componente 1.2	Promoción de mesas de trabajo dirigidas al fortalecimiento organizacional	Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 1.2.1	Diseño e implementación de capacitaciones sobre prevención comunitaria de robos contra la propiedad dirigido a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	Consejo comunal de seguridad pública, PDI, Carabineros	1 año
Actividad 1.2.2	Promover el capital social comunitario, asesorando la creación de organizaciones funcionales y o territoriales en sectores carentes de asociatividad	Consejo comunal de seguridad pública, Oficina de organizaciones comunitarias (OCC)	1 año
Actividad 1.2.3	Contribuir a la formación de líderes sociales mediante la difusión de ofertas de postulación a iniciativas de seguridad pública	Oficina municipal de seguridad pública, OCC	1 año
Actividad 1.2.4	Socializar y difundir medidas preventivas y de autocuidado entre las organizaciones funcionales y territoriales	Carabineros, PDI, Consejo comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 1.2.5	Difundir información en sectores de alta concurrencia en el marco de la <i>Campaña de Autocuidado</i>	Carabineros, Consejo comunal de seguridad pública	2 meses
Actividad 1.2.6	Incorporar evaluación del PCSP 2022-26 en Encuesta de Seguridad dirigida a organizaciones funcionales y territoriales tanto urbana como rurales	Oficina comunal de seguridad pública	2 meses
Actividad 1.2.7	Asesorar y Capacitar a organizaciones funcionales y en prevención del delito y formulación proyectos.	Organizaciones comunitarias CCSP	1 año
Componente 1.3	Los vecinos de la comuna cuentan con instancias de participación que abordan materias de seguridad barrial mediante las <i>Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)</i>	Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 1.3.1	Diseño, priorización e implementación de un Programa de <i>Marcha Exploratoria de Seguridad (MES)</i> dirigido a espacios sentidos por la comunidad como áreas inseguras o delictuales	Oficina comunal de seguridad pública	2 meses
Actividad 1.3.2	Elaboración de informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a la MES	Oficina comunal de seguridad pública, Carabineros, PDI	2 meses
Propósito 2	La Comuna de Angol cuenta con programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas	SENDA, PDI, Carabineros, DAEM, DSM	1 año
Componente 2.1	Promover jornadas de prevención del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educacionales	Senda previene, Carabineros, DAEM	1 año

Actividad 2.1.1	Elaboración de catastro de oferta cultural y deportiva	Oficina comunal de cultura, Oficina comunal de deportes	3 meses
Actividad 2.1.2	Generar actividades socio-culturales y/o deportivas de participación comunitaria en jóvenes con la finalidad de establecer lazos en la comunidad y cercanía con los programas preventivos	Oficina comunal de cultura, Oficina comunal de deportes, OMJ, SENDA, Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 2.1.3	Elaboración de informe que sistematiza y evalúa las experiencias de las actividades 2.1.2	Oficina comunal de cultura, Oficina comunal de deportes	3 meses
Componente 2.2	La percepción vecinal respecto del consumo de drogas en espacios barriales disminuye	SENDA, Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 2.2.1	Difundir la oferta en materias de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol existente en la comuna	SENDA	1 año
Actividad 2.2.2	Elaboración de informe de evaluación participativa de plan de difusión de la oferta en rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (act. 2.2.1)	SENDA	2 meses
Actividad 2.2.3	Creación de una mesa de trabajo con locatarios de expendios de bebidas alcohólicas	SENDA	1 año
Actividad 2.2.4	Visitas preventivas e informativas a locales de venta y consumo de bebidas alcohólicas	SENDA	1 año
Componente 2.3	Campañas preventivas en lugares de esparcimiento y tiempo libre	Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 2.3.1	Diseñar e implementar un Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol en balnearios y sitios turísticos en el marco de la Campaña de Verano para prevenir el consumo de alcohol y drogas	SENDA, OPD Carabineros, PDI, Oficina Comunal de seguridad pública, Turismo	3 meses
Actividad 2.3.2	Diseñar e implementar un Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el marco de las Campañas de Semana Santa, Fiestas Patrias y Año Nuevo u otras	SENDA, Carabineros, Consejo comunal de seguridad pública	3 meses
Actividad 2.3.3	Diseñar e implementar Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol dirigido a organizaciones sociales y medios de comunicación locales, favoreciendo la <i>Campaña Fono Drogas 1412</i>	SENDA, Carabineros	3 meses
Actividad 2.3.4	Conformar Mesa de trabajo para fortalecer iniciativas de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol entre la población joven y adulta	SENDA, Consejo comunal de Seguridad Pública, La Roca de Angol, Dpto. Salud	1 año
Propósito 3	La comuna de Angol fomenta la alerta y denuncia de eventos en situación de violencia intrafamiliar (VIF)	Centro de la mujer	1 año
Componente 3.1	La comuna cuenta con mecanismos de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF	Centro de la mujer, Casa de acogida	1 año
Actividad 3.1.1	Diseñar e implementar un plan de difusión de la oferta programática respecto de VIF y violencia de género que existe en la comuna	Centro de la Mujer, Casa de Acogida	1 año

Actividad 3.1.2	Diseñar e implementar un <i>plan de difusión del sistema nacional de alerta telefónica (800 104 004)</i> para denuncias de VIF y violencia de género	Centro Mujer, Of. de Seguridad, Carabineros	3 meses
Actividad 3.1.3	Diseñar e implementar un Plan de formación para la prevención y detección de VIF dirigido a monitores de las organizaciones sociales y territoriales	Centro Mujer	1 año
Actividad 3.1.4	Diseñar e implementar un Plan de información y sensibilización respecto de los derechos de la mujer en establecimientos educacionales urbanos y rurales y en organizaciones funcionales y territoriales	Centro de la Mujer, DAEM	1 año
Actividad 3.1.5	Diseñar y desplegar una Campaña de sensibilización en medios de comunicación locales en materia de prevención de VIF y violencia de género y derechos de la mujer	Centro de la Mujer	1 año
Actividad 3.1.6	Diseñar e implementar talleres sobre prevención de delitos sexuales en establecimientos educacionales urbanos focalizados y en organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	Centro de la Mujer, OPD, DAEM, Depto. Salud, PDI	1 año
Actividad 3.1.7	Diseñar e implementar actividades de conmemoración en torno a los derechos de la mujer	Centro de la Mujer, Consejo comunal de seguridad Pública,	2 meses
Componente 3.2	La comuna cuenta con estrategias de coordinación comunitaria para apoyar a víctimas de violencia intrafamiliar.	Centro de la mujer	1 año
Actividad 3.2.1	Diseño e implementación de <i>estrategia de coordinación comunitaria</i> para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar. Red de coordinación.	Centro de la mujer, Casa de acogida, Carabineros, Oficina comunal de seguridad pública	2 meses
Componente 3.3	Las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF son capacitados en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.	Centro de la mujer	1 año
Actividad 3.3.1	Diseño e implementación de capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos VIF	Centro de la mujer	1 año
Actividad 3.3.2	Diseñar y socializar un <i>Protocolo de atención temprana</i> para víctimas de VIF	Centro de la mujer, Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Propósito 4	La comuna de Angol disminuye los delitos e incivildades	Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Componente 4.1	Mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad de los habitantes de la comuna	Oficina comunal de seguridad pública, Departamento de Fomento Productivo Carabineros	1 año
Actividad 4.1.1	Conformar mesa de trabajo para promover iniciativas de prevención	Consejo comunal de seguridad pública, Carabineros, Departamento de Fomento Productivo	2 meses

Actividad 4.1.2	Diseño e implementación de capacitaciones sobre prevención de DMCS e incivildades	Consejo comunal de seguridad pública, Carabineros, Departamento de Fomento Productivo	1 año
Actividad 4.1.3	Diseño e implementación de un programa de actividades de intervención y formación artístico-cultural en áreas a priorizar de acuerdo con el Diagnóstico 2022-26	Oficina comunal de cultura, Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Actividad 4.1.4	Diseñar e implementar Planes de prevención social y situacional del delito en zonas rurales	Oficina comunal de seguridad pública, Carabineros, Departamento de Fomento Productivo	1 año
Actividad 4.1.5	Diseño e implementación de un programa de actividades de intervención y formación deportiva en áreas a priorizar de acuerdo con el Diagnóstico 2022-26	Oficina comunal de deportes, Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Componente 4.2	Los vecinos rurales de la comuna se vinculan al patrullaje preventivo comunitario y se benefician de la información y análisis delictual comunal.	Oficina comunal de seguridad pública, Departamento de Fomento Productivo	1 año
Actividad 4.2.1	Realizar un informe de georreferenciación y priorización de sectores vulnerables en zonas rurales en base al Diagnóstico de Seguridad Pública 2022-26	Carabineros	3 meses
Actividad 4.2.2	Implementación de una nueva estrategia focalizada de patrullaje preventivo comunitario rural	Oficina comunal de seguridad pública	1 año
Componente 4.3	Trabajo focalizado en población adulto mayor en materias preventivas	Oficina adulto mayor, CCSP	1 año
Actividad 4.3.1	Capacitación de adultos mayores en uso de dispositivos y herramientas tecnológicas	Oficina adulto mayor, CCSP	1 año
Actividad 4.3.2	Generación de actividades culturales y recreativas dirigidas a los adultos mayores utilizando espacios barriales	Oficina adulto mayor, CCSP	1 año
Actividad 4.3.3	Capacitación y formación de líderes barriales en seguridad y capacitación en protocolos de emergencia	Oficina adulto mayor, CCSP	1 año
Actividad 4.3.4	Jornadas de capacitación prevención de delitos e incivildades a fin de fortalecer el autocuidado de adultos mayores.	Oficina adulto mayor, CCSP	1 año
Actividad 4.3.5	Jornadas de difusión y capacitación sobre derechos de los adultos mayores y prevención de la violencia	Oficina adulto mayor, CCSP	1 año
Propósito 5	La Comuna de Angol reduce la proliferación de microbasurales.	DIMAO	1 año
Componente 5.1	La ciudadanía conoce alternativas para prevenir y controlar la proliferación de microbasurales en Angol	DIMAO	1 año

Actividad 5.1.1	Elaborar un informe de georreferenciación de microbasurales existentes en la zona urbana y rural de la comuna.	DIMAO	1 año
Actividad 5.1.2	Implementación de dispositivos para valorización de residuos orgánicos en sectores urbanos y rurales de la Comuna.	DIMAO, Departamento de Fomento Productivo	1 año
Actividad 5.1.3	Difusión de FODEMA en organizaciones urbanas y rurales.	DIMAO, Oficina de Comunicaciones	1 año
Componente 5.2	Comunidad educativa de Angol incorpora la sustentabilidad en sus operaciones	DAEM	1 año
Actividad 5.2.1	Incorporación de prácticas educativas que fomenten el reciclaje, la separación en origen y valorización de residuos orgánicos en colegios municipales	DAEM, Oficina de Medio Ambiente	1 año
Actividad 5.2.2	Elaboración de <i>Plan para implementar puntos limpios y Jornadas participativas de separación y recolección de residuos</i> en colegios de la comuna.	DAEM, Oficina de Medio Ambiente	1 año
Actividad 5.2.3	Operativos de limpieza comunitarios vinculando los establecimientos educacionales y las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	DAEM, OMJ, JJVV, Oficina de Medio Ambiente	1 año
Propósito 6	Niños, Niñas y Adolescentes reducen conductas de riesgo y deserción escolar	DAEM	1 año
Componente 6.1	Niños, Niñas y Adolescentes conocen mecanismos de protección y autocuidado infante/juvenil.	DAEM, SENDA, OPD	1 año
Actividad 6.1.1	Diseño de instrumento de pesquisa de la deserción escolar comunal	DAEM, OPD	2 meses
Actividad 6.1.2	Implementación de talleres informativos y actividades preventivas con comunidades estudiantiles para reducir el consumo de alcohol y drogas.	SENDA	1 año
Actividad 6.1.3	Elaboración de Plan para la Promoción de Derechos con NNA de la Comuna de Angol tanto en establecimientos educacionales como en los territorios comunales urbanos y rurales	OPD	1 año
Actividad 6.1.4	Implementación de actividades programadas para la retención y continuidad escolar en colegios municipales de la Comuna.	DAEM, OPD	1 año
Actividad 6.1.5	Implementación de sistema de acompañamiento de NNA con riesgo de deserción escolar	DAEM, OPD	1 año
Actividad 6.1.6	Implementación de jornadas preventivas de <i>bullying</i> y <i>grooming</i> en establecimientos educacionales.	DAEM, OPD, PDI	1 año
Actividad 6.1.7	Diseño de Programa de talleres artístico-culturales de libre elección dirigidos a población escolar	DAEM, Oficina comunal de cultura, OMJ	2 meses
Actividad 6.1.8	Diseño de Programa de talleres deportivos de libre elección dirigidos a población escolar	DEM, Oficina comunal de deportes, OMJ	2 meses
Actividad 6.1.9	Realización de visitas domiciliarias por parte de profesional del área Social a los estudiantes que presentan inasistencias	DAEM, OPD	1 año
Actividad 6.1.10	Diseñar e implementar un Plan de difusión respecto de los beneficios sociales dirigidos a estudiantes y sus familias	DAEM	6 meses

Actividad 6.1.11	Diseñar e implementar estrategias de apoyo a estudiantes que presentan necesidades educativas transitorias y permanentes.	DAEM	1 año
Actividad 6.1.12	Diseñar e implementar conversatorios sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en establecimientos educacionales	DAEM, Carabineros, PDI, Fiscalía	1 año
Actividad 6.1.13	Fomentar la asociatividad juvenil y la participación socio-comunitaria de los jóvenes mediante programa de actividades de vinculación comunitaria	OMJ	1 año
Actividad 6.1.14	Elaborar instrumento de medición para conocer las inquietudes, demandas y expectativas de desarrollo personal de los jóvenes de la comuna.	OMJ	1 año
Actividad 6.1.15	Jornadas de capacitación sobre formación de Organizaciones Juveniles.	OMJ	1 año
Propósito 7	La Comuna de Angol disminuye la presencia de lugares inseguros	SECPLA, CCSP	1 año
Componente 7.1	Municipio cuenta con estrategias para la recuperación de espacios vecinales (plazas, juegos, canchas, sedes)	SECPLA	1 año
Actividad 7.1.1	Elaboración de catastro georreferenciado de sitios eriazos, viviendas abandonadas/con ocupación ilegal, y Espacios Públicos deteriorados.	SECPLA, Oficina Comunal de Seguridad Pública	1 año
Actividad 7.1.2	Diseñar y gestionar proyectos de instalación de luminarias en espacios públicos vulnerables y priorizados de la comuna.	Consejo comunal de seguridad pública, SECPLA	1 año
Actividad 7.1.3	Diseñar y gestionar mejoramientos de áreas verdes, canchas, sedes u otras áreas con presencia vecinal	SECPLA	1 año
Actividad 7.1.4	Programación anual de actividades socio-culturales y deportivas en espacios territoriales como plazas, canchas, sedes o otros de los distintos sectores de la comuna	Oficina de cultura y Oficina de deportes	1 año
Actividad 7.1.5	Programación de talleres culturales y deportivos en JVV urbanas y rurales	Oficina de cultura y Oficina de deportes	6 meses
Actividad 7.1.6	Creación de actividades culturales y recreativas que generen sentido de pertenencia con su sector (carros alegorices, campeonatos barriales, festivales musicales, etc)	Oficina de Cultura y Oficina de deportes, CCSP	3 meses
Actividad 7.1.7	Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.	CCSP	1 año
Actividad 7.1.8	Realizar actividades de fortalecimiento de las organizaciones existentes y potenciar nuevos liderazgos en el territorio.	CCSP	1 año
Actividad 7.1.9	Reuniones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario previo a la implementación de sistema de alarmas comunitarias, cámaras y/o sistemas de innovación en seguridad y prevención.	CCSP	1 año
Actividad 7.1.10	Talleres o reuniones dirigidas a Organizaciones Territoriales y Funcionales Urbanas y Rurales en diseño urbano seguro	CCSP	1 año

Actividad 7.1.11	Creación y socialización de protocolo de acción ante un hecho de tipo delictual, siniestro o sanitario para actuar ante una emergencia en sitios eriazos o casas abandonadas u otro.	Oficina comunal de seguridad pública y Unidad de prevención de riesgos	3 meses
Actividad 7.1.12	Difusión a la comunidad para informar el proceso en caso de denuncia de factor que revista un peligro para la comunidad.	CCSP	1 año
Componente 7.2	Municipio cuenta con estrategias de Tenencia responsable de mascotas		
Actividad 7.2.1	Campañas de difusión Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en establecimientos educacionales y con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	CCSP, Veterinaria municipal	1 año
Actividad 7.2.2	Realizar Atención primaria, Desparasitación interna y externa y aplicación de Vacunas	Veterinaria municipal	1 año

7. SISTEMA DE INDICADORES

En el presente capítulo se despliegan los indicadores mediante los cuales se podrá medir el estado de avance del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Fuente de información y notas	Supuestos
Propósito 1	La comuna de Angol disminuye los robos en lugares habitados y no habitados	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan en relación con los procedimientos policiales registrados y analizados por la Oficina comunal de seguridad pública	A: promedio de robos en lugares habitados y no habitados en los últimos 4 años a nivel comunal B: promedio de robos en lugares habitados y no habitados en los últimos 4 años en la región de La Araucanía Fórmula: A/B	El promedio de robos en los últimos 4 años en la comuna de Angol es menor al promedio regional y al promedio comunal anterior	- Registro e información de la Oficina comunal de seguridad pública de Angol - Sala CEAD - Subsecretaría de Prevención del delito	
Componente 1.1	Los vecinos urbanos de la comuna se vinculan al patrullaje preventivo comunitario y se benefician de la información y análisis delictual comunal.	Tasas de patrullaje coordinado vecinalmente	Numero de despliegues de patrullajes preventivos comunitarios ante robos perpetrados en lugares habitados y no habitados	Promedio de patrullajes es mayor al promedio de patrullajes anteriores	-Registros de la Oficina comunal de seguridad pública de Angol	
Actividad 1.1.1	Priorización y georreferenciación de sectores vulnerables en base al Diagnóstico	Porcentaje de avance en instrumento de priorización y georreferenciación	n° de sectores priorizados y georreferenciados	100% 1 documento	- Documento de priorización y georreferenciación	

	de Seguridad Pública 2022					
Actividad 1.1.2	Promover el fortalecimiento y formación de comités de seguridad urbanos y juntas de vigilancia rural	Porcentaje de avance de estrategia de fortalecimiento y creación de comités de seguridad urbanos	A: número de comités del periodo previo B: número de comités en el año vigente Fórmula: (A*B)/100	B > A	- Documento de Registro de comités de seguridad urbanos fortalecidos y creados	
Actividad 1.1.3	Implementación de una nueva estrategia focalizada de patrullaje preventivo comunitario basada en actividad 1.1.1	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de estrategia de patrullaje preventivo	A: n° de áreas priorizadas donde se aplica la estrategia en el año t B: n° áreas priorizadas planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100% equivale a una estrategia que contempla 8 zonas priorizadas	- Plan de patrullaje preventivo - Registro fotográfico	
Actividad 1.1.4	Diseñar y aplicar programa de reinserción social dirigido personas que han cometido delito contra la propiedad	Porcentaje de avance en el diseño/aplicación de programa de reinserción	A: n° de individuos a trabajar en el año t B: n° de individuos con los que se trabaja en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Bitácora - Registro fotográfico	
Actividad 1.1.5	Capacitación en medidas de prevención del delito con organizaciones funcionales y	Porcentaje de avance en el diseño/aplicación de programa de capacitación	A: n° de organizaciones a trabajar en el año t B: n° de organizaciones con los que se trabaja en el año t	A=B	- Bitácora - Registro fotográfico - Lista asistencia	

	territoriales de la comuna		Fórmula: (A*B)/100			
Actividad 1.1.6	Diseñar un <i>Plan de reporte de factores de riesgo emergentes</i> para actuar anticipadamente frente a la comisión de delitos violentos o incivildades	Porcentaje de avance del Plan de reporte de factores de riesgo	Coherencia interna entre objetivos y metodología	100%, documento	1	- Plan de reporte
Actividad 1.1.7	Elaboración e implementación de un plan de fiscalización de locales de venta y consumo de bebidas alcohólicas	Porcentaje de avance en diseño de programa de fiscalización	A: n° de fiscalizaciones calendarizadas en el año t B: n° de fiscalizaciones gestionadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B		- Bitácora - Registro fotográfico
Componente 1.2	Promoción de mesas de trabajo dirigidas al fortalecimiento organizacional	Mesas de trabajo	A: n° de mesas de trabajo desplegadas en el año t B: n° de mesas planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100% equivale a 2 mesas por año, una urbana y otra rural		Informe de sistematización de las mesas
Actividad 1.2.1	Diseño e implementación de capacitaciones sobre prevención comunitaria de	Porcentaje de avance en el diseño de Capacitaciones sobre prevención comunitaria de robos contra la propiedad	A: n° de capacitaciones realizadas en el año t B: n° de capacitaciones planificadas en el año t	A=B		-Registro fotográfico -Listas de asistencia

	robos contra la propiedad dirigido a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna		Fórmula: $(A*B)/100$			
Actividad 1.2.2	Promover el capital social comunitario, asesorando la creación de organizaciones funcionales y o territoriales en sectores carentes de asociatividad	Porcentaje de avance en el diseño de plan de asesorías	A: n° de asesorías realizadas en el año t B: n° de asesorías planificadas en el año t Fórmula: $(A*B)/100$	A=B	-Registro fotográfico -Listas de asistencia	
Actividad 1.2.3	Contribuir a la formación de líderes sociales mediante la difusión de ofertas de postulación a iniciativas de seguridad pública	Porcentaje de avance en la elaboración de Plan de difusión de ofertas de postulación a fondos	A: n° de actos de difusión realizados en el año t B: n° de actos de difusión planificados en el año t Fórmula: $(A*B)/100$	A=B	-Registro fotográfico -Listas de asistencia	
Actividad 1.2.4	Socializar y difundir medidas preventivas y de autocuidado entre las organizaciones funcionales y territoriales	Porcentaje de avance en la elaboración de Plan de difusión de medidas preventivas entre JJVV urbanas y rurales	A: n° de difusiones realizadas en el año t B: n° de difusiones planificadas en el año t Fórmula: $(A*B)/100$	A=B	-Registro fotográfico	
Actividad 1.2.5	Difundir información preventiva en	Porcentaje de avance en la elaboración de Plan de	A: n° de difusiones realizadas en el año t	A=B	-Registro fotográfico	

	sectores de alta concurrencia en el marco de la <i>Campaña de Autocuidado</i>	difusión de la <i>Campaña de Autocuidado</i>	B: n° de difusiones planificadas en el año t Fórmula: $(A*B)/100$			
Actividad 1.2.6	Incorporar evaluación del PCSP 2022-26 en Encuesta de Seguridad dirigida organizaciones funcionales y territoriales tanto urbana como rurales	Porcentaje de avance en el diseño de plan de aplicación de encuestas	A: n° de encuestas realizadas en el año t B: n° de encuestas planificadas en el año t Fórmula: $(A/B) *100$	A=B	-Encuestas aplicadas - Informe con resultados analizados	
Actividad 1.2.7	Asesorar y Capacitar a organizaciones funcionales y en prevención del delito y formulación proyectos.	Porcentaje de avance en el diseño de plan de asesorías en prevención del delito y formulación de proyectos	A: n° de organizaciones funcionales que participan del plan B: n° de organizaciones funcionales planificadas en el año t Fórmula: $(A/B)*100$	A=B	-Registro fotográfico -Listas de asistencia	
Componente 1.3	Los vecinos de la comuna cuentan con instancias de participación que abordan materias de seguridad barrial mediante las <i>Marchas Exploratorias de Seguridad</i> (MES)	Porcentaje de implementación de instancias de participación vecinal	A: n° de instancias de participación ejecutadas en el año t. B: n° de instancias planificadas en el año t Fórmula: $(A*B)/100$	100% equivale a 5 instancias por año	Informe de sistematización de instancias de participación vecinal	

Actividad 1.3.1	Diseño, priorización e implementación de un Programa de <i>Marcha Exploratoria de Seguridad</i> (MES) dirigido a espacios sentidos por la comunidad como áreas inseguras o delictuales	Porcentaje de avance en el diseño MES		100% documento MES	- Documento MES	
Actividad 1.3.2	Elaboración de informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a la MES	Porcentaje de avance en la realización de informe de evaluación MES		100%, documento de evaluación MES	- Documento de evaluación MES	
Propósito 2	La Comuna de Angol cuenta con programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas	La comuna de Angol disminuye los índices de consumo y tráfico de drogas	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan en relación con los procedimientos policiales registrados y analizados por la Oficina comunal de seguridad pública	A: promedio de procedimientos policiales registrados en los últimos 4 años a nivel comunal B: promedio de procedimientos policiales registrados a contar del presente Plan (A/B) * 100	La comuna de Angol disminuye los índices y percepción respecto del consumo y tráfico de drogas	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan en relación con los procedimientos policiales registrados y analizados por la Oficina comunal de seguridad pública

Componente 2.1	Promover jornadas de prevención del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educativos	Porcentaje de implementación de instancias de reapropiación territorial vecinal	A: n° de instancias de ejecutadas en el año t. B: n° de instancias planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100% equivale a 5 instancias por año	Informe de sistematización de instancias de reapropiación territorial vecinal	
Actividad 2.1.1	Elaboración de catastro de oferta cultural y deportiva	Porcentaje de avance en la elaboración de catastro cultural y deportivo comunal		100%, documento 1	Informe: catastro de la oferta cultural y deportiva comunal	
Actividad 2.1.2	Generar actividades socio-culturales y/o deportivas de participación comunitaria en jóvenes con la finalidad de establecer lazos en la comunidad y cercanía con los programas preventivos	Porcentaje de avance en el diseño de programa de actividades de intervención y formación artístico-cultural y deportiva en los barrios	A: n° de actividades ejecutadas en el período t. B: n° de actividades planificadas en el período t Fórmula: (A*B)/100	A=B	-Registro fotográfico - Calendario de actividades	
Actividad 2.1.3	Elaboración de informe que sistematiza y evalúa las experiencias de las actividades 2.1.2	Porcentaje de avance en el Informe de evaluación de experiencias de intervención artístico-cultural y deportiva en los barrios		100%, documento 1	- Documento de evaluación de experiencias de intervención barrial	
Componente 2.2	La percepción vecinal respecto del consumo de drogas en espacios	Los vecinos cuentan con estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol	Porcentaje de implementación y evaluación de instancias de	A: n° de instancias de ejecutadas y evaluadas en el año t.	100% equivale a 5 instancias por año	

	barriales disminuye		prevención del consumo de drogas y alcohol	B: n° de instancias planificadas en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$		
Actividad 2.2.1	Difundir la oferta en materias de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol existente en la comuna	Porcentaje de avance en el diseño de jornadas de difusión en materias de rehabilitación local	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: $(A*B)/100$	A=B	-Registro fotográfico	
Actividad 2.2.2	Elaboración de informe de evaluación participativa de plan de difusión de la oferta en rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (act. 2.2.1)	Porcentaje de avance en la elaboración de Informe de evaluación participativa de las jornadas de difusión de la oferta en rehabilitación del consumo de drogas y alcohol		100%, 1 informe de evaluación	- Informe	
Actividad 2.2.3	Creación de una mesa de trabajo con locatarios de expendios de bebidas alcohólicas	Porcentaje de avance en la selección y convocatoria de miembros de la Mesa		100%, acta de creación de la Mesa de trabajo	- Acta -Registro fotográfico - Lista de asistencia	
Actividad 2.2.4	Visitas preventivas e informativas a locales de venta y consumo de	Calendarización de visitas preventivas	A: n° de actividades ejecutadas en el año t.	A=B	-Registro fotográfico	

	bebidas alcohólicas		B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100			
Componente 2.3	Campañas preventivas en lugares de esparcimiento y tiempo libre	Priorización de áreas de acuerdo con el Diagnóstico 2022	A: n° de áreas priorizadas en el año t. B: n° de intervenciones preventivas realizadas en el año t Fórmula: (A/B) * 100	A=B	-Registro fotográfico	
Actividad 2.3.1	Diseñar e implementar un Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol en balnearios y sitios turísticos en el marco de la Campaña de Verano para prevenir el consumo de alcohol y drogas	Porcentaje de avance en la elaboración de Plan de Difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol en áreas turísticas	A: n° de áreas priorizadas en el periodo t. B: n° de intervenciones preventivas realizadas en el periodo t Fórmula: (A*B)/100	A=B	-Registro fotográfico -Calendario de actividades	
Actividad 2.3.2	Diseñar e implementar un Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el marco de las	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el marco de las Campañas de Semana Santa, Fiestas Patrias y Año Nuevo u otras		100%, documento	1 - Documento Plan de difusión -Registro fotográfico	

	Campañas de Semana Santa, Fiestas Patrias y Año Nuevo u otras					
Actividad 2.3.3	Diseñar e implementar Plan de difusión para la prevención del consumo de drogas y alcohol dirigido a organizaciones sociales y medios de comunicación locales, favoreciendo la <i>Campaña Fono Drogas 1412</i>	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de difusión para la <i>Campaña Fono Drogas 1412</i>		100%, documento 1	- Documento Plan de difusión -Registro fotográfico	
Actividad 2.3.4	Conformar Mesa de trabajo para fortalecer iniciativas de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol entre la población joven y adulta	Avance en Convocatoria y formalización para la conformación de Mesa de trabajo		100%, 1 mesa de trabajo	- Acta de formación de mesa de trabajo	
Propósito 3	La comuna de Angol fomenta la alerta y denuncia de eventos en situación de violencia intrafamiliar (VIF)	La comuna de Angol disminuye los índices de VIF	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan en relación con los procedimientos policiales registrados y analizados por la Oficina	A: promedio de procedimientos policiales registrados en los últimos 4 años a nivel comunal	-Datos Subsecretaría de Prevención del delito - Datos Oficina comunal de seguridad pública	

			comunal de seguridad pública	B: promedio de procedimientos policiales registrados a contar del presente Plan (A/B) * 100		
Componente 3.1	La comuna cuenta con mecanismos de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF	Porcentaje de avance en el diseño de campaña de sensibilización VIF	A: n° de estrategias de sensibilización/fomento priorizadas en el año t. B: n° de estrategias de sensibilización/fomento realizadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Documento de planificación -Registro fotográfico	
Actividad 3.1.1	Diseñar e implementar un plan de difusión de la oferta programática respecto de VIF y violencia de género que existe en la comuna	Porcentaje de avance en el diseño de difusión de la oferta programática de VIF	A: n° de acciones de difusión priorizadas en el año t. B: n° de acciones de difusión realizadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Documento de planificación -Registro fotográfico	
Actividad 3.1.2	Diseñar e implementar un plan de difusión del <i>sistema nacional de alerta telefónica</i> (800 104 004) para	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de difusión del sistema nacional de alerta telefónica		100%, 1 documento de planificación de la campaña	- Documento de planificación -Registro fotográfico	

	denuncias de VIF y violencia de género					
Actividad 3.1.3	Diseñar e implementar un Plan de formación para la prevención y detección de VIF dirigido a monitores de las organizaciones sociales y territoriales	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de formación para la prevención y detección del VIF		100%, documento	1	- Documento 'Plan de formación para la prevención y detección del VIF' -Registro fotográfico -Nómina de participantes
Actividad 3.1.4	Diseñar e implementar un Plan de información y sensibilización respecto de los derechos de la mujer en establecimientos educativos urbanos y rurales y en organizaciones funcionales y territoriales	Porcentaje de avance en el diseño Plan de información y sensibilización respecto de los DD de la mujer		100%, documento	1	- Documento 'Plan de información y sensibilización de los derechos de la mujer' -Registro fotográfico -Lista asistencia
Actividad 3.1.5	Diseñar y desplegar una Campaña de sensibilización en medios de comunicación locales en materia de prevención de	Porcentaje de avance en el diseño de Campaña de sensibilización en Mass Media		100%, documento de planificación de la campaña	1	- Documento de planificación -Registro fotográfico

	VIF y violencia de género y derechos de la mujer					
Actividad 3.1.6	Diseñar e implementar talleres sobre prevención de delitos sexuales en establecimientos educacionales urbanos focalizados y en organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	Porcentaje de avance en el diseño de talleres de prevención de delitos sexuales en establecimientos educacionales urbanos focalizados	A: n° de establecimientos y organizaciones intervenidos en el año t. B: n° de establecimientos y organizaciones planificados en el año t Fórmula: (A*B)/100	100%, equivalente a 7 establecimientos educacionales intervenidos	- Documento de planificación -Registro fotográfico -Nómina de asistencia	
Actividad 3.1.7	Diseñar e implementar actividades de conmemoración en torno a los derechos de la mujer	Porcentaje de avance en el diseño de actividades para la conmemoración de los DD de la mujer	A: n° de actividades realizadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100%, equivalente a 4 actividades	-Documento de planificación -Registro fotográfico	
Componente 3.2	La comuna cuenta con estrategias de coordinación comunitaria para apoyar a víctimas de violencia intrafamiliar	Porcentaje de avance en el diseño de estrategia de coordinación comunitaria para apoyar a posibles víctimas de violencia intrafamiliar.		100%, documento 1	-Documento de planificación -Registro fotográfico	
Actividad 3.2.1	Diseño e implementación de <i>estrategia de coordinación</i>	Porcentaje de avance en el diseño de estrategia de coordinación comunitaria para		100%, documento 1	- Documento de planificación -Registro fotográfico	

	<i>comunitaria</i> para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	apoyar a posibles víctimas de violencia intrafamiliar.				
Componente 3.3	Las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF son capacitados en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.	Angol cuenta con actores institucionales capacitados en VIF	A: n° de actividades realizadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100%, equivalente a 2 actividades	- Documento de planificación -Registro fotográfico	
Actividad 3.3.1	Diseño e implementación de capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos VIF	Porcentaje de avance en el Diseño e de capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos VIF	A: n° de actividades realizadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100%, equivalente a 2 actividades	- Documento de planificación -Registro fotográfico -Lista asistencia	
Actividad 3.3.2	Diseñar y socializar un <i>Protocolo de atención temprana</i> para víctimas de VIF	Porcentaje de avance en el diseño de protocolo de atención temprana para víctimas de VIF		100%, 1 documento	- Documento 'Protocolo de atención temprana VIF'	
Propósito 4	La comuna de Angol disminuye los delitos e	La comuna de Angol disminuye los índices de delitos e incivildades asociados a daños, amenazas y	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan en relación con los	A: promedio de procedimientos policiales registrados en los	-Datos Subsecretaría de Prevención del delito	

	incivildades en la comuna	consumo de alcohol en la vía pública	procedimientos policiales registrados y analizados por la Oficina comunal de seguridad pública	últimos 4 años a nivel comunal B: promedio de procedimientos policiales registrados a contar del presente Plan (A/B) * 100	- Datos Oficina comunal de seguridad pública	
Componente 4.1	Mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad de los habitantes de la comuna	Priorización de áreas temáticas específicas para disminuir robos e incivildades en zonas rurales	A: n° de áreas priorizadas en el año t. B: n° de intervenciones preventivas realizadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 4.1.1	Conformar mesa de trabajo para promover iniciativas de prevención	Porcentaje de avance en el Diseño de mesa de trabajo para promover iniciativas de prevención y disminución del robo en zonas rurales		100%, equivalente a 1 mesa formalizada	- Documento 'Acta de formación de mesa de trabajo' - Registro fotográfico	
Actividad 4.1.2	Diseño e implementación de capacitaciones sobre prevención de DMCS e incivildades	Porcentaje de avance en el diseño de Capacitaciones sobre prevención comunitaria de robos contra la propiedad en zonas rurales	A: n° de capacitaciones realizadas en el año t B: n° de capacitaciones planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	-Registro fotográfico -Listas de asistencia	
Actividad 4.1.3	Diseño e implementación de un programa de	Porcentaje de avance en el diseño de programa de actividades de intervención y	A: n° de actividades ejecutadas en el año t.	A=B	- Registro fotográfico	

	actividades de intervención y formación artístico-cultural en áreas a priorizar de acuerdo con el Diagnóstico 2022-26	formación artístico-cultural en áreas rurales	B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100			
Actividad 4.1.4	Diseñar e implementar Planes de prevención social y situacional del delito en zonas rurales	Porcentaje de avance en el diseño de Planes de prevención social y situacional del delito en zonas rurales	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 4.1.5	Diseño e implementación de un programa de actividades de intervención y formación deportiva en áreas a priorizar de acuerdo con el Diagnóstico 2022-26	Porcentaje de avance en el diseño de programa de actividades de intervención y formación deportiva en zonas rurales	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Componente 4.2	Los vecinos rurales de la comuna se vinculan al patrullaje preventivo comunitario y se benefician de la información y	Tasas de patrullaje coordinado vecinalmente	Numero de despliegues de patrullajes preventivos comunitarios ante robos perpetrados en lugares habitados y no habitados	Promedio de patrullajes es mayor al promedio de patrullajes anteriores	Registros de la Oficina comunal de seguridad pública de Angol	

	análisis delictual comunal.					
Actividad 4.2.1	Realizar un informe de georreferenciación y priorización de sectores vulnerables en zonas rurales en base al Diagnóstico de Seguridad Pública 2022-26	Porcentaje de avance en instrumento de priorización y georreferenciación	n° de sectores priorizados y georreferenciados	100% 1 documento	- Documento de priorización y georreferenciación	
Actividad 4.2.2	Implementación de una nueva estrategia focalizada de patrullaje preventivo comunitario rural	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de estrategia de patrullaje preventivo rural	A: n° de áreas priorizadas donde se aplica la estrategia en el año t B: n° áreas priorizadas planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	100% equivale a una estrategia que contempla 8 zonas priorizadas	- Registro fotográfico	
Componente 4.3	Trabajo focalizado en población adulto mayor en materias preventivas	Tasas de individuos adultos mayores se vinculan con la oferta programática preventiva	A: n° de individuos adultos mayores que participan en las actividades de prevención B: n° estimado de individuos adultos mayores que participan en actividades de acuerdo con meta institucional	A>B	- Registro fotográfico - Listas de asistencia	

			(A/B)*100			
Actividad 4.3.1	Capacitación de adultos mayores en uso de dispositivos y herramientas tecnológicas	Porcentaje de avance en el diseño de plan de capacitación en uso de dispositivos y herramientas tecnológicas dirigido a adultos mayores	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 4.3.2	Generación de actividades culturales y recreativas dirigidas a los adultos mayores utilizando espacios barriales	Porcentaje de avance en el diseño de plan de actividades culturales y recreativas dirigidas a los adultos mayores utilizando espacios barriales	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 4.3.3	Capacitación y formación de líderes barriales en seguridad y capacitación en protocolos de emergencia	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de formación de líderes barriales y entrega de protocolos de actuación en emergencias	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 4.3.4	Jornadas de capacitación prevención de delitos e incivildades a fin de fortalecer el autocuidado de adultos mayores.	Porcentaje de avance en plan de capacitación en prevención de delitos e incivildades a fin de fortalecer el autocuidado.	A: n° de actividades ejecutadas en el año t. B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 4.3.5	Jornadas de difusión y	Porcentaje de avance en el diseño de plan y bitácora de	A: n° de actividades ejecutadas en el año t.	A=B	- Registro fotográfico	

	capacitación sobre derechos de los adultos mayores y prevención de la violencia	difusión y capacitación de DD de adultos mayores	B: n° de actividades planificadas en el año t Fórmula: (A*B)/100			
Propósito 5	La Comuna de Angol reduce la proliferación de microbasurales.	Disminución de nuevos microbasurales en la Comuna.	Promedio de variación entre la cantidad de microbasurales identificados al momento del diagnóstico comparado con la cantidad de microbasurales al término del Plan de Seguridad.	A: número de microbasurales al inicio del PCSP. B: número de microbasurales al término del PCSP. Fórmula: (A*B) /100	- datos del Catastro comunal de microbasurales. - Recopilación gráfica y estadística con los avances de las actividades propuestas.	
Componente 5.1	La ciudadanía conoce alternativas para prevenir y controlar la proliferación de microbasurales en Angol	La comuna de Angol cuenta con herramientas para controlar la proliferación de microbasurales.	N° de actividades planificadas y realizadas.	100% actividades planificadas e implementadas	- catastro microbasurales y Protocolo de construcción sustentable documentados - Actas de acuerdo y entrega de compromisos - Registro licitaciones de compra - Registro fotográfico	
Actividad 5.1.1	Elaborar un informe de georreferenciación de microbasurales	Porcentaje de avance en posicionamiento satelital de microbasurales identificados en terreno.	A: microbasurales detectados B: microbasurales georreferenciados	100% microbasurales catastrados georreferenciados.	- documento con catastro georreferenciado.	

	existentes en la zona urbana y rural de la comuna.		Fórmula: (A*B)/100		- Registro fotográfico de actividades. - publicación de catastro en RRSS de la Municipalidad.	
Actividad 5.1.2	Implementación de dispositivos para valorización de residuos orgánicos en sectores urbanos y rurales de la Comuna.	Porcentaje de avance en confección de instrumento técnico y la convocatoria de privados a participar de las capacitaciones.	A: documento final de orientaciones técnicas. B: constructores formales capacitados. Fórmula: (A*B)/100	100% de Orientaciones Técnicas entregadas. mediante capacitaciones	- documento con Orientaciones técnicas. - carta Gantt con actividades para aplicación de Protocolo. - instrumento de evaluación aplicado. - Registro fotográfico de actividades.	
Actividad 5.1.3	Difusión de FODEMA en organizaciones urbanas y rurales.	Porcentaje de actividades de difusión realizadas.	A: actividades de difusión planificadas. B: actividades de difusión ejecutadas. Fórmula: (A*B)/100	100% actividades de difusión realizadas.	- Registro de correos electrónicos informativos enviados a encargadas sectoriales. - video o gráfica de difusión posicionada en RRSS de la Municipalidad.	
Componente 5.2	Comunidad educativa de Angol incorpora la sustentabilidad en sus operaciones	Escuelas y Liceos municipales realizan actividades para la reducción de sus residuos: puntos limpios, jornadas de segregación de residuos,	A: actividades planificadas. B: actividades ejecutadas. Fórmula:	Colegios municipales ejecutan al menos 1 actividad de reducción de sus residuos.	- listado de actividades anuales planificadas. - Registro fotográfico de acciones realizadas.	

		valorización de residuos orgánicos.	$A*B/100$		- publicación actividades en RRSS del establecimiento y Municipalidad.	
Actividad 5.2.1	Incorporación de prácticas educativas que fomenten el reciclaje, la separación en origen y valorización de residuos orgánicos en colegios municipales	Porcentaje de proyectos presentados y ejecutados.	A: proyectos elaborados y presentados. B: proyectos ejecutados. Fórmula: $A*B/100$	100% proyectos ejecutados	- proyecto documentado. - Registro fotográfico de actividades. - difusión proyectos en redes del establecimiento educacional y Municipalidad	
Actividad 5.2.2	Elaboración de <i>Plan para implementar puntos limpios y Jornadas participativas de separación y recolección de residuos</i> en colegios de la comuna.	Porcentaje de avance del Plan y desarrollo de actividades propuestas.	A: Plan elaborado. B: actividades del Plan ejecutadas. Fórmula: $A*B/100$	100% actividades del Plan ejecutadas.	- plan documentado - acta de acuerdos entre unidades municipales participantes. - carta Gantt con plazos de ejecución estimados. - Registro fotográfico de dispositivos implementados y actividades realizadas. - publicación actividades en RRSS de la Municipalidad.	
Actividad 5.2.3	Operativos de limpieza	Porcentaje de avance en calendarización y	A: operativos realizados	100% proyectos ejecutados	-Registro fotográfico	

	comunitarios vinculando los establecimientos educacionales y las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.	programación de operativos de limpieza comunitarios	B: operativos planificados Fórmula: $A*B/100$			
Propósito 6	Niños, Niñas y Adolescentes reducen conductas de riesgo y deserción escolar	Niños, Niñas y Adolescentes reducen conductas de riesgo y deserción escolar	NNA de la Comuna de Angol bajan sus índices de conflictividad y deserción en contexto escolar.	Porcentaje de variación anual negativa respecto del índice disponible anterior a la vigencia del actual Plan Comunal de Seguridad.	A: número de casos de conflictividad y deserción escolar anteriores al Plan. B: número de casos de conflictividad y deserción posteriores al inicio del Plan. Fórmula: $((B-A)/A)*100$	
Componente 6.1	Niños, Niñas y Adolescentes conocen mecanismos de protección y autocuidado infanto/juvenil.	Niños, Niñas y Adolescentes conocen mecanismos de protección y autocuidado.	Niños, Niñas y Adolescentes reciben apoyo para distinguir y reducir conductas problemáticas.	A: N° de actividades planificadas. B: N° de actividades realizadas. Fórmula: $A*B/100$	100% actividades ejecutadas.	
Actividad 6.1.1	Diseño de instrumento de pesquisa de la	Porcentaje de avance en el diseño de instrumento de pesquisa de la deserción escolar comunal		100%, 1 instrumento de pesquisa	- Instrumento de pesquisa	

	deserción escolar comunal					
Actividad 6.1.2	Implementación de talleres informativos y actividades preventivas con comunidades estudiantiles para reducir el consumo de alcohol y drogas.	Porcentaje de avance de talleres planificados.	A: talleres planificados. B: talleres ejecutados. Fórmula: $A*B/100$	100% talleres ejecutados.	- documento con actividades planificadas. - carta Gantt con fechas de actividades. - Registro fotográfico de actividades. - publicación actividades en RRSS de la Municipalidad.	
Actividad 6.1.3	Elaboración de Plan para la Promoción de Derechos con NNA de la Comuna de Angol.	Porcentaje de avance del Plan y desarrollo de actividades planificadas.	A: Plan elaborado B: actividades del Plan ejecutadas Fórmula: $A*B/100$	100% actividades del Plan ejecutadas.	- Plan documentado. - carta Gantt con plazos de ejecución estimados. - Registro fotográfico de dispositivos implementados y actividades realizadas. - publicación actividades en RRSS de la Municipalidad.	
Actividad 6.1.4	Implementación de actividades programadas para la retención y continuidad	Variación porcentual negativa de NNA que abandonan el sistema educativo mediante la aplicación contextual de las actividades propuestas en el	A: NNA que abandonan estudios. B: NNA que finalizan el año escolar.	100% de niños matriculados finalizan su año escolar.	- documento con plan de trabajo y acciones preventivas anuales.	

	escolar en colegios municipales de la Comuna.	“Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal” y el Plan “Chile recupera y aprende” del MINEDUC.	Fórmula: $((B-A)/A)*100$		- estadística comparativa de NNA que abandonan el sistema educativo, y NNA que renuevan matrícula. - estadística de acciones de acompañamiento a NNA con riesgo de deserción (baja asistencia)	
Actividad 6.1.5	Implementación de sistema de acompañamiento de NNA con riesgo de deserción escolar	Variación positiva de retención escolar mediante la ejecución de actividades basadas en sugerencias del Sistema de Alerta Temprana del MINEDUC para la detección anticipada de NNA con baja asistencia, perfilamiento psicosocial y derivaciones a red de asistencia educativa o social requerida.	A: NNA en riesgo de deserción escolar. B: NNA continúan estudios. Fórmula: $((B-A)/A)*100$	100% NNA con riesgo de deserción continúan sus estudios.	- estadística de NNA con baja asistencia. - actas de evaluaciones y derivaciones. - estadística de NNA con baja asistencia que permanecen en sistema educativo.	
Actividad 6.1.6	Implementación de jornadas preventivas de <i>bullying</i> y <i>grooming</i> en establecimientos educacionales.	Porcentaje de avance en la ejecución de actividades dirigidas a informar y prevenir en NNA conductas maltratantes en RRSS.	A: Nº de actividades planificadas. B: Nº de actividades realizadas Fórmula: $A*B/100$	100% de actividades para reducir manifestaciones de <i>cyber-acoso</i> son ejecutadas con NNA escolarizados.	- documento con actividades planificadas. - acta de acuerdo entre unidades responsables. - Registro fotográfico de actividades. - publicación de actividades en RRSS	

					de la Municipalidad.	
Actividad 6.1.7	Diseño de Programa de talleres artístico-culturales de libre elección dirigidos a población escolar	Porcentaje de avance en el diseño de programa de talleres artístico-culturales para población escolar	A: n° de talleres implementados en el año t. B: n° de talleres implementados en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 6.1.8	Diseño de Programa de talleres deportivos de libre elección dirigidos a población escolar	Porcentaje de avance en el diseño de programa de talleres deportivos para población escolar	A: n° de talleres implementados en el año t. B: n° de talleres implementados en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 6.1.9	Realización de visitas domiciliarias por parte de profesional del área Social a los estudiantes que presentan inasistencias	Porcentaje de avance en la calendarización de visitas domiciliarias	A: n° de visitas implementadas en el año t. B: n° de visitas implementadas en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 6.1.10	Diseñar e implementar un Plan de difusión respecto de los	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de difusión respecto de los beneficios	A: n° de actos de difusión desplegados en el año t.	A=B	- Registro fotográfico	

	beneficios sociales dirigidos a estudiantes y sus familias	sociales dirigidos a estudiantes y sus familias	B: n° de actos de difusión planificados en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$			
Actividad 6.1.11	Diseñar e implementar estrategias de apoyo a estudiantes que presentan necesidades educativas transitorias y permanentes.	Porcentaje de avance en el diseño de estrategias de apoyo a estudiantes con NEE y NEEP	A: n° de estrategias implementados en el año t. B: n° de estrategias planificadas en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$	A=B	- Registro fotográfico	
Actividad 6.1.12	Diseñar e implementar conversatorios sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en establecimientos educacionales	Porcentaje de avance en el diseño de conversatorios sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	A: n° de conversatorios desplegados en el año t B: n° de conversatorios planificados en el año t	A=B	- Registro fotográfico - Listas de asistencia	
Actividad 6.1.13	Fomentar la asociatividad juvenil y la participación socio-comunitaria de los jóvenes mediante programa de actividades de	Porcentaje de avance en diseño de programa de actividades juveniles de vinculación comunitaria	A: Programa elaborado B: actividades del Programa implementadas Fórmula: $A*B/100$	100% actividades del programa implementadas.	- Registro fotográfico - listas de asistencia	

	vinculación comunitaria					
Actividad 6.1.14	Elaborar instrumento de medición para conocer las inquietudes, demandas y expectativas de desarrollo personal de los jóvenes de la comuna.	Porcentaje de avance en el diseño de instrumento de medición para conocer las inquietudes, demandas y expectativas de los jóvenes de la comuna		100%, instrumento	1	- Documento 'instrumento de percepción juvenil'
Actividad 6.1.15	Jornadas de capacitación sobre formación de Organizaciones Juveniles.	Porcentaje de avance en el diseño de programa de capacitación sobre formación de Organizaciones Juveniles.	A: n° de capacitaciones implementados en el año t. B: n° de capacitaciones planificadas en el año t Fórmula: (A/B) * 100	A=B		- Registro fotográfico
Propósito 7	La Comuna de Angol disminuye la presencia de lugares inseguros	Angol reduce la percepción de riesgo asociada a infraestructura deteriorada (Espacios Públicos, sitios eriazos, calles, viviendas abandonadas)	Variación positiva de lugares deteriorados reacondicionados	A: infraestructura deteriorada. B: infraestructura reacondicionada. Fórmula: ((B-A)/A)*100		documentación de actividades por unidad responsable. - actas de acuerdo entre las unidades responsables. - carta Gantt con fechas de actividades. - difusión de las actividades en RRSS de la Municipalidad

Componente 7.1	Municipio cuenta con estrategias para la recuperación de espacios vecinales (plazas, juegos, canchas, sedes)	Diseño de estrategias de recuperación de espacios vecinales	A: sitios y lugares identificados. B: sitios y lugares intervenidos. Fórmula: $A*B/100$	100% lugares identificados son intervenidos mediante la estrategia de recuperación.	- Registro fotográfico	
Actividad 7.1.1	Elaboración de catastro georreferenciado de sitios eriazos, viviendas abandonadas/con ocupación ilegal, y Espacios Públicos deteriorados.	Porcentaje de avance en identificación satelital de lugares identificados en terreno.	A: sitios y lugares identificados. B: sitios y lugares priorizados georreferenciados. Fórmula: $A*B/100$	100% lugares catastrados georreferenciados.	- documento con catastro georreferenciado. - Registro fotográfico de actividades. - publicación de catastro en RRSS de la Municipalidad.	
Actividad 7.1.2	Diseñar y gestionar proyectos de instalación de luminarias en espacios públicos vulnerables y priorizados de la comuna.	Porcentaje de avance en el diseño/gestión de proyectos de instalación de luminarias	A: n° de proyectos calendarizados en el año t B: n° de proyectos gestionados en el año t Fórmula: $(A/B) *100$	A=B	- Documento de gestión de proyectos de instalación de luminarias públicas - Registro fotográfico	
Actividad 7.1.3	Diseñar y gestionar mejoramientos de áreas verdes, canchas, sedes u otras áreas con presencia vecinal	Porcentaje de avance en diseño de planes de mejoramiento de áreas públicas para la recreación/congregación barrial	A: n° de planes de mejoramiento calendarizados en el año t B: n° de planes de mejoramiento gestionados en el año t Fórmula: $(A/B) *100$	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	

Actividad 7.1.4	Programación anual de actividades socio-culturales y deportivas en espacios territoriales como plazas, canchas, sedes o otros de los distintos sectores de la comuna	Avance en la programación de actividades de índole socio-cultural y deportivas para ser implementadas en espacios de ocio y esparcimiento barriales	A: n° de actividades calendarizadas en el año t B: n° de actividades calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Actividad 7.1.5	Programación de talleres culturales y deportivos en JJVV urbanas y rurales	Avance en la programación de actividades de índole socio-cultural y deportivas para ser implementadas en JJVV rurales y urbanas	A: n° de actividades calendarizadas en el año t B: n° de actividades calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Actividad 7.1.6	Diseño de actividades culturales y recreativas que generen sentido de pertenencia con su sector (carros alegóricos, campeonatos barriales, festivales musicales, etc.)	Nivel de avance porcentual en el diseño de actividades culturales con sentido de pertenencia identitaria	A: n° de actividades calendarizadas en el año t B: n° de actividades calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	

Actividad 7.1.7	Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.	Porcentaje de avance en el diseño de acciones locales que fomenten la percepción de seguridad	A: n° de actividades calendarizadas en el año t B: n° de actividades calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Actividad 7.1.8	Realizar actividades de fortalecimiento de las organizaciones existentes y potenciar nuevos liderazgos en el territorio.	Porcentaje de avance en la programación/calendarización de actividades para el fortalecimiento organizacional y dirigencial	A: n° de actividades calendarizadas en el año t B: n° de actividades calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Actividad 7.1.9	Reuniones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario previo a la	Porcentaje de avance en la calendarización de reuniones de acercamiento vecinal previa a la implementación de dispositivos de seguridad	A: n° de reuniones calendarizadas en el año t B: n° de reuniones calendarizadas gestionados en el año t	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	

	implementación de sistema de alarmas comunitarias, cámaras y/o sistemas de innovación en seguridad y prevención.		Fórmula: (A/B) *100			
Actividad 7.1.10	Talleres o reuniones dirigidas a Organizaciones Territoriales y Funcionales Urbanas y Rurales en diseño urbano seguro	Porcentaje de avance en el diseño/calendarización de talleres de <i>diseño urbano seguro</i>	A: n° de talleres calendarizados en el año t B: n° de talleres calendarizados gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Actividad 7.1.11	Creación y socialización de protocolo de acción ante un hecho de tipo delictual, siniestro o sanitario para actuar ante una emergencia en sitios eriazos o casas abandonadas u otro.	Porcentaje de avance en el diseño de <i>protocolo de acción frente al delito</i>		100%, documento 'protocolo de acción frente al delito'	- 1 documento	

Actividad 7.1.12	Difusión a la comunidad para informar el proceso en caso de denuncia de factor que revista un peligro para la comunidad.	Porcentaje de avance en la calendarización de acciones de difusión/información respecto de la denuncia del delito	A: n° de acciones de difusión calendarizadas en el año t B: n° de acciones de difusión calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Componente 7.2	Municipio cuenta con estrategias de Tenencia responsable de mascotas	Número de estrategias establecidas en la planificación anual	A: actividades programadas B: actividades realizadas Fórmula: A*B/100	100% actividades son realizadas de acuerdo a planificación anual	- Registro fotográfico - Listas -	
Actividad 7.2.1	Campañas de difusión Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en establecimientos educacionales y con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna	Porcentaje de avance en el diseño de Plan de difusión respecto de los beneficiarios	A: n° de acciones de difusión calendarizadas en el año t B: n° de acciones de difusión calendarizadas gestionados en el año t Fórmula: (A/B) *100	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	
Actividad 7.2.2	Realizar Atención primaria, Desparasitación interna y externa y	Atenciones realizadas durante el año de acuerdo a la programación de horas disponibles	A: n° de atenciones calendarizadas en el año t	A=B	- Registro fotográfico ex ante/ex post	

	aplicación de Vacunas		B: n° de atenciones gestionados en el año t Fórmula: $(A/B) * 100$			
--	-----------------------	--	--	--	--	--

8. CARTA GANTT

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Componente 1.1 - Los vecinos urbanos de la comuna se vinculan al patrullaje preventivo comunitario y se benefician de la información y análisis delictual comunal. (Oficina comunal de seguridad pública)												
Actividad 1.1.1 Georreferenciación y priorización de sectores vulnerables en base al Diagnóstico de Seguridad Pública 2022. (Oficina comunal de seguridad pública, unión comunal urbana y rural)												
Actividad 1.1.2 Promover el fortalecimiento y formación de comités de seguridad urbanos. (Oficina Comunal de Seguridad Pública, Consejo Comunal de Seguridad Pública)												
Actividad 1.1.3 Implementación de una nueva estrategia focalizada de patrullaje preventivo coordinado con la comunidad basada en la actividad 1.1.1. (Carabineros, Oficina Comunal de Seguridad Pública)												
Actividad 1.1.4 Diseñar y aplicar programas de reinserción social dirigido personas que han cometido delito contra la propiedad (Gendarmería, Consejo comunal seguridad pública)												
Actividad 1.1.5 Capacitación en medidas de prevención del delito con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. (Carabineros, Oficina Comunal de Seguridad Pública)												
Actividad 1.1.6 Diseñar un <i>Plan de reporte de factores de riesgo emergentes</i> para actuar anticipadamente frente a la comisión de delitos violentos o incivildades. (Carabineros, Oficina de seguridad pública)												
Actividad 1.1.7 Elaboración e implementación de un plan de fiscalización de locales de venta y consumo de bebidas alcohólicas. (Carabineros, renta y patentes, SENDA Previene, Oficina comunal de seguridad pública)												
Componente 1.2 - Promoción de mesas de trabajo dirigidas al fortalecimiento organizacional. (Oficina comunal de seguridad pública)												

inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad. (CCSP)														
Actividad 7.1.8 - Realizar actividades de fortalecimiento de las organizaciones existentes y potenciar nuevos liderazgos en el territorio. (CCSP)														
Actividad 7.1.9 - Reuniones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario previo a la implementación de sistema de alarmas comunitarias, cámaras y/o sistemas de innovación en seguridad y prevención. (CCSP)														
Actividad 7.1.10 - Talleres o reuniones dirigidas a Organizaciones Territoriales y Funcionales Urbanas y Rurales en diseño urbano seguro. (CCSP)														
Actividad 7.1.11 - Creación y socialización de protocolo de acción ante un hecho de tipo delictual, siniestro o sanitario para actuar ante una emergencia en sitios eriazos o casas abandonadas u otro. (Oficina comunal de seguridad pública y Unidad de prevención de riesgos)														
Actividad 7.1.12 - Difusión a la comunidad para informar el proceso en caso de denuncia de factor que revista un peligro para la comunidad. (CCSP)														
Componente 7.2- Municipio cuenta con estrategias de Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía														
Actividad 7.2.1 Campañas de difusión Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en establecimientos educacionales y con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna														
Actividad 7.2.2 Realizar Atención primaria, Desparasitación interna y externa y aplicación de Vacunas														

9. CONCLUSIONES

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Angol -correspondiente al período 2022-2026- busca contribuir al avance de los logros obtenidos respecto del Plan que le antecedió. Para ello cada uno de los objetivos, actividades y metas propuestas se levantaron de acuerdo con el análisis que se obtuvo mediante el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Angol 2022-2026.

El Plan aspira a convertirse en una herramienta de enlace eficaz entre los vecinos y el gobierno comunal, favoreciendo la configuración de instancias de diálogo y compromiso, e igualmente acciones focalizadas para la reapropiación de los espacios públicos. Esto permitirá fortalecer y ampliar los canales de comunicación entre los barrios y el gobierno comunal, todo lo cual contribuirá a enriquecer el análisis del fenómeno delictual en el territorio comunal, al igual que una evaluación o retroalimentación respecto de las estrategias de seguridad implementadas.

La crisis sanitaria asociada a la pandemia del COVID-19 ha representado un enorme desafío para el despliegue programático de la Oficina comunal de Seguridad Pública. El desafío, no obstante, ha dejado a la Oficina varias experiencias y enseñanzas para la adaptación en periodos de crisis, lo cual se ha materializado en dinámicas multifocales para el tratamiento del campo de la seguridad pública en Angol.

El contexto político y social que actualmente se vive en el país muy probablemente impactará el campo de la seguridad pública durante los próximos años. No obstante, se trata de escenarios que nos invitan a duplicar los esfuerzos y a generar innovación para el tratamiento de la seguridad pública a nivel comunal. Un camino posible y probado es la colaboración interinstitucional en la forma de redes de colaboración amplias y en las que todos los actores interesados tengan un lugar asegurado. Para finalizar, es esperable que la aplicación de las actividades diseñadas en el presente Plan conduzca a un tratamiento eficaz y óptimo de la seguridad pública, impactando favorablemente la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de la comuna de Angol.

oOo



Ilustre
**Municipalidad
de Angol**



DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE ANGOL

2022-2026



JUNIO, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1: Diseño de investigación y objetivo	5
1.2 Marco conceptual.....	9
CAPÍTULO 2: Descripción sociodemográfica y factores de riesgo para la seguridad pública de la comuna de Angol	14
2.1 Tasas de pobreza comunal	19
2.2 Migración transitoria y permanente.....	25
2.3 Consumo de drogas en población escolar y general.....	27
CAPÍTULO 3: Caracterización sociodelictual de la comuna de Angol.....	34
3.1 Incivildades.....	37
3.2 <i>Hotspot</i> comunales.....	39
3.2.1 Angol urbano, <i>hotspot</i>	40
3.2.2 Angol rural, <i>hotspot</i>	44
CAPÍTULO 4: Oferta institucional y redes comunales en materia de seguridad pública.....	48
4.2 La seguridad pública como red interinstitucional.....	51
4.3 Indicadores en infraestructura comunal	52
CAPÍTULO 5: Factores prioritarios para el tratamiento de la Seguridad Pública en la Comuna de Angol.....	65
5.1 Primer taller.	66
5.2 Segundo taller	69
5.2.1 Factores de riesgo de la seguridad pública.....	69
5.2.2 Factores de protección de la seguridad pública	73
5.3 Tercer taller	74
5.3.1 Factores de riesgo de la seguridad pública.....	74
5.3.2 Factores de protección de la seguridad pública	76
5.4 Victimización y percepción de inseguridad frente al delito	77
5.5 Percepción ciudadana respecto del gobierno comunal de Angol.....	79
5.6 Estacionalidad del delito en la comuna de Angol	82
5.7 Horarios de mayor susceptibilidad frente al delito.....	84
CAPÍTULO 6. Las particularidades del territorio en materia de seguridad. Lineamientos para un Plan de seguridad pública comunal.....	85
Capítulo 7: Reflexiones finales	90
ANEXOS.....	92

Anexo 1	92
Anexo 2	94
Anexo 3	96

INTRODUCCIÓN

El presente Diagnóstico de Seguridad Comunal, encargado por la Ilustre Municipalidad de Angol, busca entregar información actualizada y relevante para la toma de decisiones institucionales respecto de factores e índices asociados a la actividad delictiva en la Comuna durante el cuatrienio 2018-2021.

Comprendiendo las acciones delictivas como actos de vulneración directa contra las personas y su propiedad, así como actos de desacato normativo que afectan la convivencia social, resulta importante identificar aquellas actuaciones cuya recurrencia genera un mayor impacto en las comunidades locales, y por consecuencia, requieren de una atención pública más focalizada.

Como sabemos, la conducta de las personas no es un producto espontáneo o simple intencionalidad egocéntrica, sino que más bien corresponde al resultado de vivencias y contextos socio-familiares que van construyendo una forma específica de entender la sociedad y el respectivo conjunto de códigos morales que define actitudes legítimas e ilegítimas para relacionarse en ella¹.

De esta forma, analizar la trayectoria temporal de transgresiones sociales relevantes como los Delitos de Mayor Connotación Social e Incivildades en la Comuna de Angol, requiere conocer tanto el comportamiento de variables socioeconómicas que inciden en la reducción o aumento de contextos sensibles a la emergencia de conductas antisociales, así como las percepciones locales que definen y categorizan el impacto de tales conductas sobre la convivencia en diferentes contextos comunales.

Este Diagnóstico, por tanto, busca entregar información situada y relevante sobre la incidencia delictual que permita a la Municipalidad de Angol en conjunto con el Concejo Comunal de Seguridad, intensificar esfuerzos sobre temáticas de carácter preventivo y/o profundizar instancias interinstitucionales de intervención que agreguen valor comunitario a determinadas acciones de Seguridad en la Comuna.

¹ Berger P, Luckman T. *“La construcción social de la realidad”*. 1995 (1968); Geertz C. *“La interpretación de las culturas”*. 2008 (1983)

CAPÍTULO 1: Diseño de investigación y objetivo

El diseño metodológico del presente diagnóstico corresponde a uno de tipo mixto, esto es, un modelo que combina estrategias de investigación cuantitativas y cualitativas orientado a examinar realidades en sus niveles macro-generales y también focalizados y específicos. La elección de este tipo de diseño supone un permanente diálogo entre ambas dimensiones con el que se eleva la capacidad para elaborar explicaciones y recomendaciones respecto del tema en cuestión. Esto, por tanto, obedece al doble objetivo en el que se inscribe el presente informe: la elaboración de un *Diagnóstico comunal de seguridad pública comunal*, y su implementación en la forma de un *Plan de seguridad pública comunal*.

Para tal propósito, el enfoque cuantitativo fue parte de una primera fase en el proceso de producción y levantamiento de información a partir de fuentes secundarias, específicamente la revisión de bases de datos sobre información específica, la cual permitió socialmente la comuna de Angol. Esta se concretó analizando el conjunto de datos estadísticos disponibles en las fechas de ejecución, seleccionados de acuerdo con su relevancia para el campo de estudio asociado, y todos los cuales permitieron tener una primera aproximación social al contexto comunal. Esta dimensión se constituye observando los siguientes ámbitos:

- **Demografía comunal**

Este ámbito apuntó a conocer las características elementales respecto de la población de la comuna de Angol. La principal fuente de información allí fue la correspondiente al Censo 2017 y su proyección para el año 2021.

- **Indicadores productivos y económicos**

Ámbito que se orientó a distinguir las actividades económicas más relevantes de la comuna, así como también las tasas de ocupación asociadas. La fuente de información fue la disponible y actualizada en el Servicio de Impuestos Internos

- **Indicadores sociales**

Este ámbito se interrogó por la pobreza comunal. Las fuentes de información combinaron el Censo 2017, el Instituto Nacional de Estadísticas y la encuesta Casen.

- **Indicadores delictuales**

Aquí se utilizó el modelo de análisis comparativo según *recurrencia estadística de tasas* y frecuencias. Este permitió identificar las principales acciones delictivas y de incivilidad que han afectado a la Comuna en el cuatrienio 2018 - 2021, incluyendo el primer semestre (enero - junio) de este año a manera de data referencial.

La principal fuente utilizada para el levantamiento de información correspondió a:

Subsecretaría de Prevención del Delito. Tomando datos consolidados correspondientes el período 2018 - 2021 desde la Sala CEAD² y su portal de información pública:

<http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>

Cuestionario de Seguridad. Instrumento de elaboración propia, en base a los criterios de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Aplicado entre los meses de abril y junio de 2022³.

La aplicación del *Cuestionario de Seguridad* se realizó a los siguientes actores locales:

- 40 organizaciones sociales de base
- 2 comunidades Indígenas
- 20 instituciones y unidades públicas

Mayores detalles pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

² Se accedió a los datos gracias a la coordinación de la Oficina Comunal de Seguridad de la municipalidad de Angol.

³ Aplicación de instrumento como alternativa a la ENUSC, de acuerdo a las condiciones socio-territoriales y climáticas de Angol, donde las Organizaciones Sociales son representativas de sus asociados (criterio muestral). Ver Anexo 1.

Cuadro n°1: actores participantes

Tipo de organismo	Unidad	Alcance territorial	N° de organismos encuestados
Organizaciones sociales de base	Juntas de Vecinos; Comités de Adelanto; Juntas de Vigilancia	Urbano y rural	40
Comunidades indígenas	José Calbun; Lonconao río Picoiquén	Rural y urbano	2
Organismos públicos	Oficina Seguridad Comunal DAEM OPD Casa de la Mujer Casa de Acogida SENDA DIMAO Fomento Productivo Carabineros Policía de Investigaciones	Comunal	11
Comercio local	Locales comerciales establecidos	Sector céntrico	72

Por su parte, en la segunda etapa, el empleo del enfoque cualitativo permitió complementar y reforzar la información obtenida en la primera fase. Asimismo, favoreció el logro de una plena representatividad territorial respecto del campo de la seguridad pública comunal.

Mediante la dimensión cualitativa del presente diagnóstico, se buscó profundizar en el estudio de las propiedades específicas de la ciudadanía en su relación con el territorio comunal mediada por el campo temático de la seguridad pública. Para ello, el plan de trabajo asociado a esta dimensión se desplegó mediante tres estrategias metodológicas, las mismas que se detallan a continuación:

- **Instrumento “Taller de reconstrucción temporal”**

Este se basa en el método del *focus group*⁴, esto es, por la presencia simultánea de varios individuos que se relacionan entre sí a través de técnicas conversacionales. La dinámica del taller consistirá en organizar a un grupo particular de personas para que discutan en torno a la naturaleza del asentamiento comunal en perspectiva temporal. Para ello la pregunta estructurante apuntará a que los participantes evalúen, en materia de seguridad pública, el pasado y presente comunal, y junto con ello propongan futuros posibles que favorezcan la seguridad pública y el compromiso cívico para su logro (ver ANEXO 2).

- **Instrumento “Cartografía social”**

Basado en la técnica *entrevistas grupales*⁵, el instrumento reunirá a personas afines en torno a la construcción colectiva de mapas territoriales. Esto permitirá conocer mediante zonificaciones la valorización de espacios según distinciones y sensibilidades sociales de seguridad e inseguridad. La técnica consiste en la entrega de papelógrafos a cada unidad territorial presente según la convocatoria realizada (JJVV, Comunidades, Comités, etc.), solicitado que de forma libre identifiquen espacialmente sus Lugares (vecindarios, comunidades, entre otros (ver ANEXO 2).

- **Incorporación de la Encuesta de victimización y percepción de inseguridad frente al delito**

Como estrategia metodológica, y en favor de privilegiar un tipo de representatividad de orden territorial, social y cultural, se incorporaron los ámbitos de la *encuesta de victimización y percepción de inseguridad* al interior de los instrumentos “Taller de reconstrucción temporal” y “Cartografía social”. Para ello, la encuesta se desagregó en sus seis ámbitos⁶, cada uno de los cuales fue integrado a los talleres mencionados (ver Anexo 3).

⁴ Marradi, Archenti y Piovani. 2007. Metodologías de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé

⁵ Marradi, Archenti y Piovani. 2007. Metodologías de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé

⁶ Valga destacar que la encuesta divide sus contenidos en seis ámbitos: 1. conocimiento de la política pública y evaluación: ámbito que busca distinguir el conocimiento y evaluación ciudadana respecto de las políticas

1.2 Marco conceptual

- **Seguridad pública: concepto, procesos**

Durante las últimas décadas la seguridad pública se ha transformado en uno de los ejes fundamentales al interior de la arena política nacional. Se trata de una relevancia inherente a los problemas de referencia sobre los cuales se constituye, los que permanentemente obligan a diseñar medidas complejas y multicausales para su tratamiento. En este sentido, seguridad pública adquiere su sentido como un equilibrado punto de encuentro entre la acción del estado y la ciudadanía, lo cual plantea un desafío a las tradicionales formas de hacer política en materia de orden público, prevención del delito y paz social.

De lo anterior se obtiene que el concepto de seguridad pública supone una orientación eminentemente territorial de las acciones, vale decir, acciones que permitan una reapropiación ciudadana del espacio público mediante intervenciones en red y participativas.

La aplicación del concepto de seguridad, como parte de un lineamiento político y público, es más bien reciente. Los primeros antecedentes se encuentran en la segunda mitad del siglo XX, más específicamente en el contexto internacional de la Guerra Fría. Por aquel entonces la aplicación del concepto de seguridad se orientó hacia el resguardo de regímenes políticos por sobre cuestiones de tipo cívico-públicas.

En América Latina, la recepción del concepto dio forma jurídica a las así llamadas “doctrinas de seguridad nacional”, las que buscando proteger el ordenamiento estatal de influencias subversivas dejaron tras de sí una importante huella de abusos policíacos y militares en contra de los derechos humanos. Tales doctrinas combatieron el crimen y la delincuencia

implementadas en materia de seguridad pública a nivel nacional y comunal; 2. cohesión social: este ámbito apunta a distinguir y evaluar las relaciones de reciprocidad y colaboración vecinal; 3. percepción de seguridad: el cual busca comprender las representaciones territoriales que en materia de seguridad/inseguridad despliegan los consultados; 4. desórdenes y violencia: aspirando a distinguir la presencia de delitos e incivildades recurrentes en el entorno comunitario inmediato; 5. victimización: detectar experiencias directas o indirectas con el delito; 6. vivienda y medidas de seguridad: acciones en materia de seguridad y prevención del delito a nivel doméstico-familiar. Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción de inseguridad frente al delito. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/> Consultado el 15 de febrero de 2022.

únicamente de manera tangencial, mientras que la cuestión cívica siempre se subordinó al resguardo del régimen nacional⁷.

Con los procesos de democratización de los años 90, el espacio público de América Latina comenzó poco a poco a transformarse en un renovado punto de encuentro entre un Estado promotor de la participación cívica, y una ciudadanía que exigía la transformación de la institucionalidad jurídica para restaurar su confianza. Precisamente el concepto de “seguridad ciudadana” surge como un esfuerzo para replantear la apropiación y proyección cívica del espacio público, pero ahora desde la “democracia” y en atención al floreciente “crimen organizado”⁸, cuyo sostenido crecimiento comienza a desbordar las capacidades del Estado para combatirlo. Las altas tasas de delincuencia del periodo comienzan a poner en relieve problemas de exclusión social y pobreza generalizadas que encontraban precisamente en el delito una forma distorsionada de inclusión al interior de la sociedad. Como puede apreciarse, en América Latina el Estado enfrenta un doble desafío mediante el concepto de seguridad ciudadana.

También desde los años 90, el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) ha sido la institución transnacional que históricamente ha liderado esta renovada forma de comprender la seguridad como tema de la arena política y pública. El concepto acuñado a mediados del periodo fue el de “seguridad humana”, el cual buscó poner en relieve la figura del individuo por sobre la centralidad de la que gozaba previamente al Estado bajo la doctrina de la seguridad nacional. La “seguridad humana” implica comprender al individuo como un ciudadano global:

(...) la seguridad humana no significa ya contar con salvaguardias cuidadosamente erigidas contra la amenaza de un holocausto nuclear, una probabilidad que se ha reducido grandemente al terminar la guerra fría. En cambio, significa responder a la

⁷ Neild, R. 1999. From National Security to Citizen Security: Civil Society and the Evolution of Public Order Debates. *Rights and Democracy, International Center for Human Rights and Democratic Development* 1-54.

⁸ Emerson, N. 2020. Who Is the Citizen in Citizen Security? *Latin American Research Review* 55(3): 529–543

amenaza de la pobreza mundial que atraviesa las fronteras internacionales en forma de estupefacientes, VIH/SIDA, cambio climático, migración ilegal y terrorismo.⁹

Pero además es una invitación a situar nuestra atención en las relaciones de inclusión y exclusión que afectan a los individuos en sus más diversos contextos:

La seguridad humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en una sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz. (...) en primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad.¹⁰

El concepto de seguridad humana asume una amplia diversidad e interconexión de amenazas que afectan al individuo, quien ha pasado a ser el referente primario de la seguridad. Son siete los elementos que componen la “seguridad humana”: seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza, seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre, seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad, seguridad medioambiental: ante la amenaza de la contaminación, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos, seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia, seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas, y seguridad política: ante la amenaza de la represión política.¹¹

Como puede apreciarse, el concepto de seguridad humana subraya la interconexión entre formas de gobierno, desarrollo y asuntos de seguridad que otorgan nuevas dimensiones al espacio público y, por ende, nuevos sentidos al rol del Estado y el ejercicio de la ciudadanía.

Pero comenzado el siglo XXI los problemas de violencia y criminalidad no se atenuaban en una América Latina enfocada en objetivos de crecimiento económico. Ello llevó al PNUD a

⁹ PNUD 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*. México D.F.: FCE: 28.

¹⁰ PNUD 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*. México D.F.: FCE: 26.

¹¹ PNUD 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*. México D.F.: FCE: 27 y ss.

postular un nuevo concepto de seguridad capaz de compatibilizar objetivos de desarrollo socio-económico con los elementos de la seguridad humana. El concepto fue el de “seguridad ciudadana”¹².

De acuerdo con PNUD, dicho concepto emerge para enfrentar las intersecciones entre la violencia, criminalidad e inseguridad toda vez que su combinación *impide* el desarrollo humano. La nueva estrategia de dicha institución fue la de “mejorar los sistemas de justicia y la aplicación de la ley, enfocándose en las medidas preventivas, como la generación de oportunidades de empleo y promoción de la inclusión social, y una cultura de paz y de estabilidad.”¹³

Las principales características del concepto de seguridad ciudadana son su mirada multicausal además de su vocación colaborativa y territorialmente situada:

Los avances en materia de seguridad ciudadana no resultan de una sola política aislada, sino de un enfoque multisectorial y de una serie de políticas que incluyan medidas de prevención, reformas institucionales, inversión pública suficiente, cambios en la relación entre Estado y comunidades, voluntad política amplia y sostenida, y la adopción de sistemas de información y de intervención más modernos y eficaces. Es decir, más que pensar en un modelo único, los tomadores de decisión deben diseñar una serie de políticas y reformas con objetivos claros y que atiendan necesidades en el corto, mediano y largo plazos.¹⁴

La seguridad ciudadana es el antecedente conceptual más próximo al de seguridad pública. Si bien este último se asume como una “tarea primordial del estado”¹⁵, de igual modo considera la participación activa del entorno ciudadano. En efecto, se trata de un desafío

¹² PNUD 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.

¹³ PNUD 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD: iii.

¹⁴ PNUD 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD: vii.

¹⁵ PNUD 1998. *Desarrollo humano en Chile. Las paradojas de la modernización*. Santiago: PNUD: 128.

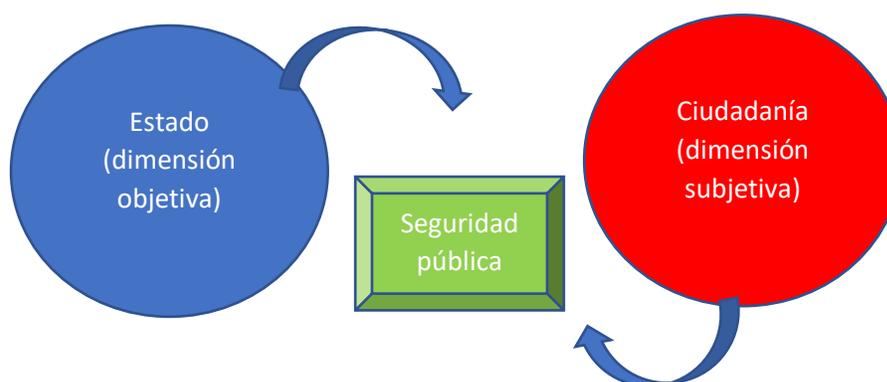
en el que la ciudadanía juega un rol destacado. La seguridad pública puede definirse del siguiente modo:

el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado, y circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.¹⁶

De acuerdo con Dammert et al.¹⁷, el concepto distingue dos dimensiones que conectan al ciudadano con el Estado:

- a. Dimensión objetiva: asociada al aumento o disminución de los delitos
- b. Dimensión subjetiva: vinculada a la percepción individual respecto de las garantías que ofrece la autoridad política.

Figura 1: Las dos dimensiones de la seguridad pública



Fuente: elaboración propia en base a Dammert et al. 2006

Así comprendida, la seguridad pública implica un permanente ejercicio de construcción del espacio público en el que cada individuo proyecta su subjetividad siempre mediada por la administración de la autoridad política sobre el territorio. Por tanto, este proceso de

¹⁶ PNUD 1998. *Desarrollo humano en Chile. Las paradojas de la modernización*. Santiago: PNUD: 128.

¹⁷ Dammert, L. Ribarne, J., Díaz, J., Manzano, L. y Piña, J. 2006. *Diagnósticos y planes de seguridad ciudadana a nivel Local: experiencias y desafíos*. Santiago: CESC.

construcción, que obedece a la relación circular de dos actores (ciudadano/estado) implica que aquello que está en juego en la seguridad pública no es otra cosa que el *porvenir* mismo del territorio.

Es por ello que el conocimiento de la ciudadanía y la gestión estatal respecto del territorio resultan primordiales. De allí surgen los elementos fundamentales para el diseño/implementación de acciones dirigidas a la seguridad del espacio público, acciones cuyo éxito solo será plausible en la medida que forme parte de estrategias estatales de desarrollo territorial.

Es así que el presente Diagnóstico comunal de Seguridad Pública orienta la información cualitativa recabada mediante las dos dimensiones del concepto de seguridad pública desplegado, esto es, la dimensión objetiva y la dimensión subjetiva, identificando límites y nuevas posibilidades para una gestión territorialmente pertinente y situada de la seguridad pública comunal.

CAPÍTULO 2: Descripción sociodemográfica y factores de riesgo para la seguridad pública de la comuna de Angol

Angol es la capital administrativa de la Provincia de Malleco, región de La Araucanía. Su territorio comunal se emplaza en una superficie total de 1.194 km² de los cuales un 11% corresponden a zonas urbanas y un 89% a zonas rurales. De acuerdo con el último Censo del año 2017, su población total se eleva a los 53.262 habitantes, donde el 89,6% - equivalente a 47.772 personas- se emplaza en las urbes mientras que el 10,3% -5.490 personas- lo hace en zonas rurales. La variación total proyectada de la comuna corresponde a un 5,68%, tan solo 0,83% por debajo del total regional, pero a 6,29% del total país.

Cuadro n°2: Población total de la comuna de Angol

Unidad territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Angol	53.262	56.289	5,68
Región de La Araucanía	957.224	1.019.548	6,51
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Fuente: elaboración propia en base a INE

Según el Censo 2017, la distribución de la población total de Angol distingue un 48,1% de hombres y un 51,9% de mujeres. El índice de masculinidad, indicador incorporado por INE en el Censo 2017¹⁸, informa una distribución levemente inferior respecto del total regional y nacional:

Cuadro n°3: Distribución poblacional por sexo

Unidad territorial	Censo 2017		Proyección 2021		Índice de masculinidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Angol	25.613	27.649	27.324	28.965	92,64	94,33
La Araucanía	465.131	492.093	498.048	521.500	94,52	95,5
Total país	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	95,88	97,38

Fuente: elaboración propia en base a INE

¹⁸ El Índice de masculinidad informa el número total de hombres por cada 100 mujeres.

Por otra parte, el segmento de población joven en la comuna (0-14) supera levemente el porcentaje regional y nacional. Cabe destacar que el segmento comunal de población adulta (45-64) es el más numeroso de la comuna, superando incluso levemente la proyección nacional y regional.

Cuadro n°4: Población por grupo etario

Grupo edad	Censo 2017	Proyección 2021	Distribución poblacional (proyección 2021)		
			Comuna de Angol	Región	País
0-14	11.381	11.376	20,21%	19,77%	19,03%
15-29	11.102	10.786	19,16%	20,84%	21,79%
30-44	10.778	11.889	21,12%	20,69%	22,78%
45-64	13.190	14.159	25,15%	24,62%	23,90%
65-o más	6.810	8.079	14,35%	14,07%	12,49%
Total	53.262	56.289	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a INE

Respecto del ámbito económico, las actividades que generan mayores ingresos en la comuna de Angol son la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (33,7%), y el rubro *Comercio al por mayor y al por menor y mecánica automotriz* (32%). Le siguen en relevancia el *Transporte y almacenamiento* (10,9%) y la *Construcción* (7,5%). En relación con las tasas de empleabilidad dependientes, el rubro *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* es el con mayor peso (35%), siendo además relevantes las *Actividades de atención a la salud* (15%) y del rubro *Administración pública* (10%).

Cuadro n°5: empresas de la comuna de Angol, año comercial 2020

Rubro económico	N° de empresas	Ventas UF anuales	Trabajadores dependientes informados
Explotación de minas y canteras	5	Sin información	95
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	149	333.421	714
Otras actividades de servicios	138	40.465	271
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	86	162.889	2.789
Actividades financieras y de seguros	15	15.683	10
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	Sin información	1.881
Actividades profesionales, científicas y técnicas	107	127.070	116
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	Sin información	0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	439	4.023.705	6.607
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	20	12.237	33
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	231	300.440	323
Industria manufacturera	227	467.466	912
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.162	3.837.920	1.578

Actividades inmobiliarias	97	213.332	139
Información y comunicaciones	37	55.343	59
Enseñanza	37	136.191	673
Transporte y almacenamiento	419	1.302.063	886
Construcción	222	891.353	1.704
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	45	14.541	23
Sin información	14	1.071	1

Fuente: elaboración propia en base a las estadísticas del Servicio de Impuestos Internos

Cuadro n°6: evolución del número total de empresas por rubro de mayores ingresos comunales

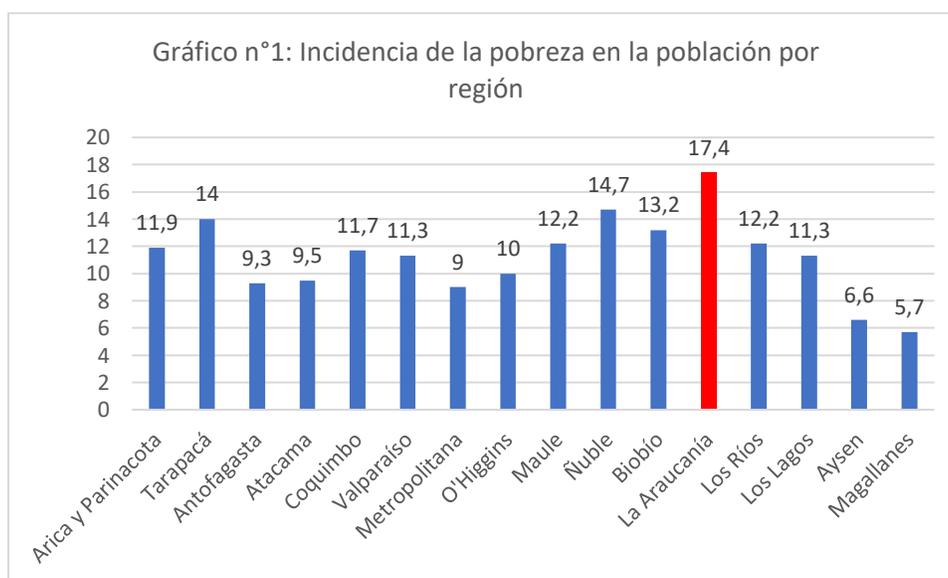
Rubro económico	N° empresas año 2017	N° empresas año 2018	N° empresas año 2019	N° empresas año 2020
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	534	494	458	439
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1036	1124	1161	1162
Transporte y almacenamiento	308	403	419	419
Construcción	201	186	209	222

Fuente: elaboración propia en base a las estadísticas del Servicio de Impuestos Internos

En relación con la evolución del número de empresas con mayor aporte económico comunal, el rubro de la *Agricultura* ha experimentado una baja sostenida desde el año 2017. Dicha baja es sensible toda vez que se trata del rubro que genera el mayor aporte en empleabilidad comunal. Los otros rubros han experimentado leves alzas al año 2020, destacándose la *Construcción* y el *Comercio*.

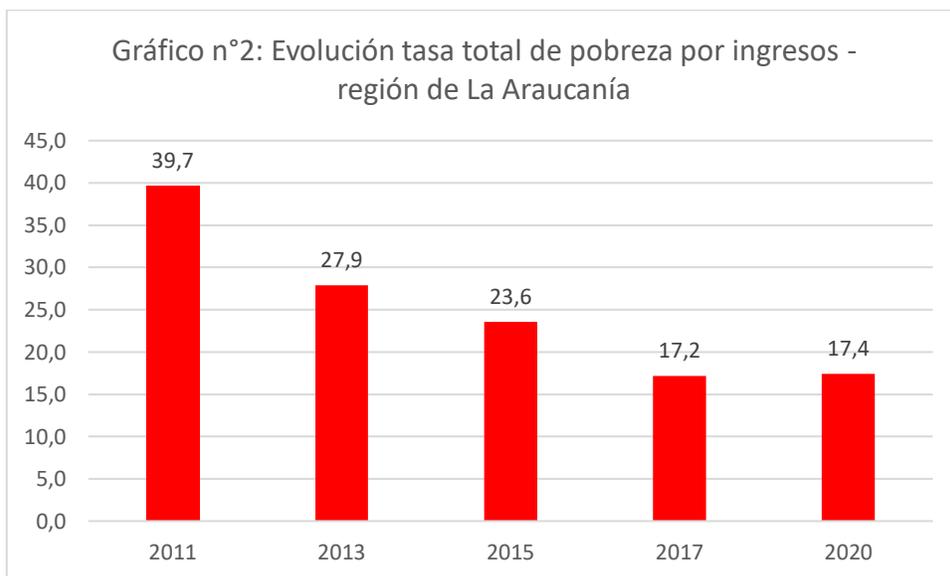
2.1 Tasas de pobreza comunal

A nivel general, la encuesta *CASEN 2020 en Pandemia* reveló que la región de La Araucanía presenta la mayor tasa de pobreza nacional con un 17,4%. Le siguen la región del Ñuble (14,7%), Tarapacá (14%) y la del Biobío (13,2%). La región Metropolitana (9,0%), Aysén (6,6%) y Magallanes (5,7%) se observan con las tasas más bajas. El resto de las regiones no presentan diferencias estadísticamente significativas respecto a la tasa nacional.



Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

De acuerdo con los resultados de la encuesta CASEN aplicada a lo largo de la última década, la tasa total de pobres de la región ha experimentado bajas significativas. No obstante, se trata de tasas que permanentemente han liderado la pobreza a nivel nacional.¹⁹

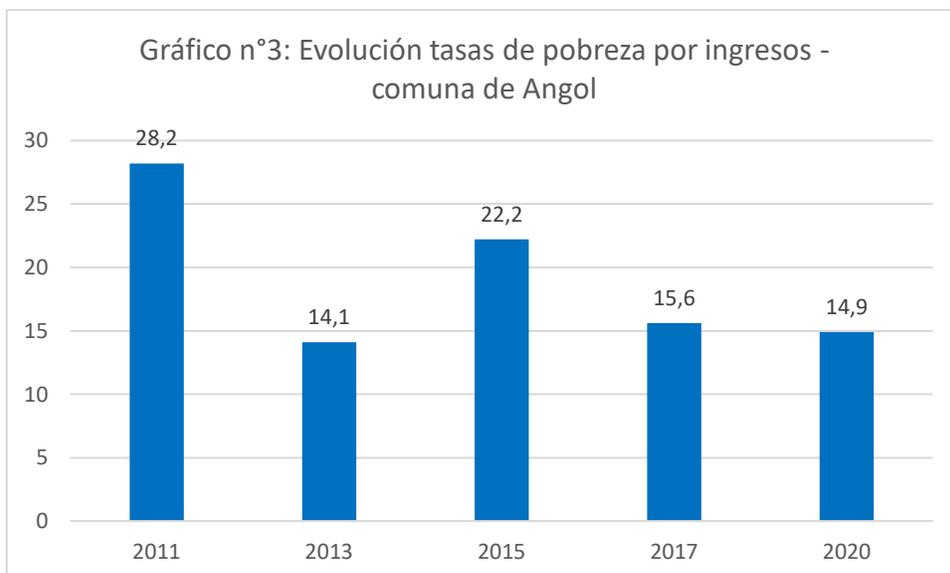


Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

Si bien el descenso es relevante desde 2011, y en el último periodo sin variaciones en torno al 17%, la cifra revela una consolidación en dos dígitos que, liderando el ranking regional, solo viene a confirmar la reactualización de los viejos problemas de exclusión y precariedad presentes en La Araucanía.

En relación con la comuna de Angol, la evolución de las tasas de pobreza por ingresos experimenta un marcado descenso en el periodo 2013 y un alza en el siguiente periodo informado, correspondiente al año 2015. Desde entonces, y hasta el año 2017, la tasa de pobreza por ingresos en la comuna de Angol desciende seis puntos porcentuales para consolidarse en torno al 17% en el año 2020.

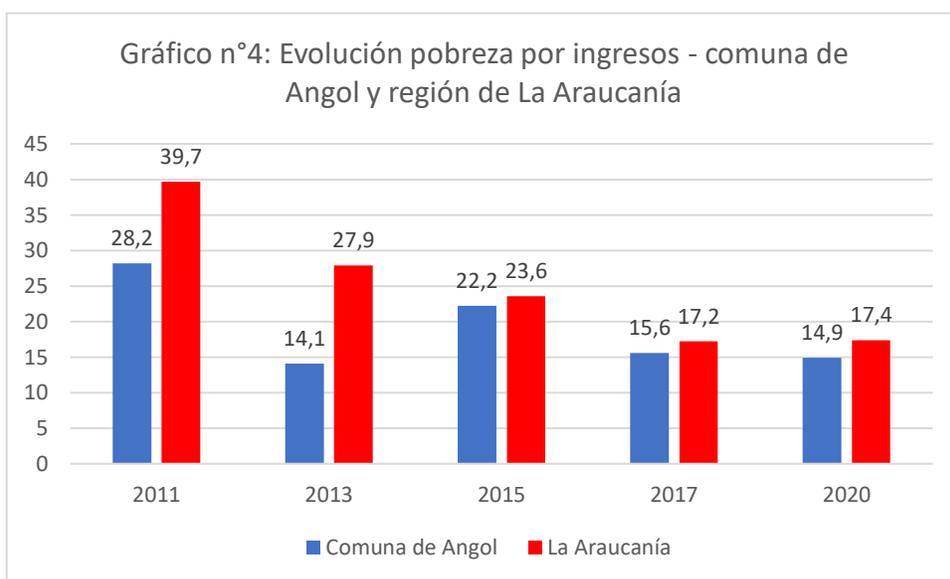
¹⁹ Valga mencionar las tasas nacionales de pobreza por periodo. El año 2011 fue de 22,2%, en 2013 14,4%, en 2015 fue de 11,7%, en 2017 fue de 8,6%, mientras que en 2020 fue de 10,8%. Fuente: INE-CASEN.



Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

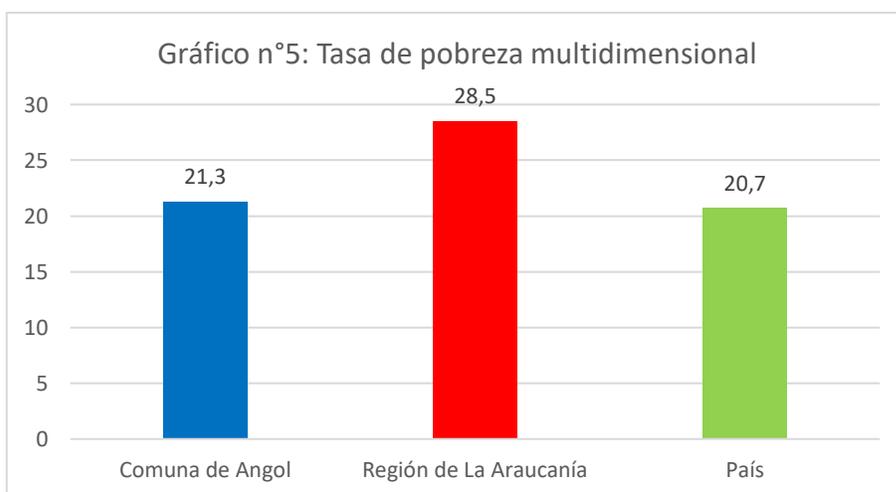
La tasa de pobreza por ingresos en la comuna de Angol se eleva al 14,9%, dos puntos porcentuales por debajo de la tasa regional (17,4%) pero considerablemente superior a la tasa del país informada para el año 2020 (8,6%). Por su parte, la tasa de pobreza multidimensional²⁰ se eleva al 21,27%, muy similar a la tasa de pobreza multidimensional del país (20,7%).

²⁰ Tasa que mide el nivel de pobreza en personas que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de cuatro dimensiones del bienestar: 1. educación, 2. salud, 3. trabajo y seguridad social y 4. Vivienda. Valga indicar que al momento de realizar el presente documento la pobreza multidimensional de la comuna de Angol para el periodo 2020 no se encuentra disponible.



Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

En relación con la pobreza multidimensional de la comuna de Angol, es plausible indicar que esta se encuentra más cercana a la realidad país que a la regional.



Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

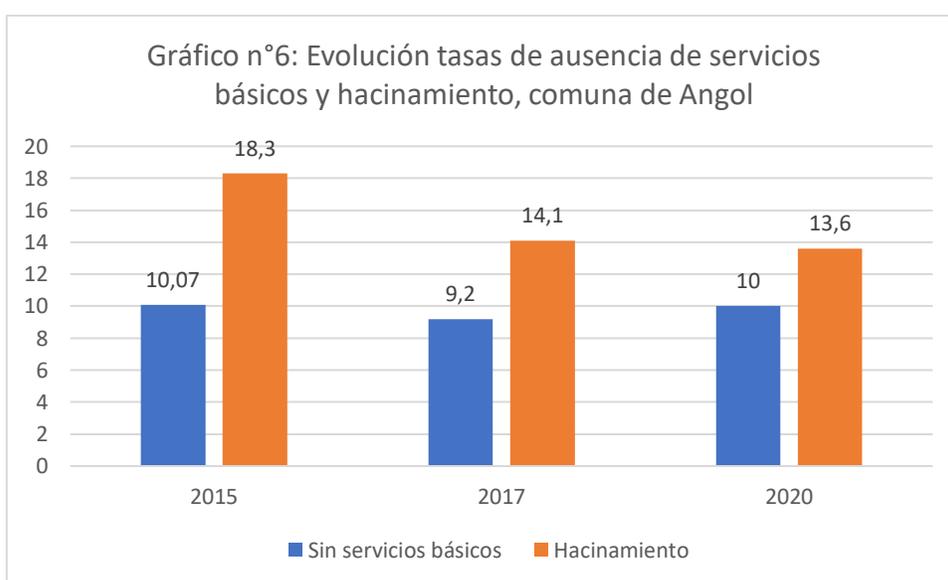
Sin embargo, la tasa de pobreza multidimensional para la comuna de Angol se ha incrementado en 5 puntos porcentuales entre el periodo 2015 y 2017

Cuadro n°7: Evolución de la tasa de pobreza multidimensional, comuna de Angol

Tasa de pobreza multidimensional, comuna de Angol	Año 2015	Año 2017
	16,9	21,27

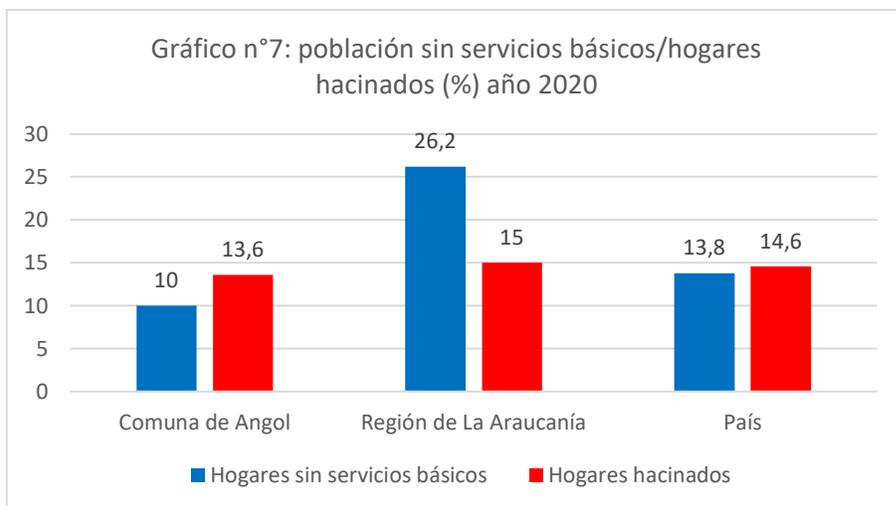
Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

Es importante notar que la comuna de Angol experimentó una notoria disminución de las tasas de pobreza por ingresos, pero un aumento significativo en las tasas de pobreza multidimensional.

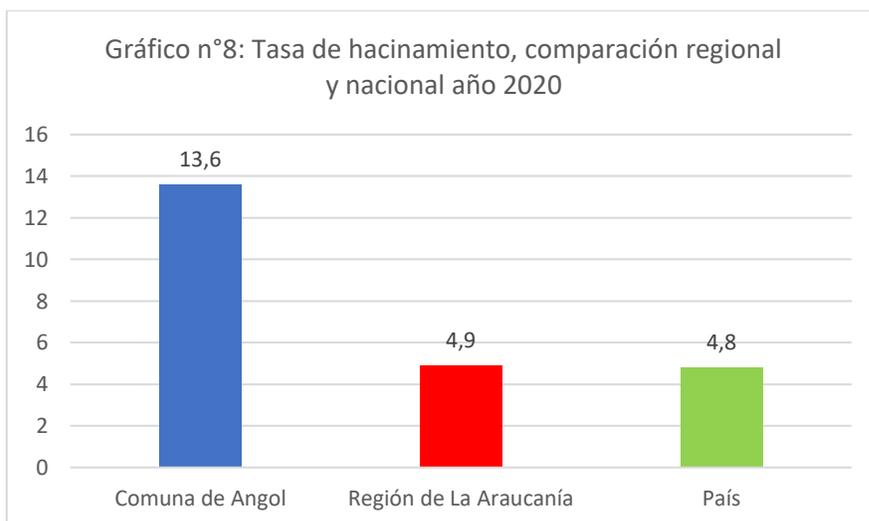


Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

Por otro lado, observadas por periodo, las tasas de personas sin acceso a servicios básicos en la comuna de Angol experimentan un equilibrio sedimentado alrededor de los 10 puntos porcentuales en el intervalo de los años 2015 y 2017.



Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN



Fuente: elaboración propia en base a INE – CASEN

En relación con las tasas de personas en situación de hacinamiento, la comuna de Angol ha experimentado una disminución de cuatro puntos porcentuales entre 2015 y 2017, y de un punto porcentual para el año 2020. Si bien el hacinamiento va a la baja, es muy alto en comparación con las tasas nacional y regional para el año 2020.

2.2 Migración transitoria y permanente

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Servicio Nacional de Migraciones e INE, Chile experimentó una sostenida tasa de inmigración entre los años 2016 y 2017, la cual comienza a descender a partir del año 2020, reflejado en el crecimiento de 0,8% en relación con el periodo 2019.²¹

A diciembre de 2020, y al igual que la tasa nacional, la región de La Araucanía experimenta un leve descenso del 0,1% de población extranjera residente (21.295 inmigrantes en el periodo 2019, y 21.266 para el periodo 2020). A nivel regional, Argentina es el país con mayor prevalencia con un 27,2 % del total de migrantes, seguido de Venezuela y Haití con el 23,5 % y el 18,6 %, respectivamente. Cabe destacar que, según la estimación del año 2020, la región de La Araucanía concentra el 1,5 % de la población migrante en territorio nacional, ubicándola en el decimoprimer lugar del país con más migrantes, y siendo la capital regional la comuna que concentra el 49,4% del total de población extranjera residente en la región.²²

La comuna de Angol no ha estado ajena a estos dinámicos flujos inmigratorios experimentados por el país. Mientras que durante el año 2015 la migración transitoria en la comuna de Angol era de 60 permisos, para el año 2016 este aumenta en tres cifras²³, las mismas que verán un aumento significativo para el año 2017, alcanzando su *peak* en el año 2018 para descender notoriamente durante el año 2021. Valga señalar que la migración transitoria, respaldada mediante permisos de residencia -o visas- corresponden a autorizaciones temporales para residir en el territorio nacional y desarrollar las actividades expresamente contempladas en el visado. Se trata de permisos que duran entre uno y dos

²¹ Ver: Servicio Nacional de Migraciones, disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/estimacionesdeextranjeros/> (revisado el 28/04/2022)

²² Santiago concentra el 62,2% de la población migrante, seguido de Antofagasta con un 7% y Valparaíso con un 6%. Ver: Servicio Nacional de Migraciones, disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/> (revisado el 28/04/2022).

²³ Ver: Servicio Nacional de Migraciones, disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/> (revisado el 28/04/2022).

años, el cual establece tres categorías: visa sujeta a contrato, visa de estudiante y visa temporaria.

Cuadro n°8: Permisos de residencia temporal a población extranjera en la comuna de Angol

Año	Número total	País de origen (%)
2017	145	Haití (25%), Venezuela (20%), Colombia (17%), China (10%), Ecuador (8%), Otros países (20%)
2018	421	Haití (57%), Venezuela (20%), Colombia (5%), Perú (4%), China (3%), Otros países (11%)
2019	355	Venezuela (35%), Haití (22%), Colombia (12%), Brasil (6%), China (4%), Perú (4%), Argentina (4%), Otros países (13%)
2020	267	Venezuela (27%), Haití (24%), Colombia (14%), Perú (6%), España (5%), China (4,8%), Otros países (19%)
2021	101	Brasil (27%), Venezuela (20%), Colombia (11%), Argentina (11%), Haití (9%), Otros países (22%)

Fuente: elaboración propia en base a Servicio Nacional de Migraciones – INE

Por su parte, las residencias definitivas son de mucho menor cuantía en comparación con las residencias temporales, siendo su *peak* en el año 2019 y experimentando una notoria baja durante el año 2021. Valga indicar que la permanencia definitiva permite a los extranjeros residir en el territorio nacional y desarrollar cualquier actividad económica (lícita). En orden descendente, los países que dominan la procedencia de los migrantes temporales a la comuna de Angol son Haití, Venezuela y Colombia, seguidos por China y Perú.

Cuadro n°9: Permisos de residencias definitivas a población extranjera en la comuna de Angol

Año	Número total	País de origen (%)
2017	21	Perú (24%), Colombia (19%), Venezuela (14%), Ecuador (14%), Otros países (29%)

2018	37	Venezuela (32%), Colombia (27%), China (11%), Haití (11%), Otros países (19%)
2019	56	Venezuela (30%), Haití (27%), Ecuador (14%), Colombia (9%), Otros países (20%)
2020	55	Haití (64%), Venezuela (22%), Colombia (7%), Otros países (7%)
2021	12	Venezuela (58%), China (17%), Otros países (25%)

Fuente: elaboración propia en base a Servicio Nacional de Migraciones – INE

Lo más destacable de esta data son los periodos 2018, 2019 y 2020, en cada uno de los cuales es posible apreciar flujos crecientes de inmigración, sobre todo en relación con los permisos de residencia temporal. El periodo 2021, en ambas modalidades de permisos, la comuna experimenta una notoria baja.

2.3 Consumo de drogas en población escolar y general.

La literatura especializada indica que la iniciación temprana del consumo de drogas es un factor de riesgo para futuras y diversas conductas delictuales²⁴. El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) realiza periódicamente el Estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, donde la muestra se obtiene en las comunas con mayor población a nivel regional. Para el caso de la región de La Araucanía, el estudio contempla la comuna de Angol, junto con Temuco, Padre las Casas y Villarrica.

Si bien las especificidades de la comuna de Angol tributan al indicador regional, conocer los resultados de este estudio permiten distinguir un panorama siempre desafiante y difícil de manejar como lo es el consumo y tráfico de drogas en edades tempranas y al interior del sistema educativo.

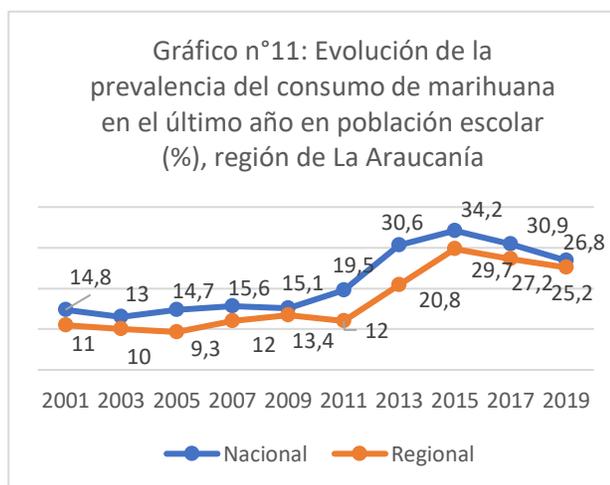
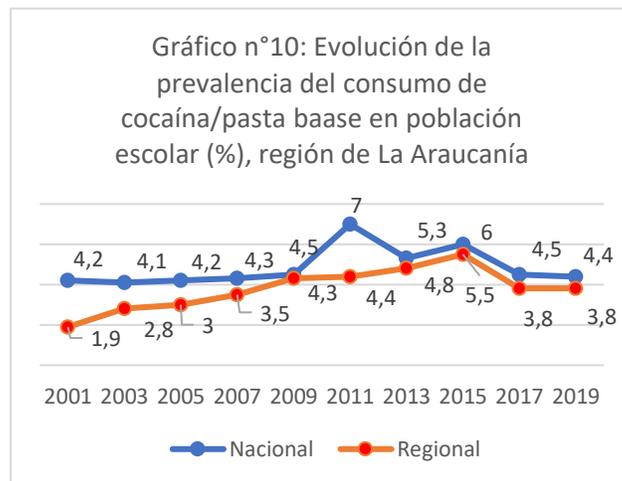
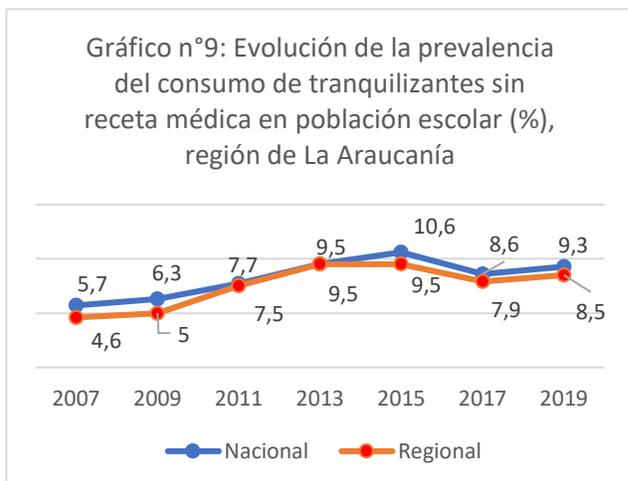
²⁴ SENDA 2021. *Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Para un Chile que Elige Vivir sin Drogas*. Santiago: SENDA.

Cuadro n°10: Evolución percepción de riesgo en el consumo de drogas (%)- población escolar región de La Araucanía (8°básico - 4°medio)

Serie	Marihuana		Cocaína		Tabaco		Alcohol	
	Uso experimental	Uso frecuente	Uso experimental	Uso frecuente	Uso frecuente	Uso diario	Uso ocasional	Uso diario
2001	Sin info	57	Sin info	Sin info	Sin info	66,3	Sin info	
2003	45,1	53,1	55,7	Sin info	Sin info	59,4	Sin info	41,2
2005	46,7	56,3	50,8	67	38,9	59,6	Sin info	42,4
2007	34,8	43,8	44,4	62,5	44	68,1	Sin info	44,7
2009	33,1	37,9	39,1	53,7	45,5	64,1	Sin info	42,7
2011	25,3	53,7	30,5	57,5	53,7	85,3	13	58,4
2013	17,6	30,3	36,5	45,8	52,8	83,1	11,3	58,2
2015	16,4	25,7	39,3	50,1	52,5	82,6	11,6	58,3
2017	14,6	24,3	41	52,4	52,3	81,8	15,1	62,3
2019	15,9	28,1	45,5	58,2	58,7	82,5	13	61,1
2017 país	11	21,9	44,5	57,5	52,4	84,7	12,5	62,8
2019 país	12,2	24,3	45,6	58,8	54,8	84	11,2	63,4

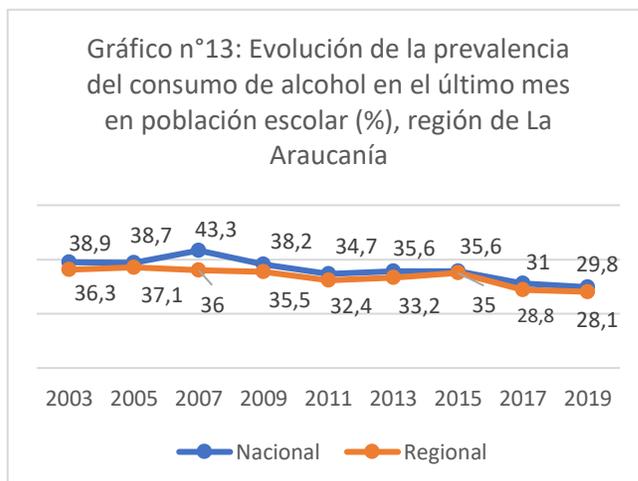
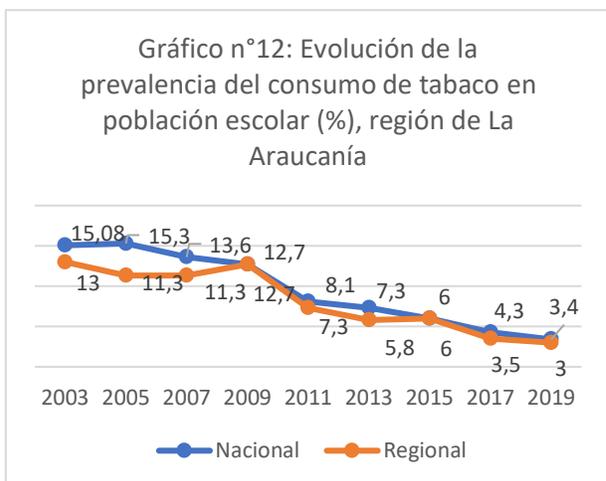
Fuente: elaboración propia en base al Décimo tercer estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2019.

La percepción de riesgo en el consumo de marihuana ha experimentado una sostenida baja al año 2019 desde que comienza a realizarse este estudio, en el año 2001. Al 2019, los estudiantes no distinguen mayor riesgo al consumo de marihuana en sus modalidades experimental (11%) y frecuente (28,1%). Algo similar ocurre con el consumo ocasional de alcohol, aunque no con su uso diario (61,1%). Donde también se distingue riesgo es frente al consumo diario de tabaco (82,5%), y el uso frecuente de cocaína (58,2%).



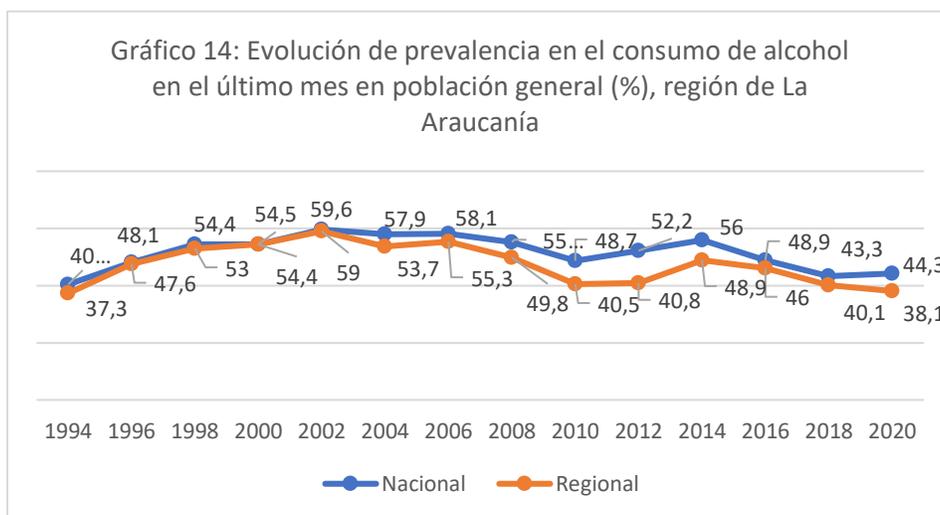
Fuente gráficos n°8, 9 y 10: Elaboración propia en base al Décimo tercer estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2019.

No obstante, la prevalencia regional anual en el consumo de marihuana se estabiliza por sobre el 20%. La presencia del consumo de cocaína tiende igualmente a estabilizarse en el 3,8%, mientras que la prevalencia del consumo de drogas tranquilizantes sin receta médica experimenta una sostenida alza desde el año 2013.



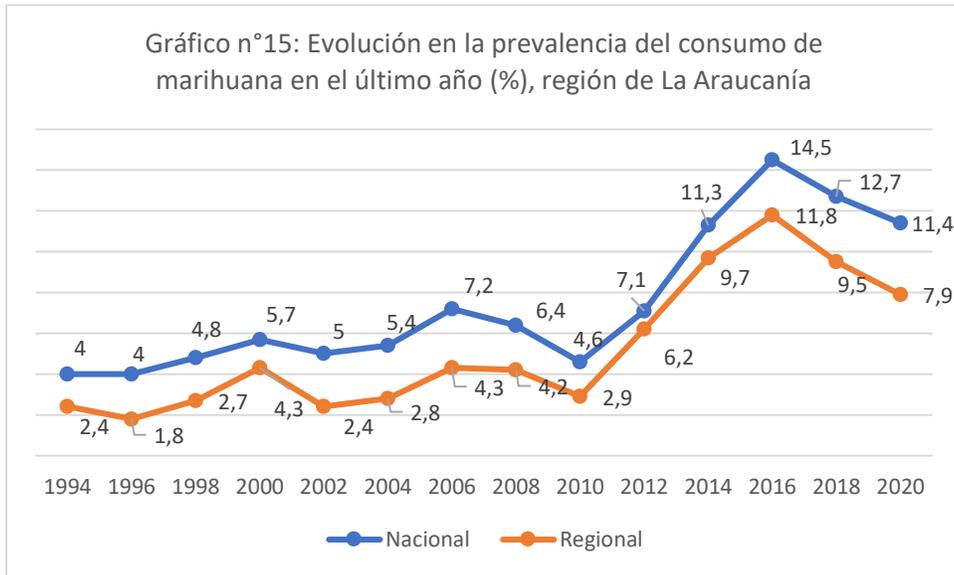
Fuente gráficos n°12 y 13: Elaboración propia en base al Décimo tercer estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2019.

Donde sí se experimenta una baja en la prevalencia del consumo de drogas a nivel escolar es con el tabaco (3%) y con el alcohol (28%). Este último, sin embargo, es bajo solamente en relación con las mediciones anteriores.



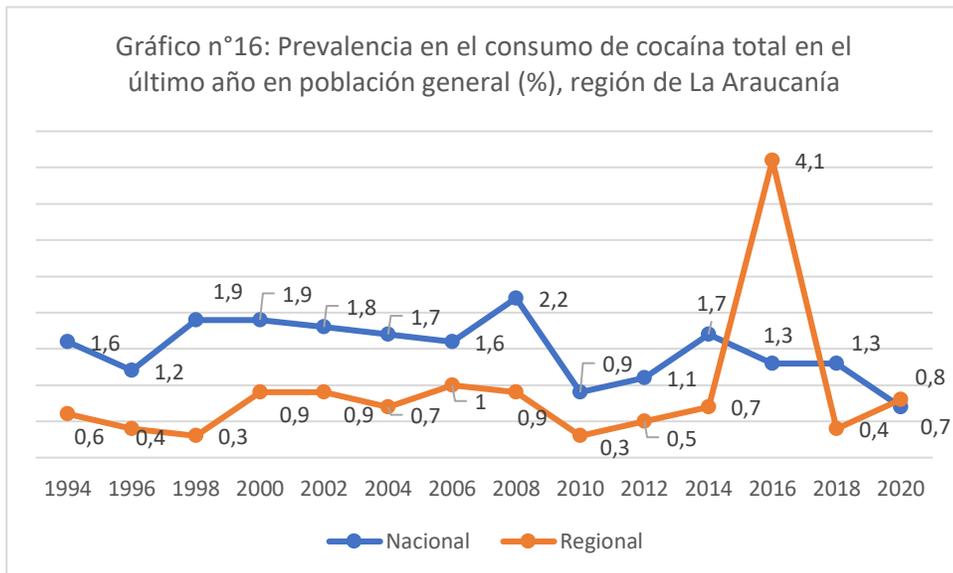
Fuente: Elaboración propia en base al Décimo cuarto estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2020

Por otro lado, en lo que respecta al consumo de drogas en población general, la región de La Araucanía experimenta una leve baja en el consumo de alcohol en el último mes (38,1%) estando por debajo del total nacional (44,3%).



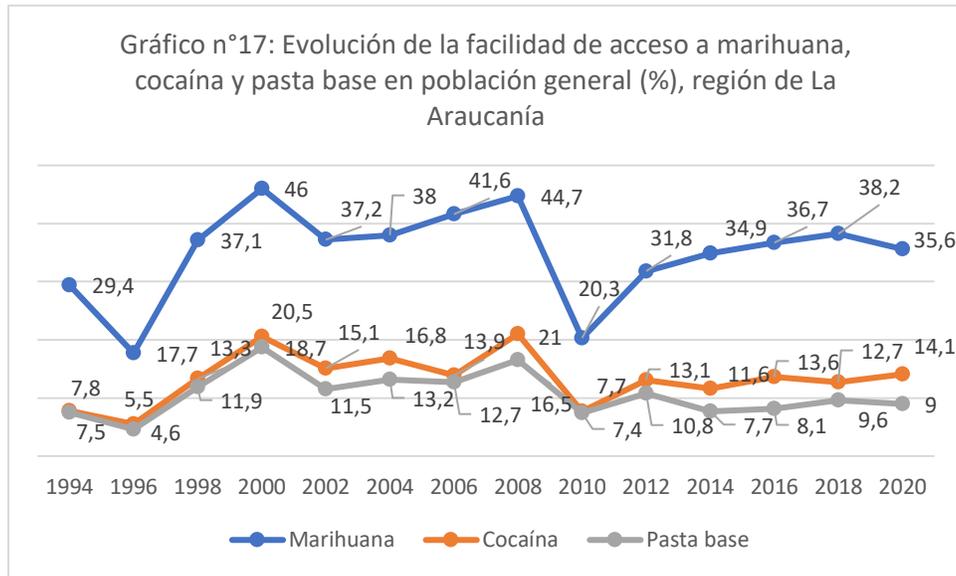
Fuente: Elaboración propia en base al Décimo cuarto estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2020

El consumo del último año de marihuana experimenta una súbita alza en el año 2010, sobrepasando el 10% en la prevalencia en el año 2016. En la actualidad, dicha prevalencia desciende a un 7,9%, por debajo de la prevalencia nacional.



Fuente: Elaboración propia en base al Décimo cuarto estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2020

Donde se ha experimentado un alza leve es en el consumo anual de cocaína (0,7%), el cual tuvo un *peak* de 4,1% en el año 2016. Actualmente el consumo de cocaína es homologable al consumo nacional (0,8%).



Fuente: Elaboración propia en base al Décimo cuarto estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2020

También al alza es la percepción en la facilidad de acceso de cocaína (14,1%) y pasta base (9%), alza sostenida desde el año 2008, con una caída en el año 2010, y un ascenso sostenido desde el año 2012. El acceso a la marihuana, consolidado desde 2012 en un porcentaje superior al 30%, experimenta una leve caída (35,6%).

En suma, y a modo sintético, del presente capítulo es plausible sostener que en lo que respecta a actividades económicas y ocupación laboral, la comuna de Angol es un territorio eminentemente *agrícola y ganadero* pero con una importante participación del rubro *servicios*. Como se podrá apreciar más adelante, la naturaleza de los principales delitos identificados por la ciudadanía precisamente se encuentra en la órbita de dichos rubros. Se trata, además, de un territorio cuya pobreza por ingresos tendió a la baja, pero que observada en su multidimensionalidad experimentó un importante crecimiento. Dentro de dicha multidimensionalidad el hacinamiento es una variable que permitiría explicar la

ocurrencia de determinados delitos, sobre todo en el contexto del régimen de confinamiento asociado al COVID-19.

Finalmente, puede indicarse que las dinámicas asociadas al consumo y tráfico de drogas en etapas escolares y adultas son elementos relevantes con el cual proyectar la seguridad pública comunal de Angol. Ya sea por la facilidad de acceso en el caso adulto, o por la banalización de ciertas drogas como la marihuana en el caso escolar, se trata de indicadores que suponen la concatenación de procesos delictivos que logran esquivar la seguridad cívica.

CAPÍTULO 3: Caracterización sociodelictual de la comuna de Angol

Como ya hemos señalado, y como podrá apreciarse en el presente capítulo, el COVID-19 operaría como una variable que explica el descenso comparado en conductas delictivas en el espacio público y el importante ascenso del delito al interior intrafamiliar. En este sentido, para el bienio 2020 - 2021, la ocurrencia general de delitos asociados a transgresiones contra la propiedad disminuyó, mientras que aquellas transgresiones a las personas en contexto de convivencia aumentaron.

Con toda seguridad, estas dinámicas poseen algún grado de vinculación con la progresión pandémica de la enfermedad y los períodos de confinamiento habitacional asociados. Considerado lo anterior, resulta interesante advertir las 2 acciones delictivas que tuvieron alza para la comuna en el período analizado, ambas altamente vinculables a situaciones de convivencia.

Violencia Intrafamiliar como fenómeno delictivo que afecta principalmente a mujeres y hombres adultos²⁵, tuvo una importante alza porcentual de 24 puntos, siendo su tasa incluso superior a la registrada para la región de La Araucanía y el país manteniendo la tendencia de ser uno de los delitos con mayor incidencia comunal. Por otro lado, *Violaciones*, que considera actos relacionados y directamente asociados a transgresiones sexuales, tuvo un crecimiento específico para el cuatrienio, apreciándose incluso una variación negativa para el bienio 2020-2021.

²⁵ En promedio para el período 2018-2021, el 80% de las acciones VIF corresponden a agresiones contra la mujer, mientras que un 15% son agresiones contra el hombre (CEAD)

Cuadro n°11: Violencia intrafamiliar. Tasa período 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	461	486	460	556	17
REGION	Araucanía	581	580	659	707	18
COMUNA	Angol	582	601	649	764	24

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

La *violencia intrafamiliar* es por lejos el delito con mayor crecimiento y presencia neta en la comuna. Considerando la presión psicosocial asociada al régimen de confinamiento pandémico²⁶, y tomando en cuenta que en este tipo de violencia la familia puede transformarse simultáneamente en un factor de protección y de riesgo respecto de sus miembros, estamos frente a un delito que requiere estrategias específicas y altamente especializadas que se verán reflejadas en el *Plan de seguridad pública comunal*.

Cuadro n°12: Violaciones. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	20	28	21	26	30
REGION	Araucanía	20	24	24	29	45
COMUNA	Angol	16	32	23	18	13

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Frente al delito *violaciones*, la comuna de Angol experimentó una leve baja desde el año 2019, siendo su tasa igualmente menor a la regional y la nacional. A pesar de su tasa

²⁶ Leiva, A. 2020. Dimensión psicosocial de la pandemia: la otra cara del COVID-19. *Ciencia y enfermería* 26: 1-12.

comunal, se trata no obstante de un delito con recurrencia en Angol. Por ello, enfrentar este tipo de delitos exige, además de la razón punitiva, un constante trabajo preventivo al cual están convidadas diversas instituciones y actores de la sociedad local. Esto se reflejará en el *Plan de seguridad pública comunal*.

Cuadro n°13: Robos en lugares habitados. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	312	283	201	183	-41
REGION	Araucanía	356	327	227	181	-49
COMUNA	Angol	503	355	334	291	-42

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°14: Robo en lugares no habitados. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	261	257	237	195	-25
REGION	Araucanía	240	237	215	156	-35
COMUNA	Angol	393	345	273	252	-36

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°15: Robo con Violencia. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	106	104	94	114	8
REGION	Araucanía	144	128	101	97	-33
COMUNA	Angol	171	135	107	92	-46

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°16: Lesiones. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	475	481	380	376	-21
REGION	Araucanía	374	391	288	284	-24
COMUNA	Angol	516	443	318	324	-37

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

3.1 Incivildades

Respecto del conjunto *incivildades y otros delitos*, el análisis cuantitativo arroja una mayor prevalencia para *amenazas y daños*, manteniendo tasas sobre los 300 puntos en los últimos 4 años, mostrando un alza las *amenazas* para el bienio 2020-2021. Aunque en general se evidencian variaciones porcentuales a la baja, como probable efecto del COVID19.

Cuadro n°17: Amenazas. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	626	692	625	678	8
REGION	Araucanía	653	695	767	828	21
COMUNA	Angol	730	646	573	608	-17

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°18: Daños. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	584	642	483	539	-7.7
REGION	Araucanía	711	813	711	697	-1.9
COMUNA	Angol	725	689	460	382	-47

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°19: Consumo de alcohol en la vía pública. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	716	670	186	156	-78
REGION	Araucanía	1017	953	297	379	-63
COMUNA	Angol	70	147	30	34	-51

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°20: Riña pública. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	8	13	8	4	-50
REGION	Araucanía	7	9	6	5	-29
COMUNA	Angol	7	31	14	5	-29

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°21. Abigeato. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	19	18	14	10	-47
REGION	Araucanía	82	78	69	43	-48
COMUNA	Angol	81	72	80	43	-47

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°22: Protección animal y medio ambiente. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	475	481	380	376	-21
REGION	Araucanía	374	391	288	284	-24
COMUNA	Angol	2	5	5	2	-37

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

Cuadro n°23: Otras incivildades. Tasa periodo 2018-2021

Unidad territorial	Unidad administrativa	2018	2019	2020	2021	Variación %
NACIONAL	País	245	250	363	357	46
REGION	Araucanía	167	156	434	360	116
COMUNA	Angol	101	90	268	105	4

Fuente: elaboración propia en base a CEAD.

3.2 Hotspot comunales

Los mapas de calor que se ilustran a continuación permiten apreciar las áreas urbanas y rurales donde se materializan las principales acciones delictivas identificadas. Estas se filtraron según los indicadores del año 2021.

Es plausible destacar los siguientes hallazgos:

- Continuidad del sector Poniente y Sur de la ciudad de Angol como puntos de mayor concentración de actividades delictivas.
- Espacios Públicos como el Parque Vergara y el nuevo Hospital Mauricio Heyermann se aprecian con recurrencia de delitos contra la propiedad y las personas.

- Viviendas rurales aglomeradas en Loteos asociadas a brotes de delitos contra la propiedad (robo lugar no habitado)
- Sectores rurales de la Cordillera de Nahuelbuta afectados por Robo con Violencia y Abigeato.
- Las Comunidades Indígenas Segundo Ancamilla y José Calbun vivenciaron situaciones de robo lugar no habitado (viviendas y espacios comunitarios)

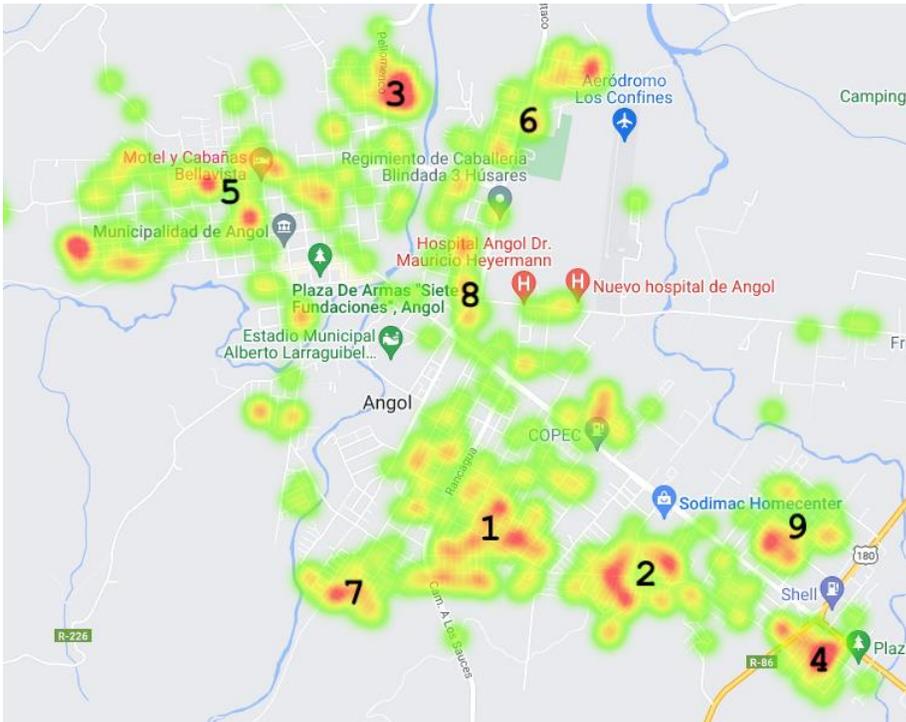
Importante mencionar que, al hacer el ejercicio de comparar la información oficial con las percepciones entregadas por los Dirigentes convocados a los talleres participativos, se aprecian diferencias en la apreciación de delitos como microtráfico de drogas y consumo de alcohol, que para las Dirigencias corresponderían a situaciones habituales, pero cuyo peso relativo en términos de tasas (denuncias) está por debajo del promedio regional y nacional. Esta situación es interpretable como un posicionamiento social reactivo, donde el relato comunitario se valida como un mecanismo de denuncia anónima frente a Diagnóstico de Seguridad Pública, comuna de Angol la sensación de incertidumbre que generaría el proceso administrativo de una denuncia formal.

A continuación, daremos cuenta de los *hotspot* y su respectiva aproximación territorial de acuerdo a zonificación urbana y rural

3.2.1 Angol urbano, *hotspot*

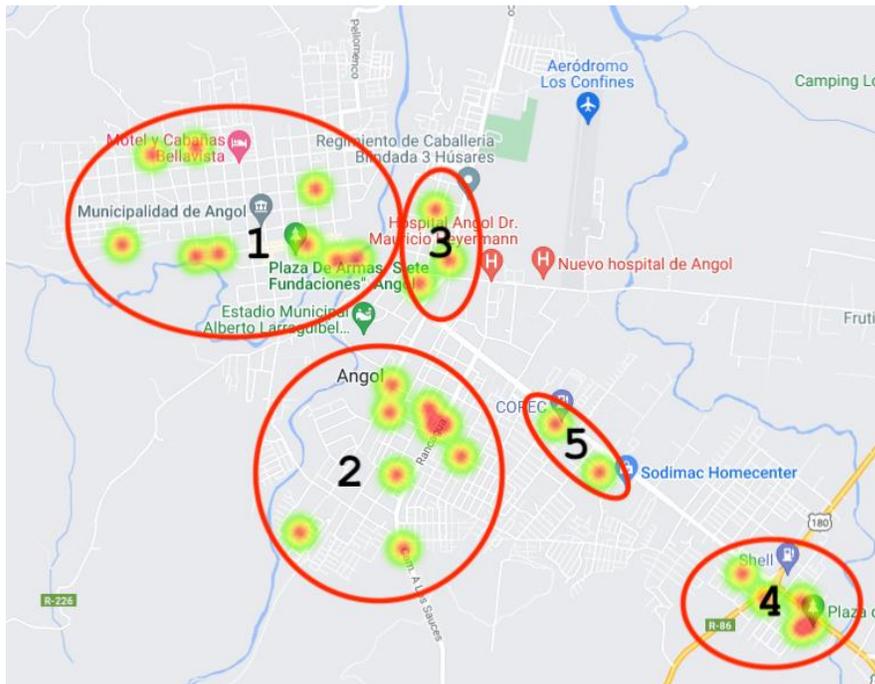
Para el contexto urbano, y de acuerdo con los datos arrojados por la sala CEAD, los delitos asociados a DMCS contra las personas que evidenciaron mayor presencia territorial durante 2021 corresponden a: Violencia Intra Familiar; Robo con Violencia, y Lesiones. Respecto de los DMCS contra la propiedad: Robo Lugar Habitado; Hurto; Robo Lugar no Habitado. Y en torno a las Incivildades – Otros Delitos y Faltas: Amenazas y Daños.

Mapa 1: zonas urbanas de recurrencia para violencia intrafamiliar



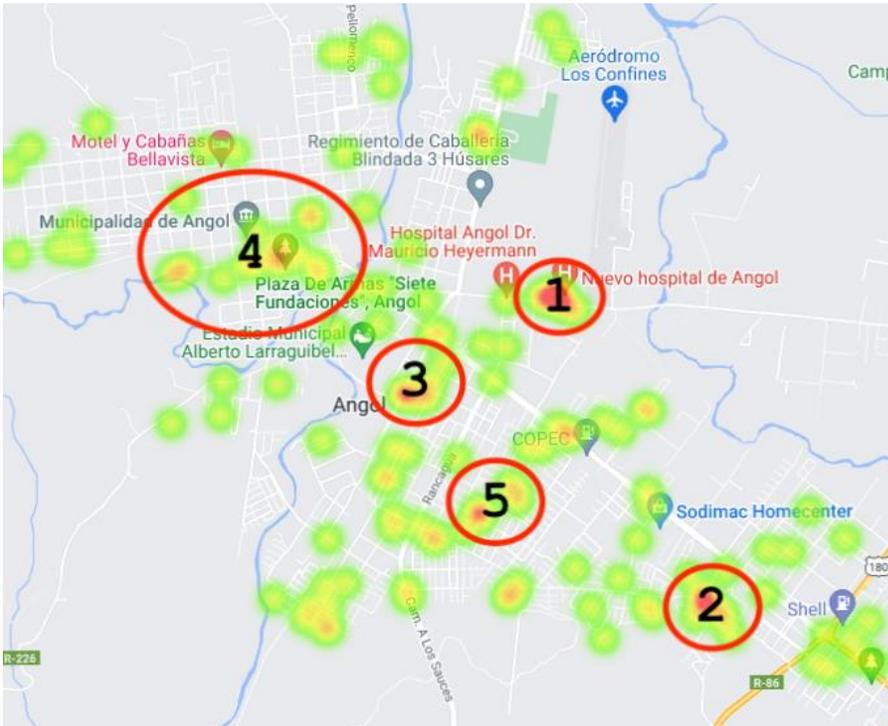
Leyenda	
ID	Sector
1	Guacolda Los Lagos Pob Trizano
2	Villa Margaret Villa México Villa Mirasur
3	Pob. Nahuelbuta
4	Huequen
5	Angol centro
6	Juan Pablo II Coñuñunco
7	Villa Conquistadores
8	Villa Alegre

Mapa 2: zonas urbanas de recurrencia para robo con violencia



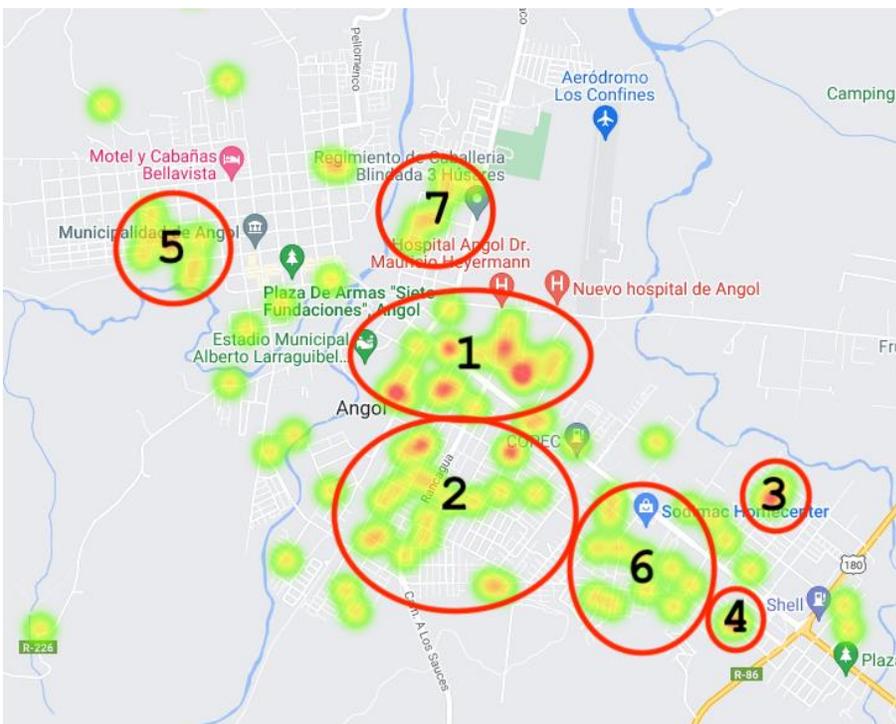
Leyenda	
ID	Sector
1	Angol centro El Cañón
2	Pampa Ingenieros Guacolda Población Alemania 14 Villa Conquistadores
3	Coñuñunco Villa Alegre
4	Huequen Pob. El Vergel
5	Barrio Industrial

Mapa 3: zonas urbanas de recurrencia para el delito lesiones



Leyenda	
ID	Sector
1	Hospital M.H. nuevo
2	Villa Emaús
3	Villa Alegre
4	Angol Centro
5	Pob. Trizano

Mapa 4: zonas de recurrencia para el delito robo en lugar habitado



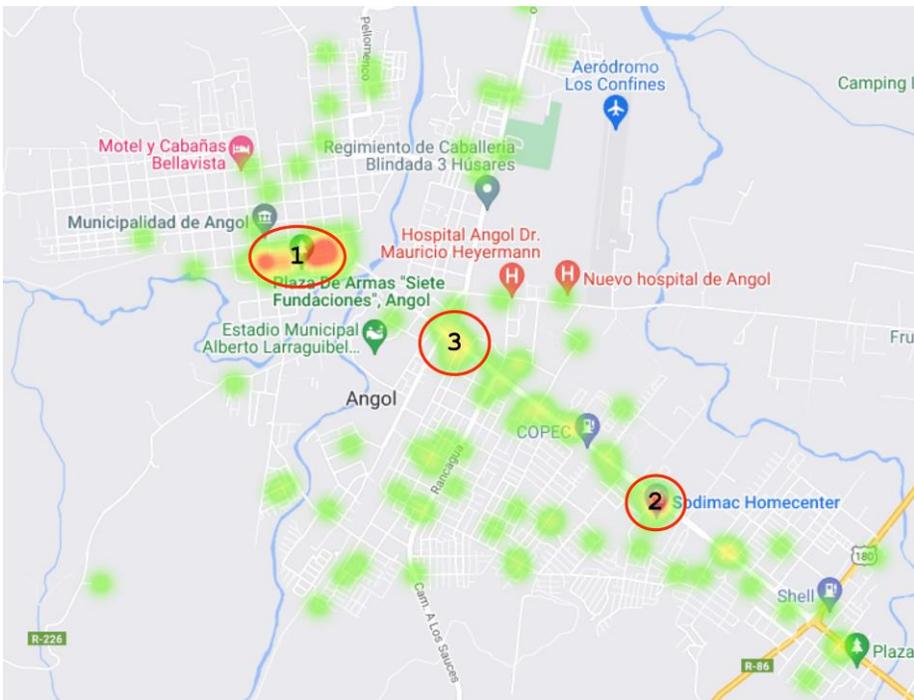
Leyenda	
ID	Sector
1	Cornelio Saavedra Villa Alegre
2	Villa Hermosa Pampa Ingenieros Guacolda Población Alemania 14 Población Alemania 18 Población Trizano El Bosque
3	Dillman Bullock
4	Villa Emaús
5	Angol Centro
6	Los Presidentes Villa Margaret El Bosque Villa México Las Naciones Nazareth Mirasur
7	Coñuñunco Javiera Carrera

Mapa 5: zonas de recurrencia para el delito robo en lugar no habitado



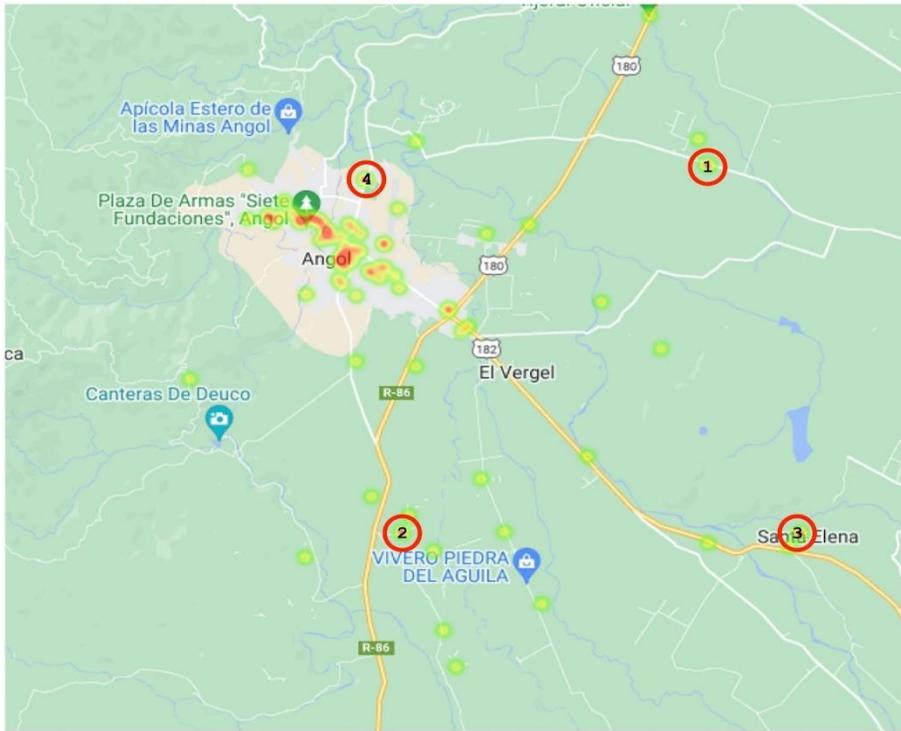
ID	Sector
1	Villa Alegre Villa Hermosa Población Alemania 18
2	Angol Centro Parque Vergara
3	Javiera carrera Confines Sur
4	Cornelio Saavedra
5	Barrio industrial
6	Villa Ecal Peumayen

Mapa 6: zonas de recurrencia para el delito de hurto



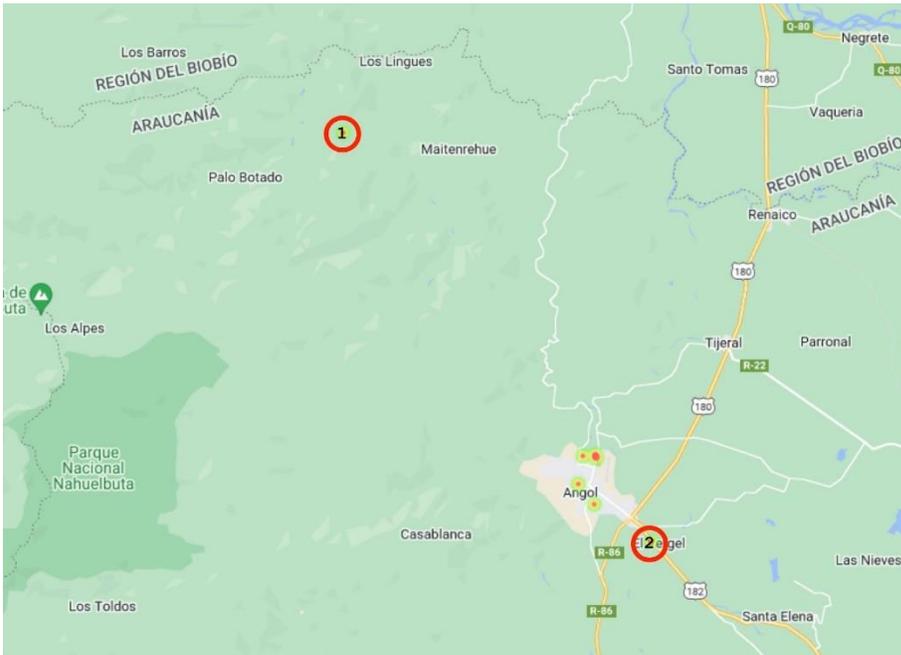
Leyenda	
ID	Sector
1	Angol centro
2	Barrio Industrial
3	Villa Alegre

Mapa 9: zonas de recurrencia rural para robo en ligar no habitado



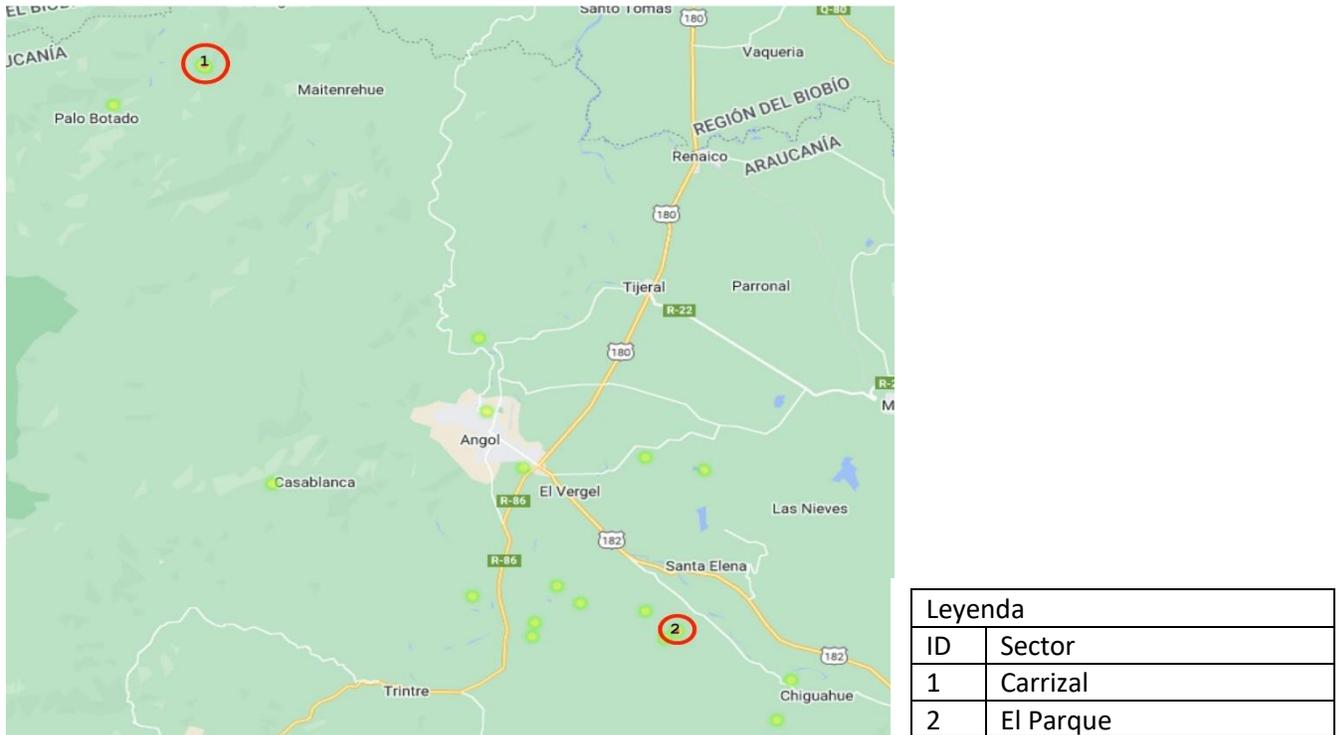
Leyenda	
ID	Sector
1	Santa Rita
2	Comunidad indígena José Calbun
3	Santa Elena
4	Butaco

Mapa 10: zonas de recurrencia rural para microtráfico de drogas



Leyenda	
ID	Sector
1	San Luis
2	Carrizal

Mapa 11: zonas de recurrencia rural para abigeato



Resulta interesante apreciar que en los *hotspot* descritos el delito se articula como expresión de dinámicas segmentadas o específicas. Para el contexto urbano, los sectores residenciales con mayor incidencia delictiva se caracterizan en gran medida por una alta densidad de viviendas sociales, donde es altamente probable la ocurrencia de hacinamiento y constricciones económicas que pueden facilitar la emergencia de conductas lesivas o autodestructivas. Mientras que los sectores comerciales e industriales identificados responden al circuito económico-administrativo propio de Angol, siendo por esta naturaleza principal foco de las acciones antisociales contra la propiedad y la integridad social.

Para el contexto rural, la incidencia delictiva se asocia más a las actividades productivas, con robos en lugar no habitado y abigeato como recurrencias que afectan la propiedad rural, manteniéndose acciones comprensibles como resultados de asimetrías de género que devienen en agresiones (VIF, amenazas). Sin embargo, cabe resaltar la importancia que a

nivel de discurso poseen acciones como Abandono de Animales, Microbasurales y Carreras Clandestinas, interpretables como indicadores de saturación del área urbana. Cabe mencionar para este contexto la aparición de los loteos/parcelaciones como una nueva figura territorial, cuya condición específica de “urbanidad” fuera del radio urbano, implicará un mayor tránsito de personas y bienes materiales que sin duda aumentarán la demanda de seguridad y servicios públicos a mediano plazo.

CAPÍTULO 4: Oferta institucional y redes comunales en materia de seguridad pública

El siguiente recuadro sintetiza las principales unidades que dan forma a la red de protección comunal en materia de seguridad pública. Consultadas, cada uno de los representantes de dichas unidades indicaron los factores de protección y de riesgo de la seguridad pública comunal desde la óptica especializada de sus propios quehaceres en el territorio:

Programa	Objetivo	Focalización territorial	Redes de vinculación (municipales/no municipales)	Factores de riesgo/vulnerabilidad para la seguridad pública	Factores de protección para la seguridad pública
Casa de acogida	Asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos, cuyas situaciones de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.	Comunal	Centro de la Mujer, OMIL, DIDECO, CESFAM, Hospital Base de Angol, Carabineros, Sistema jurídico comunal	Usuarías pertenecientes al rango de mayor vulnerabilidad del RSH, con baja escolaridad, sin redes de apoyo y por lo general desempleadas.	Casa de acogida como institución con características propias que favorecen la acción inmediata frente a delitos contra la mujer
Centro de la mujer	Disminuir y desnaturalizar la violencia contra de las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y Jurídica.	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de género. Cobertura en Angol, Los Sauces, Purén y Renaico	Angol: Red de infancia y Familia, Casa de acogida, CAV, Senda previene, DAM Pilleltu, Consejo de seguridad Publica Angol, OPD. Tribunal de Familia, Tribunal de Garantía. Programas jefas de Hogar Red Infanto Junvenil Piedra del Águila. Renaico: Red de Infancia y Familia, Municipalidad, OPD, Consultorios. Purén: Oficina de la Mujer de Purén, Municipalidad, Red de Infancia y familia, Consejo de seguridad Publica.	Escasas oportunidades de desarrollo laboral para mujeres víctimas de violencia Dificultad de acceso en zonas rurales	Equipo multidisciplinario que actúa en favor de la mujer víctima de violencia de género
CESFAM Piedra del Águila	Brindar atención integral y de calidad con enfoque participativo, promocional, preventivo e intercultural, basado en el modelo de salud familiar y comunitario.	Población comunal inscrita en FONASA y en los registros del CESFAM. La población inscrita validada por FONASA año 2022 es de 21.492 personas.	Fiscalía regional, Juzgado de garantía, sistema educativo comunal, Ciudad del niño, DIDECO, OPD, Organizaciones Comunitarias, SENDA Previene Angol y Programa de tratamiento Integral de adicciones <i>La Roca</i> , Residencia Santa Trinidad.	El CESFAM se emplaza de forma contigua con un sitio eriazoo foco de diversas incivildades.	Infraestructura moderna y de fácil acceso. Fidelización de usuarios provenientes de diversas sectores.

CESFAM Alemania	Brindar atención integral y de calidad con enfoque participativo, promocional, preventivo e intercultural, basado en el modelo de salud familiar y comunitario.	Población comunal inscrita en FONASA y en los registros del CESFAM. La población inscrita validada por FONASA año 2022 es 21.492 personas.	Fiscalía regional, Juzgado de garantía, sistema educativo comunal, Ciudad del niño, DIDECO, OPD, Organizaciones Comunitarias, SENDA Previene Angol y Programa de tratamiento Integral de adicciones <i>La Roca</i> , Residencia Santa Trinidad.	Consumo problemático de alcohol y drogas en la población. La Institución ha sufrido episodios de agresión por parte de sus usuarios.	Vinculación y coordinación programática con diversas organizaciones sociales, donde se destacan: consejos de desarrollo locales, y las mesas territoriales de salud y educación.
CESFAM Huequen	Brindar atención integral y de calidad con enfoque participativo, promocional, preventivo e intercultural, basado en el modelo de salud familiar y comunitario.	Población comunal inscrita en FONASA y en los registros del CESFAM. La población inscrita validada por FONASA año 2022 es 13.361 personas.	Fiscalía regional, Juzgado de garantía, sistema educativo comunal, Ciudad del niño, DIDECO, OPD, Organizaciones Comunitarias, SENDA Previene Angol y Programa de tratamiento Integral de adicciones <i>La Roca</i> , Residencia Santa Trinidad.	Institución emplazada en sector de numerosos locales de venta de bebidas alcohólicas y de muy mala iluminación.	Vinculación y coordinación programática con diversas organizaciones sociales, donde se destacan: consejos de desarrollo locales, y las mesas territoriales de salud y educación.
Fiscalía	Dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales -si corresponde- y dar protección tanto a víctimas como a testigos	Comunal. Personas víctimas y testigos de delitos.	PDI, Carabineros, Gendarmería, Bomberos, Servicio Médico Legal, Instituciones de salud, Registro Civil y Tribunales.	Aumento de delitos al interior de espacios domésticos e incivildades barriales. Desconocimiento por parte de la población respecto de los mecanismos de denuncia de delitos (Denuncia seguro)	Presencia policial en las calles e instalación de dispositivos de vigilancia Capital social comunitario vecinal
Oficina municipal de seguridad pública	Asesorar técnicamente a la primera autoridad comunal en materias de seguridad pública	Comunal	Establecimientos educacionales y de salud municipal. Programas municipales y por convenio, destacándose SERNAMEG, Oficina de la niñez, SENADIS y SENDA Previene Angol. Policías de investigaciones, Carabineros, Fiscalía y Bomberos.	Déficit de confianza ciudadana en las instituciones públicas Recursos programáticos escasos Amplio territorio rural de difícil acceso	Amplia red de vinculación local Percepción cívica afirmativa respecto de la seguridad pública Participación de organizaciones sociales en actividades preventivas
Oficina de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (OPD)	Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos para prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	Comunal, con énfasis en los siguientes territorios: Villa Aloncura, población Nahuelbuta, población Los conquistadores, villa Los ríos, villa Emaús, población Juan Pablo II, villa Nazaret villa Las naciones,	Consejo de seguridad pública de Angol, Senda previene, Centro de la mujer, CESFAM (Unidad de Psiquiatría), Tribunal de familia, Establecimientos educacionales a través de sus programas de infancia: HPV I Y II, HEPI CRIANZA, TRIPLE P, CHILE CRECE, Servicio mejor niñez. Dirección de Educación Municipal, Carabineros, PDI	Déficit profesional en el área de competencia programática, presupuesto deficitario para el correcto despliegue programático	Despliegue educativo e informativo del programa

		villa México, población Los lagos, sector El cañon, Retiro y villa Galvarino, sector Huequen.			
Programa de apoyo a víctimas de delito	Favorecer la superación de las consecuencias psico-sociales que se desencadenan en personas víctimas del delito del delito, impidiendo su victimización secundaria.	Provincial (Malleco)	Ministerio Público (fiscalías locales), Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, Ministerio Público. DEM, Programas del servicio Mejor Niñez (PRM Malleco; PRM Ciudad del Niño; PPF Newen Kupal; DAM Lingue), OPD Angol, Senda Previene. CESFAM Piedra del Águila, Alemania y Huequen. Departamento Social de la Delegación Presidencial provincial de Malleco. Centro de la Mujer Angol. Casa de Acogida de Angol. Patrulla Comunitaria de Carabineros de Angol. Hospital Mauricio Heyerman de Angol. Oficina de seguridad Pública de Angol. Servicio Salud Araucanía Norte.	Víctimas por lo general presentan bajos niveles de escolaridad y altos niveles de precariedad.	Trabajo intersectorial
Policía de Investigaciones (PDI)	Investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.	Provincial	Todo servicio o institución que sea de ayuda en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Puntos de venta de drogas, zonas con poca o nula iluminación, sectores con calles sin pavimentar, precariedad habitacional. Sitios eriazos sin el debido cierre perimetral, señalética u otra medida que evite el uso del espacio para fines delictivos,	Cámaras de seguridad en lugares estratégicos, paletas publicitarias y/o señalética que indique servicios públicos y/o de urgencia.
SENDA Previene Angol	Implementar políticas, programas y proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol	Comunal	Departamento de salud municipal, Departamento de educación Municipal, Oficina comunal de seguridad pública, Carabineros, PDI, Empresas privadas de la comuna.	Deserción escolar, <i>bullying</i> escolar, violencia intrafamiliar, fácil acceso al alcohol y a las drogas, escasa oferta laboral, déficit en el tratamiento de la adicción al alcohol.	Trabajo informativo y sensibilizador de SENDA Previene, ofertas deportivas y culturales, equipamiento barrial

Fuente: elaboración propia

4.2 La seguridad pública como red interinstitucional

El trabajo en red en el campo de la seguridad pública implica un esfuerzo por articular objetivos conjuntos desde la mirada particular de cada actor institucional, donde cada uno aporta su experticia a fin de diseñar estrategias de acción compartidas. De este modo, el trabajo en red supone una multiplicidad amplia de visiones coordinadas para el fortalecimiento de los propósitos finales de quienes componen la red.

En la actualidad, Angol cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad Pública²⁷, organización que tiene como objeto el levantamiento de criterios técnicos para la toma de decisiones en las materias concernientes al campo de la seguridad pública comunal. La amplitud de su composición, donde se cuentan actores municipales, del poder judicial, de las policías y la sociedad civil, favorece un tipo de trabajo en el que los objetivos particulares contribuyen de forma directa al campo en cuestión. Siendo así, la naturaleza programática del Consejo Comunal de Seguridad Pública se explica por el hecho de que todos sus miembros distinguen a la seguridad como un objetivo que atraviesa la particularidad del quehacer institucional, sea este el de una institución pública o de una organización privada, punitiva o preventiva. Dicho en breve, la seguridad pública, en su sentido más amplio, puede favorecer o no el éxito de un programa de intervención social, y por ello la calidad de vida de la ciudadanía.

Un complemento crítico para favorecer la seguridad pública comunal se encuentra en la infraestructura, en particular aquella que adquiere relevancia mayor en territorios urbanos y rurales. Es ampliamente conocido que en determinados sectores las escuelas actúan como verdaderos centros cívicos y de congregación social. Por ello, estas representan un tipo de infraestructura que, al favorecer las relaciones vecinales e institucionales, pueden ser consideradas como espacios protectores de la seguridad pública. Las sedes sociales, por antonomasia, favorecen el desarrollo de capitales social y comunitario, por lo que su presencia se enlaza como factor protector de la seguridad pública. Algo similar ocurre con

²⁷ Creada mediante el Decreto exento n°2424 del 24 de noviembre de 2017 de la Municipalidad de Angol

las instituciones de salud, las que son en sí mismas factores de protección dadas los múltiples impactos circulares que supone su trabajo y sistemas de fidelización. Por último, las cámaras de televigilancia son una de las herramientas fundamentales que permiten tanto al gobierno comunal como a los vecinos organizados ejercer un combate al delito basado en evidencia e igualmente disuadir su ocurrencia, razones por las cuales se trata de dispositivos ampliamente valorados. En lo que sigue se ofrecen detalles respecto de la infraestructura crítica de la seguridad pública comunal.

4.3 Indicadores en infraestructura comunal

4.3.1 Infraestructura escolar urbana

Numeración	Nombre establecimiento	Dirección y contacto	Contacto
Liceo C-2 RBD: 5219-1	Juanita Fernández Solar	Remedios Bravo de Carvacho 104	Fono:45/2711976 liceojfs@educangol.cl
Liceo B-3 RBD: 5218-3	Enrique Ballacey Cottereau	Avenida O'Higgins 80	Fono:45/2990777 liceoballacey@educangol.cl
Liceo A-4 RBD: 5216-7	Armando Bravo Bravo	Caupolicán 461	Fono: 45/2990828 liceoabravo@educangol.cl
Escuela E-1 RBD: 5221-3	Nahuelbuta	Arturo Prat 245	Fono: 45/2990749 escuelanahuelbuta@educangol.cl
Col F-8 RBD: 5229-9	Aragón	Rancagua 80	Fono: 45/2463626 colegioaragon@educangol.cl
Col E-12 RBD:5224-8	República Federal Alemania	Ruhr 315	Fono: 45/2994302 colegioalemania@educangol.cl
Col E13 RBD: 5225-6	María Sylvester Rasch	Caupolicán 245	Fono:45/2545507 colegiomsylvester@educangol.cl
Col E-18 RBD: 5226-4	Diego Doble Urrutia	Los Copihues 520	Fono: 45/2711993 escueladoble@educangol.cl
Col D-20 RBD:5220-5	Hermanos Carrera	Carrera 165	Fono:45/2712080 escuelahcarrera@educangol.cl

Col E-25 RBD: 5227-2	José Elías Bolívar Herrera	Pedro Aguirre Cerda 685	Fono: 45/2711800 escuelajbolivar@educangol.cl
Esc E-36 RBD:5228-0	Villa Huequen	Yeli 80	Fono: 45/2712287 escuelahuequen@educangol.cl
Esc F-48 RBD: 5232-9	Miguel Luis Amunátegui	Los Confines norte s/n	Fono: 965357965 escuelamlamunategui@educangol.cl
C.E.I.A RBD: 19993-1	Antonio Acevedo Hernández	Berlín 451	Fono:45/2995260 Correo: ceia@educangol.cl
Esc Esp F-32 RBD:5230-2	España	Caupolicán 901	Fono: 45/2711822 Correo: escuelaespa@educangol.cl
RBD: 5215-9	Liceo Industrial de Angol	Esmeralda 0350	Fono: 45/2717021 contacto@industrialangol.cl
RBD: 1152-9	Escuela Básica los Canelos	Calle Dieciocho 551	Fono: 45/2458287 ueloscanelos@coanil.cl
RBD: 5280	San Francisco de Asís	Purén 747	Fono: 45/2712351 contacto@colegiosta.cl
RBD: 5266	Colegio San José	Inés de Suárez 1200	Fono: 45/2711577 csanjoseangol@yahoo.es
RBD: 200689	Colegio Saint George	Pedro Aguirre Cerda 941	Fono: 45/2711510 saintgeorgecollege01@gmail.com
RBD: 19952	Colegio Angol	Nueva Rancagua 0149	Fono: 45/2719770 direccion@colegioangol.cl
RBD: 5265	Colegio Adventista	Úrsula Suárez 2682	Fono: 45/2599320 secretaria.coadvan@educacionadventista.cl

4.3.2 Infraestructura escolar rural

Numeración	Nombre establecimiento	Dirección y contacto	Contacto
Esc G-26 RBD: 5248-5	República de Austria	Sector El Parque	Fono: 996148113 elparque@educangol.cl
Esc G-27 RBD: 5249-3	Colonia Manuel Rodríguez	Sector Colonia Manuel Rodríguez	Fono: 452714854 coloniamr@educangol.cl
Esc G-28 RBD: 5250-7	Regimiento Húsares	Sector Coyanco	Fono: 983566566 coyanco@educangol.cl

Esc F-41 RBD: 5233-7	Juan Ferreire Caire	Sector Vegas Blancas	Fono: 962291752 vegasblanca@educangol.cl
Esc G-44 RBD: 5258-2	Chacaico	Sector Chacaico	Fono: 993920823 chacaico@educangol.cl

4.3.3 Cámaras de televigilancia

Las cámaras de televigilancia son sin duda uno de los medios de seguridad pública más valorados por la ciudadanía. La comuna de Angol cuenta a su haber con un número creciente de estos dispositivos. Aquellos que son administrados y manejados por la municipalidad se encuentran en las siguientes calles: Colima esquina Lientur, Colima esquina Cautín, Chorrillos esquina Lautaro, Puente Vergara N°1, Avda. O'Higgins esquina Campo de Marte, Avda. O'Higgins esquina Baviera y en el parque ex Escuela Normal.

Las cámaras de televigilancia operadas por la ciudadanía ascienden a 564 equipos. Estas se encuentran instaladas en sitios estratégicos asociados a diversas organizaciones sociales, dentro de las cuales destacan juntas de vecinos y comités de adelanto tal como podrá apreciarse en el siguiente recuadro:

Cámaras de televigilancia operadas por la ciudadanía		
Sector	Ubicación (calles e intersecciones)	Cantidad
El Cañón 51	Lientur/ Colima	3
	Colima/ Ongolmo	3
	Colima/ Rucapellan	2
	Traiguén/ Colima	2
	Covadonga/ Ongolmo	3
	Colo Colo/ Ongolmo	1
El Retiro 13	Ongolmo / Jarpa	1
	Colipi / Los Canelos	2
	Colipi / Fresia	2
	Colipi / Rucapellan	1
	Colipi / Las Torcazas	1
	Las Torcazas / Jarpa	1
	Las Torcazas / Lientur	1
	El Salvador / Las Torcazas	1
	María Bisquer / Rucapellan	2
María Bisquer / Fresia	1	
Villa Galvarino	Dieciocho	3
	Valparaíso/Purén	3

	Michimalongo/Millapán	3
	Caty ray	3
Hospital 24	Ilabaca/M. Jarpa	3
	J. Sepúlveda/Covadonga	2
	Covadonga/Cautín	4
	Covadonga/Schmidt	3
	A. Acevedo Hernández /F. Santivan	3
	Santivan/ Acevedo Fernández	3
	Juan Verdugo/ Colo Colo	2
	Cautín/ Colo Colo	2
	Colo Colo/ T. Schmidt	3
	Antonio Acevedo/ Colima	3
	Colima/ Jarpa	2
	T. Schmidt/ Colima	3
	Colima/ Ilabaca	3
	Julio Sepúlveda/ Covadonga	2
	Ilabaca/ Covadonga	2
	Covadonga/ Cautín	4
	T. Schmidt/ Covadonga	3
	Ilabaca/ Manuel Jarpa	3
	Circunvalación Oriente/ Cautín	3
	La Placilla	Cautín/El Maitén
Valparaíso/Cautín		2
Valparaíso/Pellomenco		2
Pellomenco/El Maitén		3
Pellomenco/Maitenrehue		3
Maitenrehue/Pellomenco		2
Cautín/Maitenrehue		3
Los Alpes/Cautín		2
Los Alpes/Ilabaca		3
Ilabaca/Maitenrehue		3
Ilabaca/El Maitén		4
Ilabaca/Valparaíso		3
Julio Sepúlveda /Valparaíso		3
Villa Las Cumbres		Licantur/Cautín
	Lascar/Parinacota	1
	Cautín /Los Alpes	1
	Las Cruces/Aconcagua	1
	Cautín/Torres Del Paine	1
	Multicancha	1
	Tres Cruces/Cautín	1
El Rosario	Parque Los Viñedos	1
	El Lagar/ Los Sarmientos	1
	Los Sarmientos	1
	P. Aguirre Cerda/Los Sarmientos	1
	P. Aguirre Cerda/El Rosario	1

	Balmaceda/P. Aguirre Cerda	1
	Balmaceda/Nahuelbuta	1
	Nahuelbuta/El Rosario	2
	Nahuelbuta/Los Litres	1
	Los Litres	1
	Los Litres/El Rosario	1
	Calle Balmaceda	2
	Rosedal	2
	Los Sarmientos / La Vid	1
	Los Sarmientos/ El Lagar	1
	Las Parras/ La Vid	1
	Pedro Aguirre Cerda/ Balmaceda	3
Las Araucarias	Leopoldo Sabelle /Federico Rioseco	3
	P. Aguirre Cerda/Federico Rioseco	3
	Adrián Salvo/P. Aguirre Cerda	3
	Oscar San Martin/Villouta	3
	Sede	5
	Adrián Salvo/ Oscar San Martin	2
	Víctor Villouta	1
	Adrián Salvo/ Julio Méndez Roa	2
	P. Aguirre Cerda/ Adrián Salvo	2
	P. Aguirre Cerda/ German Decher	2
	Julio Méndez Roa/ German Decher	1
	Leopoldo Sabelle/ German Decher	3
	Leopoldo Sabelle/ Federico Rio Seco	2
Los Arrayanes	Los Andes / Balmaceda	1
	Sierra Bella / Balmaceda	2
	Sierra Bella / Jardin IFA	1
	Sierra bella frente al colegio	2
	Los Andes / Las Nieves	3
	Sierra Bella / Balmaceda	1
	Sierra Bella al final	2
Coñuñunco	Manuel Rodríguez / Molina	2
	Carreras / Freire	1
	Valdivia / Carreras	2
	Israel Roa / Molina	1
	Freire / Manuel Montt	1
	Confines / Almagro	2
	Colima / Manuel Rodríguez	1
Juan Pablo II	Judas Tadeo/ Cardenal	1
	San Sebastián Norte/ Cardenal	1
	San Pedro /Cardenal	1
	San Sebastián Sur/Cardenal	1
	Juan Pablo II/San Sebastián	1
	Cardenal Raúl Silva Henríquez Poniente/ San Sebastián	1

	Manantial Sur/Cardenal	1
	Sede Social (Juan Pablo/Santa María)	1
	Santa María /Sede	1
	Plaza Cardenal Raúl Silva Henríquez	1
	Manantial Norte /Cardenal	1
	Jardín San Pedro/Cardenal	1
	Plaza	1
	Cancha San Sebastián / Santa María	1
	San Sebastián/ Lo Contador	1
	Manantial/ Lo Contador	1
	San Judas/ Lo Contador	1
	San Pedro/ Lo Contador	1
	Sede	1
	Santa María/Juan Pablo	1
	San Sebastián/ Juan Pablo	1
	Manantial/ Juan Pablo	1
Villa Sol del Sur	Los Confines/Juan Pablo	2
	Juan Pablo/Claro Luna	1
	Juan Pablo/Sendero Del Alba	2
	Juan Pablo/Manantial	1
	Los Confines/Raúl Silva Henríquez	3
	Raúl Silva Henríquez/Sendero Del Alba	2
	Raúl Silva Henríquez/Claro De Luna	1
Estrella del Futuro	Pj. La Luna/Santa María (Plaza)	1
	Calle Juan Pablo Frente De La Plaza	1
	Pj La Luna/Juan Pablo	2
	Estrella De Belén/Santa María	1
	Cruz Del Sur	1
	Las Tres Marías /Jardín Infantil	2
	Pj La unión	1
	Raúl Silva Henríquez	1
	El Esfuerzo	1
	Santa María/ Final Cancha	1
Pampa Ingenieros	Campo de Marte/Ocalindo	2
	Plaza Campo de Marte	2
	Los Copihues/Campo de Marte	1
	Los Copihues/Chacabuco	1
	Ocalindo/Chacabuco	1
	Chacabuco/Los Coigues	1
	Campo de Marte/Los Coigues	1
	Rancagua/Los Coigues	1
	Los Boldos/Chacabuco	1
	Los Boldos/Campo de Marte	1
	Rancagua/Las Heras	1
	Chacabuco/Las Heras	1
	Campo de Marte/Gabriela Mistral	1

Los Conquistadores	Chacabuco /Luis Merlo De La Fuente	2
	Alonso Soto Mayor / Juan Jara quemada	2
	García Hurtado De Mendoza /	1
	Alonso Rivera/Francisco Aguirre	3
	Juan Pastene/ Línea	1
	Sede Francisco De Aguirre	1
	Plaza Francisco Aguirre/ Bulnes	1
	Gerónimo De Alderete	2
	Juan Cárdenas /Bulnes	1
	Diego De Alvarado/ Bulnes	1
Mauricio Heyermann	Bunster/P. Fuentes	1
	Bunster/Chacabuco	3
	Bunster/Taller Mecánico	1
	P. Fuentes/Francisco Acevedo	3
	Federico Acevedo	2
	E. Brown/Chacabuco	2
	E. Medina/Brown	2
	E. Medina /Armando de Folliot	3
	Armando Folliot	2
	Chacabuco/Armando de Folliot	1
	Canal	2
	Recinto Cancha	5
República Alemana	Hamburgo/Berlín	1
	Berlín/ Coihue	3
	Dresden/ Cancha	2
	Silesia/ Bremen	2
	Coihue/Bremen	1
	Sede	1
	Berlín / Silecia	1
	Franfurt / Berlín	3
	Berlín / Los Coigues	1
	Dresden detrás cancha hacia Rancagua	1
	Sede Adulto mayor	1
	Silecia / Bon	2
	Bremen / Berlín	1
	Hamburgo hacia Rancagua	1
Población Trizano	Ocalindo/Tocopilla	1
	Ocalindo/Antofagasta	1
	Ocalindo/Chañaral	1
	Ocalindo Coquimbo	1
	Magallanes/Iquique	1
	Magallanes/Tocopilla	1
	Magallanes/Antofagasta	1
	Magallanes/Coquimbo	1
	Punta Arenas/Tocopilla	1
	Punta Arenas/Chañaral	1

	Puerto Natales/Antofagasta	1
	Puerto Natales/Chañaral	1
Villa Emaús	Bunster / Israel	2
	Bunster / Rio Jordán	3
	Bunster / Belén	3
	Belén / Samaria	2
	Belén / Monte Sinaí	2
	Monte Sinaí / Israel	1
	Jerusalén / Monte Sinaí	1
	Jerusalén / Samaria	2
Barrio Industrial	Cesar Ruiz/ Juan Sallato	1
	Miguel Serra/Juan Sallato	2
	Miguel Serra/Héctor Ramírez	2
	Miguel Serra/Jacinto Musre	2
	Avda. Austria/San Francisco	1
	Avda. Austria/Miguel Serra	1
	Avda. Austria/Juan Frield	1
Población El Vergel	Los Olmos/Camino Los Sauces	1
	Las Rosas/ Villa Emaús	1
	Las Palmeras/ Lirios	1
Población El Anheló	Madison Wisconsin/Catrina Kelly	2
	Madison Wisconsin/Edelret	2
	Madison Wisconsin/5 Abril	3
	Madison Wisconsin/Cesar Ruiz	2
	Michigan/Edelret	2
	Michigan/San Francisco	2
	Sede, Frente A La Plaza	2
La Unión	Michigan / Juan Friénd frente a la sede	3
	San Pablo / Juan friénd	1
	Av. La Feria / Cesar Ruiz	3
	Av. La Feria / Elbert Reed	3
	Michigan / Elbert Reed	3
	Juan Friend / Madison Wisconsin	3
Los Presidentes	J.A Ríos/Gabriel González Videla	1
	J. Alessandri/Gabriel González Videla	4
	Joaquín Pérez/ Gabriel González Videla	3
	Aníbal Pinto/Gabriel González Videla	2
	Sta. María /Gabriel González Videla	2
	Errázuriz/Gabriel González Videla	2
	R. Barros Luco/Gabriel González Videla	2
	Sede (Gabriel González Videla/German Riesco)	3
	Barros Lucos / Juan Montero	2
	Pte. Magallanes / Av. Alemania	1
	Blanco Encalada / Barros Lucos	1
	Barros Lucos / Plaza del sector	2
	Errázuriz / Av. Alemania	1

	Sta. María / Av. Alemania	1
	Aníbal Pinto / Av. Alemania	1
Villa Nazareth	Jericó /Bunster	2
	Bunster/Brasil	2
	Brasil/Ascalón	3
	Brasil/Sarepta	2
	Cancha	2
	Sede	3
	Galilea /Brasil	3
	Canal	3
	El Bosque	Centro Comunitario, Los Lleuques
Los Lleuques/Barros Lucos		2
Lenga/Los Lleuques		1
Los Lleuques/Tepa		1
Tepa/Ocalindo		2
Los Lleuques/Ocalindo		2
Los Lleuques7Quillay		1
José Bunster/Los Lleuques		2
Los Lleuques/Olivillo		1
Los Lleuques/Los Laureles		1
Parque Austria		Prat Echaurren con las Camelias
	Violeta Parra con Austria	3
	Prat Echaurren con Limz	3
	Prat Echaurren con Krems	3
Comité de adelanto cultural, social y deportivo Villa Margaret	Blanco Escalado/Pasaje 24 De octubre	4
	Blanco Escalado/Barros Luco	1
	Plaza Grande	2
	Plaza Chica	1
	Punta Arenas/Gabriel González Videla	1
	Sede	2
Comité de adelanto Villa Girasoles	Israel Roa/ Vicente Pérez Rósaes	3
	Israel Roa/Los Girasoles	3
	Plaza Bunster	1
Comité de adelanto Eduardo Frei	Cesar Roa a lo largo	3
	Calle 3 /Teniente Merino	2
	Austria /Teniente Merino	2
	Austria frente a la plaza antes de San Francisco	3
	Alberto Larraguibel	2
Comité de adelanto El provenir	Hacienda San Agustín frente a la sede	3
	Juan Friend / Michigan	3
	La Rinconada / Posada El Correguidor	3
	Lo Contador/Hacienda San Agustín	3
Comité de adelanto Los Alpes	Los Glaroneses/ Alpes de Vaud	3
	Los Glaroneses/ Valaisano	3
	Los Glaroneses/ Lepontinos	1
	Los Glaroneses/ Urano	2

	Monte Los Olivos	2
	Sede Interior	1
Comité de adelanto Getsemaní	Betsaida / Juan Pablo II	2
	Betsaida/ Josué	2
	Betsaida/ Cardenal Raúl Silva Henríquez	2
	Betsaida/ Emanuel	1
	Cardenal Raúl Silva Henríquez/ Genesis	2
	Juan Pablo II/Sol	2
	Pasaje El Huerto	2
	Juan Pablo II/ El Huerto	2
Comité de adelanto San Mateo	Mateo de Toro y Zambrano/ José Tomas Ovalle	1
	Mateo de Toro y Zambrano/ Fco. Antonio Pinto	1
	Mateo de Toro y Zambrano/ Emiliano Figueroa	1
	Mateo de Toro y Zambrano/ Juan Luis San Fuentes	1
	Mateo de Toro y Zambrano/ Jorge Montt	1
Comité de adelanto Portal del Valle	Alto Nahuelbuta N° 241	2
	Alto Nahuelbuta / Nahuel	1
	Piedra del águila/ Nahuel	1
	Piedra del águila/ Cancura	1
	Piedra del águila/ Butaco	1
	Piedra del águila/ El Vergel	1
	El vergel N° 1871	1
	Piedra del Águila /Pehuenco	1

4.3.4 Sedes comunitarias, infraestructura en áreas verdes y deportiva

Como podrá apreciarse más adelante, la infraestructura asociada a las sedes comunitarias, áreas verdes y deportiva es otro de los factores de protección de la seguridad pública ampliamente valorados por la ciudadanía. En los siguientes cuadros podrá apreciarse en detalle esta información:

Sedes comunitarias de juntas de vecinos	
Nombre de la organización	Dirección
El Cañón	Ongolmo 980
El Retiro	Los Canelos 614
Chillancito	Colima 462
Villa Galvarino	Millapan esquina Michimalonco
Villa Las Cumbres	Cautín esquina Los Alpes
Villa Reinas Luisas	Torres del Paine 98
El Rosario	Nahuelbuta 0284

Las Araucarias	German Decher 0260
Javiera Carrera	Biobío con Manuel Rodríguez
Coñuñunco	Manuel Rodríguez 420
Santa Teresita	Rosamel Bravo 1477
Villa La Arboleda	Los Robles 1245
Villa Los Ríos	Río Vilcún 373
Juan Pablo II	Avenida Juan Pablo II s/n
Villa Sol del Sur	Raúl Silva Henríquez s/n
Estrella del Futuro	Raúl Silva Henríquez 1272
Pampa Ingeniero	Ocalindo esquina Campo de Marte
Guacolda	Javiera Carrera s/n
Los Conquistadores	Francisco de Aguirre s/n
Los Lagos	Caugua 796
Mauricio Heyerman	Chacabuco s/n
Población Los Copihues	Ranco con José Bunster
Villa Quelentaro	Diego de Alvarado 630
República Alemania	Los Coihues 927
Población Trizano	Punta Arenas con Chañaral
Huequen	Quino con Quepe
Villa Emaús	Las Palmeras con Los Olmos
Barrio Industrial	Austria 2795
Población El Vergel	Los Lirios 2958
El Anheló	5 de abril 288
Los Presidentes	Gabriel González Videla 662
Villa Florencia	Antilhue 1047
Villa Nazareth	Brasil 690
Villa México	José Bunster 1892
El Bosque	Los Lleuques 642
Villa Las Naciones	Francia 922
Villa Peumayen	Mailen 80
Las Camelias	El Huerto 163
República Alemania	Baden 1001
Dillman Bullock	Madison Wisconsin 1660

Sedes comunitarias de Comités de adelanto	
Nombre de la organización	Dirección
Los Alpes	Alpes Glaroneses 1928
Villa Jubileo 2000	San Lucas 825
Getsemaní	Raúl Silva Henríquez s/n
Villa Margaret	Gabriel González Videla 720
Villa Betel	Violeta Parra 200
Villa Esperanza	Río Malleco 2
El Porvenir	Juan Friedl 399
La Pradera	Sector Huequen, pasaje 2, n°632
Villa Italia	Pasaje Blanco Encalada 736

Sedes comunitarias Comunidades indígenas		
Comunidad	Tipo	Sector
José Calbun	Sede comunitaria	Chacaico
Juan Marín Rayin	Sede comunitaria	Trarulemu bajo
Juanita Huaiquil	Sede comunitaria	Trarulemu alto
P. Segundo Ancamilla Leupan	Paliwe	Huequen bajo
Juan Quintre	No posee	Butaco
Lonconao río Picoiquen	No posee	El Rosario
José Luis Ñanco	No posee	Col. Manuel Rodríguez
Francisco Linco	No posee	Alboyanco
Juan Segundo Antileo	No posee	Huequen Alto
Francisco Catrio (inactiva)	No posee	Cancura

Infraestructura deportiva
Estadios
Estadio municipal Alberto Larraguibel (sector Parque Vergara)
Estadio sector Huequen
Patinódromo
Parque Vergara
Gimnasio techado
Liceo Mercedes Manosalva
Cancha de rayuela
Estadio municipal Alberto Larraguibel
Cancha sintética
Población Alemania
Multicanchas
Villa Juan Pablo II
Población Javiera Carrera
Población El Bosque
Población Los Lagos
Villa México
Villa Las Naciones
Villa Nazareth
Villa Emaús
Población Ocalindo
Villa Jerusalén
Población Heyermann
Población Los Conquistadores
Villa Los Ríos
Barrio Chillancito

Villa Galvarino
Población Nahuelbuta
Sector Pellomenco
Multicanchas techadas
Población Alemania
Población San Sebastián
Barrio Industrial
Villa Las Araucarias

4.3.5 Infraestructura en Salud

La comuna de Angol cuenta con tres centros de salud familiar, un centro comunitario de salud familiar, un establecimiento de alta complejidad, tres postas rurales, dos servicios de atención primaria de urgencia y un servicio de atención primaria de urgencias de alta resolución, los que se detallan a continuación:

Centros de Salud Familiar (CESFAM)
Alemania
Huequén
Piedra del Águila
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)
El Retiro
Servicio de atención primaria de urgencias de alta resolución (SAR)
Alemania
Establecimiento de alta complejidad
Hospital Mauricio Heyermann
Postas de Salud Rural
Vegas Blancas
Coyanco
Manuel Rodríguez
Servicio de atención primaria de urgencias (SAPU)
Alemania
Huequén

CAPÍTULO 5: Factores prioritarios para el tratamiento de la Seguridad Pública en la Comuna de Angol.

- **Talleres de participación ciudadana.**

Como hemos indicado en apartados previos, el fenómeno de la violencia y el delito tienen un carácter multicausal, siendo justamente la interrelación compleja de una gran variedad de factores los que limitan o favorecen tanto la aparición como la reproducción de comportamientos violentos o delictivos, así como también la percepción de temor e inseguridad de la población.

Siendo lo anterior una de las principales dimensiones en la construcción social de la seguridad pública, en este apartado se da a conocer los principales criterios de distinción mediante los cuales la Ciudadanía de Angol aprecia y experimenta factores de protección y de riesgo para la seguridad pública comunal.

De este modo, la información secundaria previamente analizada se complementa con la información primaria que se despliega en el presente capítulo, información obtenida mediante técnicas de investigación cualitativa exclusivamente diseñadas para el desarrollo del presente diagnóstico.

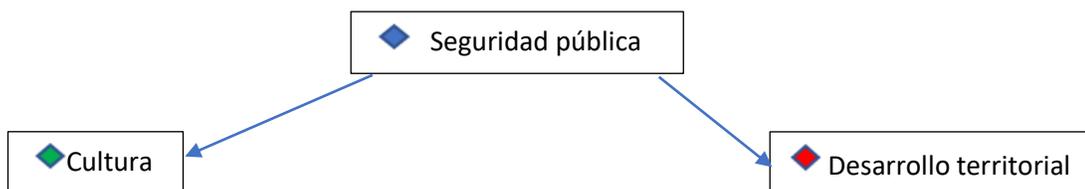
Valga señalar que dentro de las estrategias de la Política Nacional en Seguridad, se promueve la elaboración de Diagnósticos Participativos que permitan asir de manera pertinente las realidades locales. Ello favorece la focalización de la acción pública para disminuir la probabilidad de delito y la percepción de inseguridad en los diversos territorios, siendo la participación ciudadana el eje transversal de acción y vinculación con la realidad local, garantizado por la representatividad de los sectores comunales. En términos generales y proyectivos, con la estrategia se aspira a aumentar los niveles de confianza con los servicios públicos y la justicia, educar en competencias para la responsabilización comunitaria en la prevención del delito y la promoción del empoderamiento colectivo para el control de lo público y privado en niveles cotidianos e informales.

Los resultados y análisis del presente capítulo se enmarcan cualitativamente, asumiendo que los habitantes de los sectores son protagonistas del estudio. Para ello, el capítulo busca realizar un tratamiento estandarizado respecto de la subjetividad de los habitantes sobre lo que allí sucede y sus relaciones sociales.

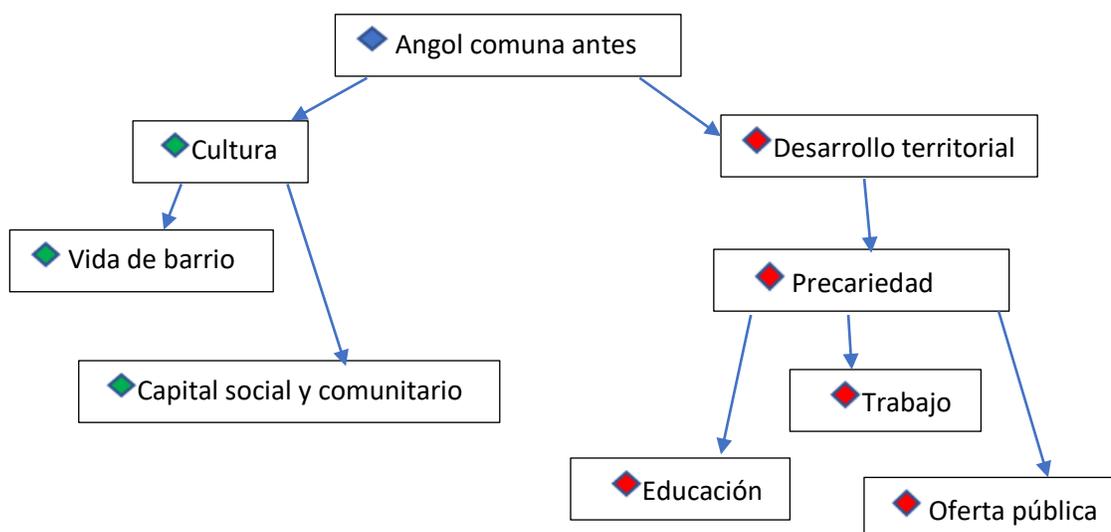
5.1 Primer taller.

- Taller de reconstrucción temporal: Angol en perspectiva

Este taller, en el que participaron representantes de las instituciones públicas de la comuna, permitió poner en relieve la *dimensión cultural* y el horizonte de *desarrollo territorial* implicado en la seguridad pública. Esto puede apreciarse en el siguiente mapa semántico:

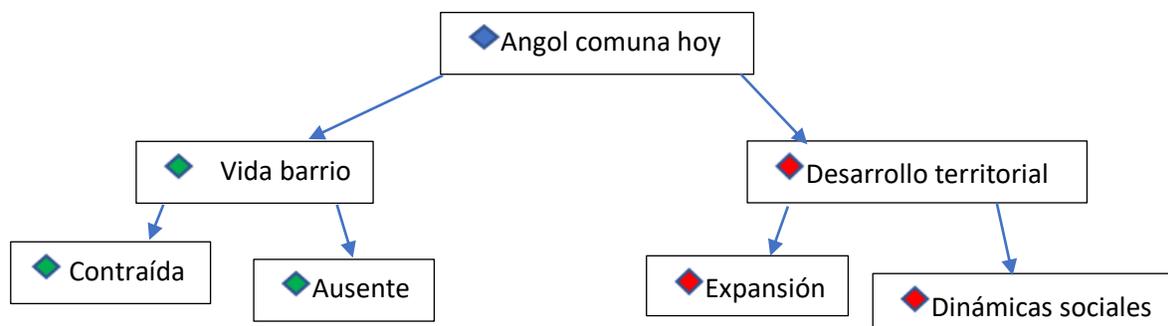


En relación con la primera de las dimensiones, los participantes indicaron que el *sentido de pertenencia* y la *vinculación vecinal* eran atributos dominantes de la comuna de Angol hasta las últimas dos décadas. Dichos atributos corresponden, principalmente, a los usos vecinales del espacio público en la forma de actividades recreativas (niños, adolescentes) y congregaciones sociales (celebraciones religiosas, tradicionales), los cuales conservaban un capital social y comunitario centrado en el diálogo inter-vecinal y la confianza respecto del espacio público que los participantes definieron con el concepto de *vida de barrio*, una vida de barrio que era altamente rica en términos de seguridad pública en la percepción de los participantes.



No obstante, en términos de *desarrollo territorial*, el mismo periodo comunal fue caracterizado en sus precariedades. Oferta laboral, sistema educativo y servicio público son dimensiones altamente sensibles en el desarrollo territorial para la gran mayoría de los participantes. De acuerdo con la opinión de los participantes, la oferta laboral disponible en la comuna era “escasa” y “mal remunerada”. También fue descrito como “pobre” el sistema educativo comunal al no contemplar enseñanza superior, y al servicio público como un sistema cuya oferta era “muy limitada”.

El presente comunal de Angol, por contraste, es descrito de manera inversa al pasado. Mientras que la “oferta laboral”, “pública” y “educativa” se distinguen como dimensiones en expansión, la celebración de la costumbre y la tradición se aprecian debilitadas, y, por su parte, la “vida de barrio” como una dimensión altamente restringida -inclusive para algunos como un elemento cultural de “otra época”. En este contexto, la seguridad pública ha cedido espacio frente a un nuevo contexto de crecimiento y expansión de oportunidades de desarrollo individual en la visión de los participantes.



Resulta interesante que al momento de proyectar su visión en el horizonte de futuro comunal, para los participantes la seguridad pública asoma como atributo que es inversamente proporcional al *desarrollo territorial*. Por cierto, ello no debe interpretarse como un error de apreciaciones o como desconocimiento de algún tipo, sino más bien desde dos miradas:

En primer lugar, como la relación lógica que establecen actores quienes, en el seno de sus memorias y cotidianidades al interior de la comuna, vivencian la seguridad pública de forma crítica; esto es, como un campo temático que no logra asegurar el espacio público frente a flujos sociales y económicos -propios del modelo de desarrollo comunal- que permanentemente parecen desbordarlo. En segundo lugar, y vinculado con lo anterior, dicha relación es indicadora de la centralidad que debería adquirir la seguridad pública al interior del modelo de desarrollo territorial-comunal. Esto favorecería un ejercicio de planificación territorial que se anticipa a los efectos no deseados asociados a las dinámicas delictuales que observan los participantes.

La implicancia crítica que puede inferirse respecto de este punto hace plausible sostener que, situados en el campo de la seguridad pública, el modelo de desarrollo territorial tenderá a experimentarse de forma problemática por parte de la ciudadanía local, esto es, como un marco de expansión y crecimiento deseable, pero cuyos flujos socioeconómicos contraen la seguridad del espacio público. Revertir esta sensación de inseguridad, por tanto, pasaría por anticipar y articular las dinámicas y procesos propios del modelo de desarrollo territorial comunal con las diversas aristas de la seguridad pública.

De este modo, dentro de la diversa información que arrojó este taller, podemos mencionar que para los participantes, y por extensión a la ciudadanía local, en la actualidad la seguridad pública se vivencia de forma crítica, en la forma de expectativas constantemente defraudadas, mientras que cuando los flujos socioeconómicos son observados e informados mediante la seguridad pública, el modelo de desarrollo comunal se experimenta de forma negativa, esto es, como una matriz de crecimiento social y económico con consecuencias en la sensación de seguridad del espacio público.

Conozcamos, a continuación, cómo se materializan dicha vivencia y experiencia por parte de la ciudadanía local de la comuna de Angol.

5.2 Segundo taller

- Entrevista grupal y cartografía social

En el segundo taller participaron miembros de organizaciones sociales de la comuna, dentro de las que se cuentan juntas de vecinos, comités de adelanto y juntas de vigilancia. Los resultados del taller se condensaron en dos grandes dimensiones:

1. Factores de riesgo de la seguridad pública
2. Factores protectores de la seguridad pública

A continuación, se despliega la información levantada en el taller.

5.2.1 Factores de riesgo de la seguridad pública

Factores psicosociales.

Uno de los principales factores de riesgo enunciados por los participantes fue el consumo de alcohol en la vía pública además de tráfico y consumo de drogas. Mientras que el primero obedecería, de acuerdo con los participantes, a la ausencia de medidas de control y fiscalización atribuibles a las fuerzas de orden, el segundo se atribuye a variadas causas, dentro de las que se cuentan la presencia de grupos y familias residentes tradicionalmente

dedicados al tráfico de drogas, el creciente poder adquisitivo local, la importación de nuevas drogas y nuevas formas delictuales, los escasos espacios de recreación para niños y jóvenes, además de las reducidas posibilidades de desarrollo juvenil, lo cual promovería el consumo de drogas dado los periodos de ocio prolongados.

Algunas de las zonas donde los participantes identificaron mayor recurrencia de estos delitos corresponden a:

- Población Coñuñuco
- Sector Los Confines
- Población Los Cohipues
- Villa Los Alpes
- Villa México
- Villa Las Naciones
- Sector Guacolda

A lo anterior se agrega una percepción de escasa vida comunitaria barrial en el cono urbano, lo cual es interpretado como una acción que favorece la apropiación del territorio por bandas traficantes y por consumidores ocasionales. A este respecto, uno de los fenómenos más sensibles y preocupantes esgrimidos por los participantes refiere a la baja tasa de denuncias. Frente a incivildades asociadas al consumo de drogas, los vecinos declaran hacer uso habitual de llamadas y denuncias dirigidas a las policías, pero se restringen de hacerlo frente al tráfico de drogas.

El principal motivo es la desconfianza generalizada en torno a las dinámicas del tráfico y consumo de drogas y, además, a la gestión de las policías. Los participantes lo explicaron del siguiente modo: si los traficantes se encuentran operando tradicionalmente en el territorio es porque han logrado generar un tipo de conocimiento que, al desafiar y sortear la acción policial y jurídica, no habría motivo para pensar que no podrían hacerlo con el accionar vecinal. Precisamente dentro de los puntos enunciados a este respecto es la escasa “presencia policial” y la necesidad de que las policías avancen hacia estrategias de lucha

frente al crimen organizado sin involucrar -en ninguna circunstancia- a los vecinos. Este posicionamiento de temor y recelo es vinculable a una sensación de desconexión de las policías sobre los entornos vecinales, expresándose en una sentida necesidad de formación o capacitación que esgrimen los dirigentes sociales en materia de seguridad pública.

Otro punto al que se hace mención es la baja presencia municipal en los barrios. Percibiéndose esta situación como una carencia de apoyo sectorial (oficinas municipales) que pueda facilitar la implementación, impulsión y protección de infraestructura comunitaria.

Factores ambientales.

De acuerdo con los participantes, el principal factor de riesgo en la comuna lo representa la presencia creciente de grupos delictuales dedicados al robo, en particular al robo de lugares habitados y no habitados, además del hurto. Todos los participantes entrevistados declaran haber tenido algún tipo de experiencia personal o enlazada al interior de sus redes familiares con este tipo de delitos. Sin lugar a duda, el robo y el hurto son los delitos que mayormente tributan a la sensación de inseguridad en relación con el entorno comunal.

Por otro lado, los participantes acusan falta de ordenamiento y fiscalización de determinados espacios públicos. Allí fueron especialmente indicados el Parque Vergara y la rivera del Río Vergara. Los balnearios de La Peta y La Arcadia fueron caracterizados como zonas de incivildades asociadas a instancias donde se consumiría drogas y alcohol.

Dentro de los problemas más frecuentemente indicados se encuentra la creciente presencia de perros callejeros.

Las carreras de autos clandestinas son identificados como prácticas recurrentes y altamente peligrosas, ya sea en contexto urbano como rural.

En la zona urbana, la presencia de sitios eriazos produce sensación de inseguridad debido al bajo control y la nula injerencia sobre lo que allí sucede. Ofreciendo como ejemplo el espacio contiguo a las operaciones de Aguas Araucanía.

Los alrededores de la Plaza Bunster fueron caracterizados como zonas recurrentes de incivildades, como riñas, nuevamente vinculadas a consumo de alcohol.

Un problema profundamente sentido por parte de los participantes son los microbasurales. De acuerdo con lo que señalaron, los microbasurales han proliferado en sitios eriazos urbanos y rurales de la comuna, trayendo consigo incivildades principalmente asociadas al consumo de drogas y alcohol. Además, entre las consecuencias asociadas a los microbasurales se identificaron riesgos como la contaminación de suelos y aguas, y la quema deliberada o espontánea de residuos.

Algunas zonas donde se identificaron microbasurales corresponden a:

- Sector El Cañon
- Sector el Rosario
- Población Los Arrayanes
- Villa Los Alpes
- Villa Eduardo Frei
- Alrededores ex vertedero municipal

En las áreas rurales, el abigeato fue identificado como un delito vigente, pero de menor intensidad respecto a décadas anteriores. Siendo aún recurrente su aparición cerca de las festividades nacionales.

Las áreas donde se identificó este tipo de delito corresponde a la zona rural en general, existiendo una mayor prevalencia en sectores vinculados a la Cordillera de Nahuelbuta:

- Vegas Blancas
- El Manzano
- Pochocoy
- El Maqui
- San Sebastián
- Trarulemu

Factores infraestructurales

Dentro de los factores infraestructurales más recurrentemente señalados se encuentra la ausencia de formas de control vial para evitar el tránsito a velocidades altas. La ausencia de control efectivo, así como de elementos que desincentiven las altas velocidades, como lomos de toro, semáforos y señaléticas, han favorecido dicha práctica, la que permanentemente altera la cotidianidad de los vecinos.

La disminución de rondas policiales también se plantea como un factor de riesgo altamente sensible. Salvo en las zonas aledañas a la plaza de armas, la cual es signada como el área más segura de la comuna, los vecinos destacan críticamente la ausencia de rondas policiales en los barrios. Este es un punto altamente sensible pues su ausencia, en la visión de los participantes, está directamente vinculada con incivildades y delitos perpetrados -sobre todo de noche- en los espacios públicos de los barrios.

Algo muy similar plantean en relación con el sistema de vehículos municipales de seguridad ciudadana. Allí la crítica va dirigida a la planificación de las rondas y la cantidad de vehículos y personal dedicado, todo descrito como insuficiente. También se critican las facultades punitivas y legales del sistema, reafirmando sus limitaciones. Sin embargo, el sistema de vehículos municipales de seguridad pública se valora positivamente en su capacidad disuasiva.

También se plantea la ausencia de espacios propicios para el despliegue de actividades de recreación y desarrollo juvenil al interior de los barrios.

5.2.2 Factores de protección de la seguridad pública

Los participantes destacan el apoyo municipal en la instalación de alarmas comunitarias, cámaras de televigilancia y la construcción de sedes vecinales, elementos que han contribuido notablemente con la seguridad propiciando favorablemente la gestión y protección entre ellos.

También se menciona como una práctica generalizada la membresía activa en el formato “Grupos” de la aplicación *WhatsApp*, el cual favorece la toma de decisiones colectivas frente a situaciones problemáticas, además de permitir una ágil coordinación vecinal frente a problemas emergentes.

A nivel infraestructural, los participantes reconocen de manera positiva las reparticiones municipales de Educación (JJII, Escuelas, Liceos), Salud (CESFAM) y Desarrollo (Fomento Productivo). Estiman que su presencia estimula la interacción entre actores vecinales, y favorece el contacto con las instituciones públicas, generando puentes que aportan a la seguridad pública en sus alrededores.

5.3 Tercer taller

Ciudadanía indígena

En el tercer taller participaron miembros de las comunidades mapuche José Calbun y Lonconao río Picoiquen. Los resultados se despliegan siguiendo la taxonomía de los factores de riesgo de la seguridad pública y los factores protectores de la misma.

5.3.1 Factores de riesgo de la seguridad pública

Factores psicosociales

El tráfico y consumo de drogas fue uno de los principales delitos que identificaron los participantes. Se trataría de redes de narcotráfico que operan en los alrededores de las comunidades, pero que afectan directamente las dinámicas al interior de estas. El principal efecto es la sensación de inseguridad en relación con las dinámicas propias de este tipo de delitos y, además, el temor permanente de que dichas dinámicas comiencen a involucrar activamente a miembros de las comunidades.

Las comunidades, además, han experimentado diversos tipos de robos, dentro de ellos, los más recurrentes, robos en lugares deshabitados, robo de leña y abigeato. Los participantes indicaron que estos delitos ocurren los fines de semana y por las noches.

La ingesta de alcohol en la vía pública y alrededores de las comunidades es una de las incivildades más recurrentes descritas por los participantes. Los usos del espacio rural para el consumo de alcohol se prestan para otro tipo de incivildades, tales como riñas -con resultado de muerte en un caso específico- y la proliferación de microbasurales.

Factores ambientales

El gran factor de riesgo ambiental enunciado se vincula a la naturaleza misma de los asentamientos de las comunidades. Se trata de áreas cuya extensión y orografía dificulta su protección. De hecho, y de acuerdo con el relato de los participantes, el resguardo de las comunidades es puesto a prueba cotidianamente por cazadores (liebres y conejos) que consumen drogas y alcohol y disparan a las mascotas de las comunidades. La ocurrencia de este tipo de incivildades se da, preferentemente, durante los fines de semana.

Los participantes indicaron, además, que buena parte del territorio de las comunidades se encuentra afecto a riesgos de incendios. Por lo general, las alertas de incendio comunal les afectan directamente. De hecho, sobre todo en época estival, las comunidades han debido enfrentar varios focos de incendio.

Factores infraestructurales

Un problema ampliamente sentido por las comunidades es la implementación de *loteos* en predios privados aledaños, principalmente por la incertidumbre que les genera un sistema de venta de tierra que va creando pequeñas urbanizaciones en una zona rural²⁸, trayendo

²⁸ Sólo el loteo “Valle de San Juan”, de 525 hás, cuenta con un portafolio de 371 lotes para 3 de sus 5 etapas. Definiéndose como “...una urbanización pensando en albergar el parque industrial y el desarrollo residencial de la provincia” (<https://agencia-era.cl/wp/portfolio/valle-de-san-juan/>)

consigo un mayor flujo de personas y vehículos que afecta su sensación de tranquilidad y seguridad.

Otro problema que atañe el diario vivir de las comunidades son las carreras de auto clandestinas. Para los participantes, estas son posibles tanto por la ausencia de elementos viales que desincentiven las altas velocidades (resaltos) como por una escasa regulación policial. De acuerdo con el relato, los conductores clandestinos se encontrarían altamente organizados y coordinados, siendo capaces de sortear el control de carabineros usando la misma carretera o internándose en caminos locales.

Además, las comunidades acusan tener, en general, mala señal de internet, lo cual en el pasado ha significado no poder denunciar delictivas.

5.3.2 Factores de protección de la seguridad pública

A diferencia de buena parte de las organizaciones sociales no indígenas de Angol, las comunidades Mapuche de la comuna cuentan con un relevante capital social y comunitario. De acuerdo con los relatos de los participantes, es plausible sostener que las relaciones al interior de las comunidades se orientan mediante normas que relevan la toma de acuerdos y colaboración. Las Comunidades en general mantienen la ritualidad del diálogo para tomar decisiones que afectan al conjunto. Lo interesante de este sistema es que favorece la reciprocidad al interior del grupo Comunidad, articulando lazos entre unidades familiares extensas y nucleares, dando forma a un mecanismo de bien común que es posible de identificarlo en el concepto Mapuche contemporáneo de *küme mogen*²⁹ o “buen vivir”.

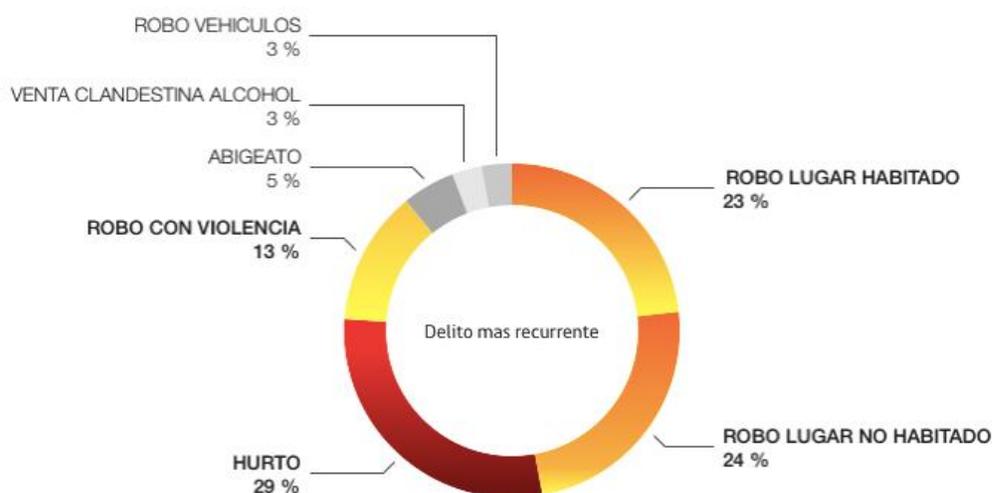
²⁹ *küme mogen* puede entenderse como el equilibrio entre el Ser (cuerpo y espíritu), las distintas especies y espacios con las que convive (*fillke mogen ñi mapu*), y las Fuerzas (*gen*) que los protegen. De esta manera, la colaboración es parte de los atributos que permiten *küme mogen*

5.4 Victimización y percepción de inseguridad frente al delito

La percepción pública comunal refiere mayor presencia de delitos como *hurto*, *robo con violencia*, *robo en lugar habitado* y *robo en lugar no habitado*. De manera más específica, es plausible añadir que de este conjunto de delitos, el *robo en lugar habitado* y *robo en lugar no habitado* revisten un especial cuidado considerando que las tasas comunales entre 2018 y 2021 se mantuvieron sobre la tasa regional y nacional. Algo similar ocurre con las *lesiones*, aún cuando es un delito escasamente mencionado por las personas encuestadas.

Este grupo de delitos marcan una significativa tendencia al alza en la percepción social de inseguridad, pues son ampliamente considerados por los participantes como los actos que generan mayor sensación de temor y vulnerabilidad.

Gráfico n°18: delitos de mayor prevalencia



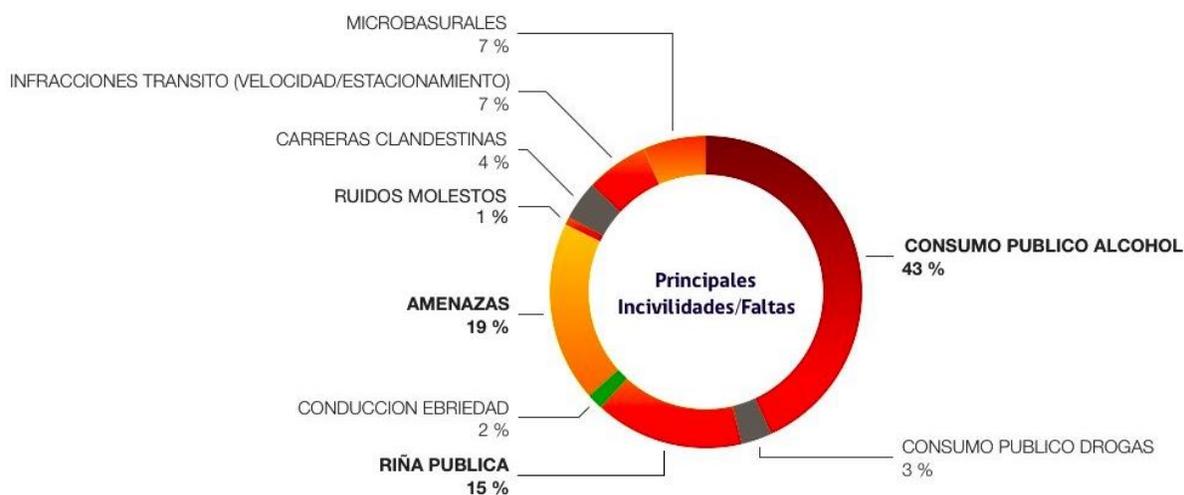
En este sentido, resulta importante destacar que los delitos que infringen la Ley de Drogas (Ley 20.000), especialmente el microtráfico y consumo de drogas, si bien no logran generar una representación considerable a nivel de percepción ni de tasa estadística, sí son considerados por los participantes como acciones de creciente consolidación que están

afectando la seguridad social. Este punto es consistente con los datos de SENDA analizados en el apartado anterior.

En relación con las *incivilidades* de mayor prevalencia en los participantes, *daños, consumo de alcohol en la vía pública y riña pública* poseen relevancia social como actos lesivos para la convivencia comunitaria, ya que afectarían la conservación y disponibilidad de infraestructura pública: plazas, parques, balnearios, colegios. Por su parte, las *amenazas* son apreciadas como coacciones de alcance interpersonal, orientadas a manipular sobre todo decisiones de carácter emocional y económico. Su alta prevalencia puede interpretarse como mecanismo propio de las dinámicas asociadas a situaciones de violencia vivenciadas o recurrentes, como VIF.

Respecto de *microbasurales, infracciones de tránsito y carreras clandestinas*, son también percibidas como actos contrarios a la convivencia social por afectar la conservación y libre acceso de los espacios públicos. Es importante mencionar respecto de *infracciones de tránsito y carreras clandestinas*, en tanto acciones vinculables a la categoría *otras incivilidades* con una variación porcentual positiva del 4% a nivel comunal, es el único grupo de incivilidades con alza para la comuna de Angol. Cabe destacar en relación con estas acciones, que en general son apreciadas como altamente peligrosas para la integridad de las personas y sus bienes, dado que implicarían la presencia de vehículos desconocidos, conducidos a alta velocidad por caminos vecinales durante horarios, principalmente, nocturnos.

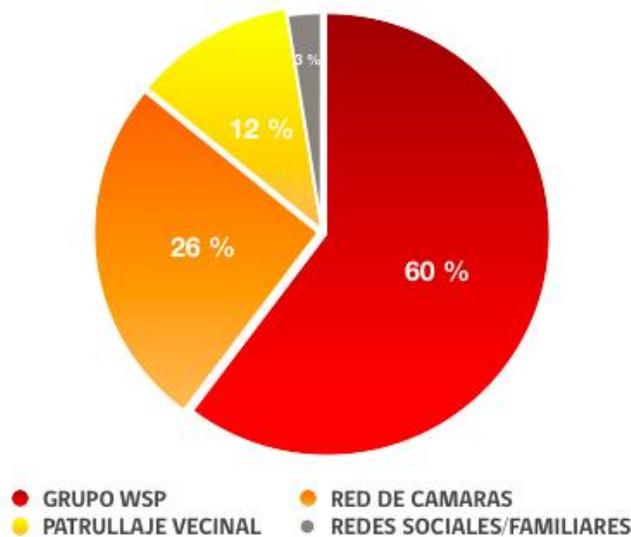
Gráfico n°19: incivilidades de mayor prevalencia



En torno a la activación comunitaria, resulta importante mencionar la existencia de mecanismos de seguridad elaborados y gestionados por las propias unidades vecinales y comerciales participantes de los Cuestionarios. Este ejercicio, que implica la generación de contacto y vínculos entre las personas, y por ende, la construcción y/o reforzamiento de tejido social local, alcanzó el 97% de las menciones para este tipo de mecanismo de seguridad. Esta situación permite proyectar una disposición positiva de las personas a organizarse y generar lazos de confianza, pudiendo llegar a generar soportes locales de protección.

Gráfico n°20:

MECANISMOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD

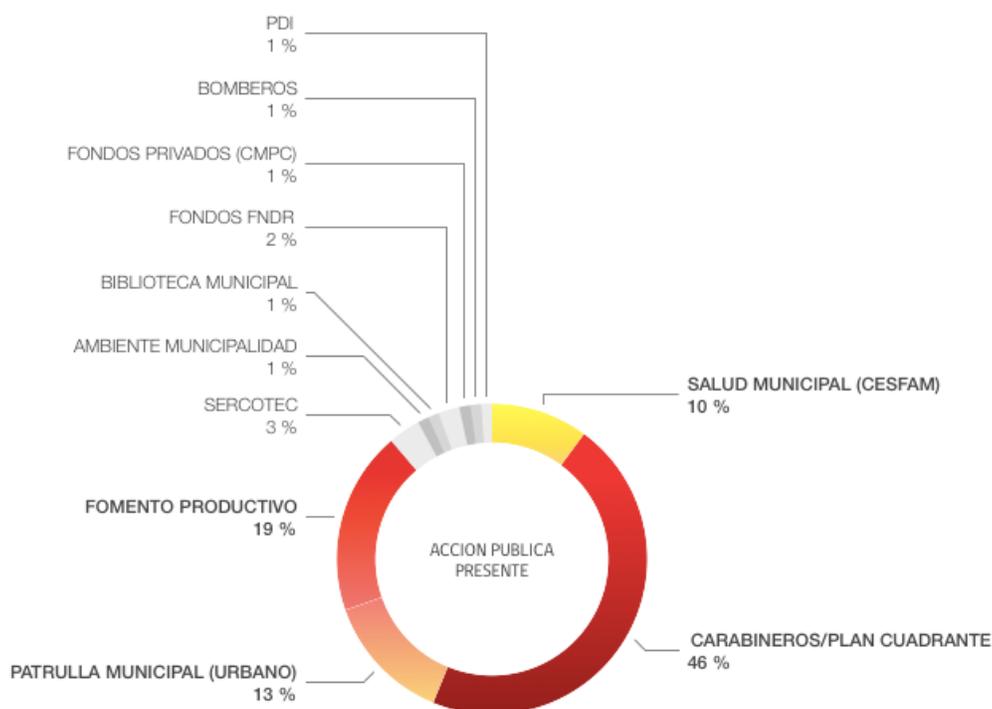


5.5 Percepción ciudadana respecto del gobierno comunal de Angol.

Del total de participantes a quienes se entrevistó, se aprecia que existe una valoración positiva del accionar público en torno a distintos ejes relacionados a la seguridad, donde destaca Carabineros como el principal organismo público ligado a su consolidación social, representando el 46% de las menciones, siendo secundado por la Oficina de Fomento

Productivo (19%), la Oficina Municipal de Seguridad (13%) y el Departamento de Salud Municipal (10%). Mientras que el aporte privado apenas alcanza el 1%, relacionado a un fondo concursable. Estos datos permiten advertir que el componente socioeconómico y salud están vinculados a la percepción comunal de seguridad.

Gráfico n°21; Presencia percibida de organismos públicos y privados

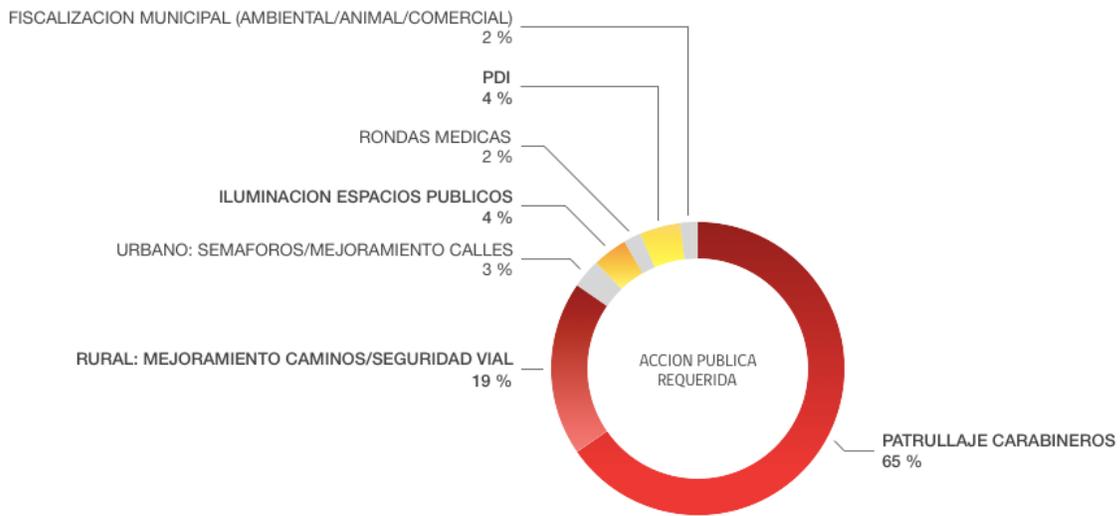


Fuente: elaboración propia

En relación con las expectativas ciudadanas respecto del accionar público en seguridad, se aprecia a *carabineros* como el organismo más valorado para garantizar la sensación de seguridad con un 65% de menciones, seguido por obras de seguridad asociadas a la *unidad municipal de vialidad* con un 19%, la *policía de investigaciones* con un 4% de las preferencias, además de la *unidad municipal de obras públicas e iluminación* con 4%.

En completa sintonía con el *Plan Comunal de Seguridad 2020*, en la actualidad prevalece la necesidad de una mayor presencia de *carabineros*, tanto en el plano urbano como rural acorde con la percepción de vulnerabilidad que generar situaciones delictivas violentas, sean o no vivenciadas directamente por las personas. Coincidentemente se aprecia una baja mención para la *policía de investigaciones*, vinculable a una alta expectativa de trabajo directo sobre el crimen organizado, o quizás a un problema de estrategias de difusión de su labor social y preventiva. Finalmente, puede apreciarse una considerable mención para los organismos asociados a la seguridad vial (representados en el concepto *vialidad*), donde se plantea la necesidad de levantar resaltos y semáforos en diversos sectores de la ciudad, así como además la reparación de caminos rurales.

Gráfico n°22: expectativas ciudadanas respecto de la institucionalidad especializada



5.6 Estacionalidad del delito en la comuna de Angol

El análisis por trimestre arroja diferencias según el tipo de Delito, pudiendo establecerse que para DMCS contra la propiedad como *hurto* y *robo con violencia* hay una tendencia más marcada hacia la época estival, con aumentos de casos principalmente en los trimestres Enero-Marzo y Octubre- Diciembre. Esta tendencia puede asociarse a una mayor movilidad de las personas por vacaciones y flexibilización de restricciones por COVID19, aumentando la afluencia de público en sectores comerciales.

Mientras que delitos como *robo en lugar habitado*, *robo en lugar no habitado* y *abigeato*, muestran una estacionalidad diferente, con una tendencia temporal ligada a meses no estivales. Pudiendo asociarse este cambio al término de las vacaciones de verano que obligan el desplazamiento temporal de las personas que realizan estos delitos, realizando acciones en sus ciudades de origen o comunas cercanas. Respecto del *abigeato*, la relación del delito en los trimestres Abril-Junio y Julio-Septiembre se asocia al comercio ilegal de carne para las festividades de Septiembre.

Para el caso de DMCS contra las personas, como *VIF* y *violaciones*, la temporalidad se enmarca para los trimestres Abril-Junio y Julio-Septiembre. Situaciones que en general pueden asociarse a violencia de género en contextos familiares, donde el abusador es un trabajador estival, y convive con la víctima en esta época. Este tipo de delito tuvo un aumento a causa de las restricciones impuestas por el COVID19, apreciándose particularmente en *VIF*. Mientras que para *lesiones* la recurrencia aumenta para los trimestres estivales de Enero-Marzo y Octubre- Diciembre, atribuible a situaciones de descontrol generadas por consumo de alcohol u otros en actividades de esparcimiento.

Respecto de las Incivildades, las “Amenazas” tienen mayor prevalencia en la época estival, en disintonía de los “Daños” que aumentan su concurrencia en época invernal. Ambas acciones vinculables a los delitos que se originan en cada momento del año.

Las siguientes gráficas permiten apreciar la ocurrencia del delito por trimestre:

Gráfico n°23: ocurrencia comunal de violencia intrafamiliar por trimestre

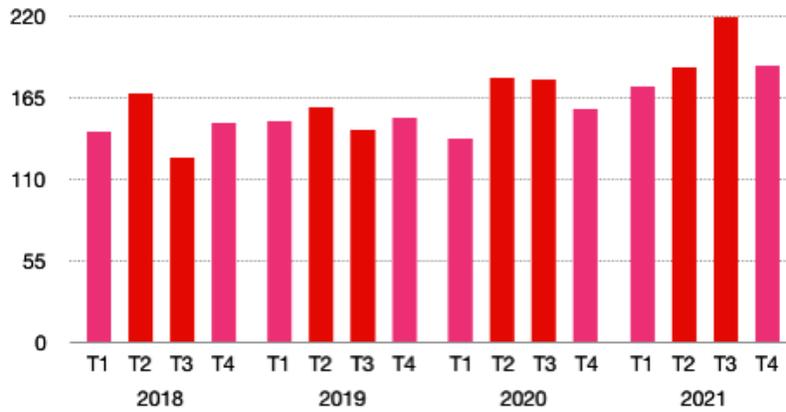


Gráfico n°24: ocurrencia comunal de hurtos por trimestre

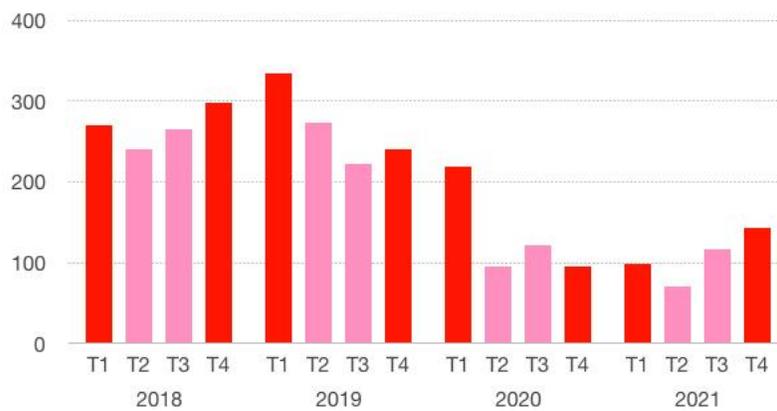


Gráfico n°25: ocurrencia comunal de daños por trimestre

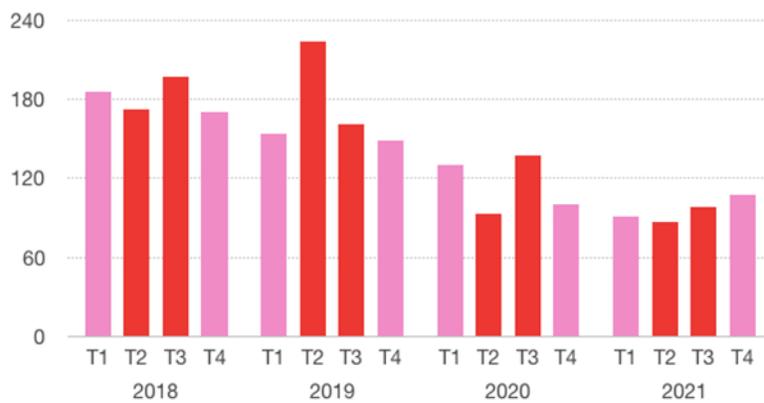
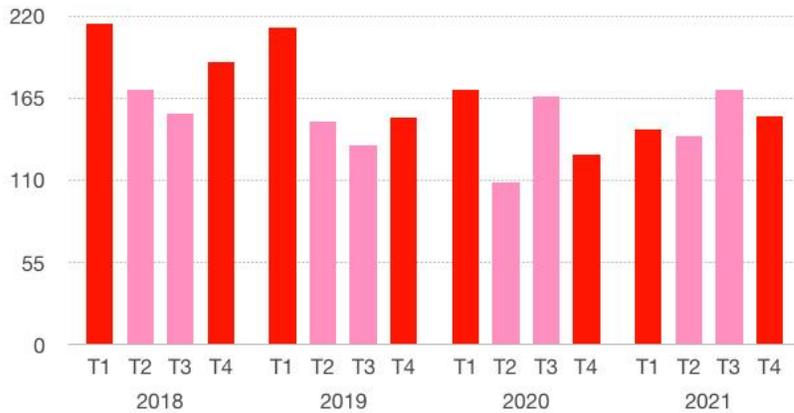


Gráfico n°26: ocurrencia comunal de amenazas por trimestre



5.7 Horarios de mayor susceptibilidad frente al delito

Encontrando similitud entre los datos aportados por el portal y sala CEAD, con la información proporcionada por los actores locales encuestados, se aprecia una importante recurrencia horaria entre las 16:00 y 23:59, con prevalencia del fin de semana. Cabe mencionar que este marco temporal coincide con el cierre de una importante cantidad de actividades tanto comerciales como públicas, implicando una menor vigilancia de infraestructura privada y pública, así como el retorno de personas abusadas/abusadoras a sus viviendas.

Cuadro n°26: Susceptibilidad horaria del delito.

MM	00:00 - 03:59	04:00 - 07:59	08:00 - 11:59	12:00 - 15:59	16:00 - 19:59	20:00 - 23:59
DMCS personas	VIERNES-DOMINGO 2020				LUNES-DOMINGO 2018-2019-2020 MARTES-SABADO 2021	VIERNES-SABADO 2019 MARTES-SABADO 2020
DMCS propiedad				LUNES-VIERNES 2019-2021	LUNES -SABADO 2018-2019 JUEVES-DOMINGO 2020	
Abuso Sexual			DOMINGO 2021	SABADO 2020	VIERNES 2018	SABADO 2019
VIF					SABADO-DOMINGO 2019 MIÉRCOLES/ DOMINGO 2021	DOMINGO 2018 LUNES-MIÉRCOLES 2019 LUNES-DOMINGO 2020 SABADO/ DOMINGO 2021
Incivildades				LUNES/VIERNES/ SABADO 2020	LUNES-SABADO 2019 LUNES-DOMINGO 2021	
Otros Delitos			MARTES 2018 MARTES/ MIÉRCOLES 2021	LUNES-VIERNES 2021	LUNES-VIERNES 2019 MARTES-SABADO 2021	JUEVES 2028 VIERNES-DOMINGO 2020

CAPÍTULO 6. Las particularidades del territorio en materia de seguridad. Lineamientos para un Plan de seguridad pública comunal.

Hemos comprendido la seguridad pública como un proceso de construcción social que reconoce dos dimensiones: una dimensión objetual, representada por la autoridad política responsable del aumento/disminución del delito, y una dimensión subjetiva, representada por los individuos, quienes proyectan sus planes de vida sobre el espacio público.

En tanto construcción social, por ende, la *seguridad* opera simultáneamente como un espacio de encuentro y como un criterio de valoración respecto del territorio comunal. Ello implica que la transgresión de la seguridad pública conlleva al enfrentamiento entre las dimensiones objetiva y subjetiva, mientras que su resguardo, por el contrario, supone relaciones de colaboración entre ambas dimensiones. En este apartado, en consecuencia, nos interrogamos por los principales elementos de sentido que operan en dicho proceso, aspirando a minimizar la transgresión y favorecer el resguardo de la seguridad pública en el Plan. De manera sintética, se detalla a continuación el contenido de cada una de las dimensiones.

Dimensión objetiva

Los principales delitos que se cometen en la comuna de Angol para el periodo estudiado obedecen a delitos que se materializan en contextos de convivencia. En particular, la violencia *intrafamiliar* y las transgresiones sexuales *violaciones* son las más relevantes. Por otro lado, prácticamente todos los delitos contra la propiedad disminuyeron.

No cabe duda de que este aumento significativo de delitos al interior del seno familiar se asocia al régimen de confinamiento provocado por el COVID-19, el mismo que -en parte- explicaría el descenso de delitos contra la propiedad privada.

Dentro de las otras variables para considerar se encuentran la alta tasa de *hacinamiento* comunal, superando con creces el índice regional y nacional, e igualmente el aumento en el consumo y la disponibilidad de las así llamadas drogas duras (cocaína, pasta base), un problema generalizado y siempre creciente en la región de acuerdo con los estudios proporcionados por SENDA.

En cuanto a las incivildades, las *amenazas* y los *daños* son los de mayor crecimiento. Esto explica de muy buena manera la ausencia generalizada de capital social y comunitario de los vecinos urbanos y la apropiación del espacio público por parte de bandas traficantes de drogas.

Se obtiene, de este modo, que el panorama objetivo de la seguridad pública obliga al gobierno comunal a elaborar estrategias de acción con rendimiento en dimensiones domésticas, lo cual, por cierto, requiere de trabajo especializado, en red y eficiente.

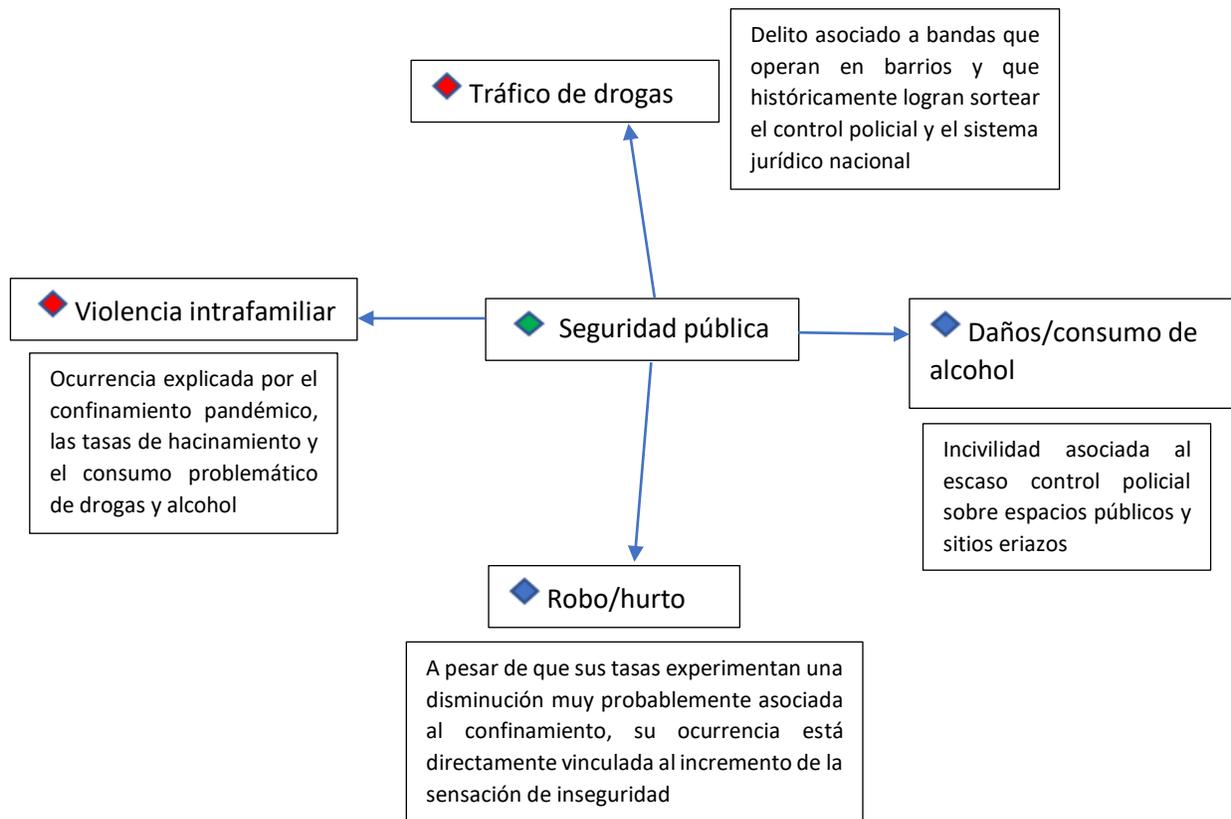
Dimensión subjetiva

Para la ciudadanía local, el *robo* y el *hurto* son los delitos comunales que mayor sensación de inseguridad generan. A pesar de que las cifras dedicadas indican que estos han experimentado bajas, el atentado contra la propiedad privada ocupa buena parte de la preocupación vecinal respecto de los espacios públicos comunales.

Por otro lado, el *consumo y tráfico de drogas* es signado como el principal delito que afecta a sus entornos domésticos. De acuerdo con ello, es plausible indicar que la ciudadanía relaciona directamente el problema de la inseguridad con factores de riesgo vinculados al *consumo y tráfico de drogas y consumo de alcohol en la vía pública*, los cuales incidirían en la ocurrencia de delitos cometidos especialmente en los espacios públicos de sus barrios. Además, este delito pone en relieve la preocupación por el segmento adolescente-juvenil, el que, al estar inmerso en contextos de vulnerabilidad, presentaría mayores posibilidades de desencadenar consumos tempranos.

En relación con las incivildades, los *daños* y el *consumo de alcohol en la vía pública* son las más relevantes. Dentro de los factores que explicarían la ocurrencia de este tipo de incivildades, los mayormente signados se vinculan a la ausencia de control policial sobre espacios públicos barriales, y a la presencia de áreas de esparcimiento además de sitios eriazos de difícil vigilancia.

En conjunto, los delitos e incivildades que afectan la seguridad pública en la comuna de Angol pueden representarse mediante el siguiente mapa semántico:



De este modo, la *violencia intrafamiliar*, el *tráfico de drogas*, el *robo/hurto*, además de incivildades como los *daños* y el *consumo de alcohol en la vía pública*, son el conjunto de problemáticas locales que definen la seguridad pública observada en sus dos dimensiones. Ello implica que los esfuerzos en materia de mitigación y prevención del delito deberían articularse a través de ellas, pues su aumento y disminución define no solo la gestión pública

sobre la materia (dimensión objetiva), sino que además supone la definición de los límites y posibilidades que la propia ciudadanía se autoimpone para la proyección de sus subjetividades sobre el territorio comunal.

En este contexto, resulta crítico el considerar las características y dinámicas sociales propias y particulares de sectores con los que se trabajará y dará prioridad. Diseñar de manera homogénea, sin considerar la heterogeneidad local, solo hará probable el fracaso de las acciones. Asimismo, es muy relevante tomar en consideración que toda estrategia que pretenda tener éxito a partir de la participación ciudadana difícilmente podrá sostenerse sobre un tejido social debilitado. Por tal motivo, se debe fomentar el capital social y comunitario de los vecinos, pues con ello los habitantes de un territorio se sentirán parte de los cambios del entorno que habitan, con las consecuentes relaciones virtuosas que de ellas surgen.

Si se entregan herramientas de gestión comunitaria a las comunidades locales, si se favorece el desarrollo de redes de colaboración amplias y multisectoriales, y si además se crean espacios permanentes de asesorías técnicas especializadas, el fortalecimiento de las organizaciones y la participación ciudadana no sólo favorecerá un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, sino que también permitirá elevar los niveles de confianza de los habitantes de un sector.

Lo anterior se logra otorgando sustentabilidad a las estrategias de intervención, esto es, estrategias cuya planificación obedezca a la articulación conjunta de la acción político-pública, y que logrando vincularse con los recursos comunitarios locales, permite la instalación de procesos de trabajo autónomos de acuerdo con la realidad de cada uno de los sectores y áreas de la comuna. Esto se logra desplegando metodologías de trabajo basadas en los distintos niveles de participación de los involucrados, favoreciendo la organización social y el empoderamiento. En breve, una intervención en materia de seguridad pública será coherente en la medida en que la participación ciudadana y sus demandas se integren en los ejes y estrategias de intervención.

Para finalizar, en el siguiente recuadro se despliega a modo sintético la priorización de las problemáticas que han podido ser puestas en relieve en el marco del presente diagnóstico:

Problema priorizado	Características
Violencia intrafamiliar	El régimen de confinamiento pandémico y las altas tasas de <i>hacinamiento</i> comunal se encuentran dentro de las variables que explican este tipo de delitos. Su abordaje, ciertamente, es desafiante por cuanto la violencia intrafamiliar se materializa predominantemente al interior de la esfera privada. El tratamiento de este delito requerirá de la acción coordinada de la oferta pública dentro de cuyos objetivos asome, directa o indirectamente, la <i>familia</i> .
Tráfico y consumo de drogas	Son dos las dimensiones para diseñar la intervención sobre este problema: la dimensión criminal y la dimensión psicosocial. En la primera de las dimensiones, el principal actor requerido son las policías. De este se espera, por parte de la ciudadanía, un trabajo directo y eficaz sin la necesidad de enlazar la participación vecinal. Este punto es ampliamente compartido, pues se trata de un delito que los vecinos observan histórica y cotidianamente sin que sobre él sea efectiva la acción policial y jurídica. Por otro lado, la segunda de las dimensiones cuenta con actores que como SENDA Previene Angol son especializados en los problemas asociados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
Robo/hurto	Dentro de los problemas detectados se encuentran el <i>robo en lugares habitados y no habitados</i> , además del <i>abigeato</i> . Este problema requerirá la acción conjunta de carabineros, las comunidades locales y el gobierno comunal para disminuir y prevenir la ocurrencia de este tipo de delitos.
Daños y consumo de alcohol en la vía pública	Este problema trae consigo una serie amplia de incivildades directamente asociadas a las formas de apropiación de los espacios públicos. Favorecer los factores de protección en sus dimensiones psicosociales, ambientales e infraestructurales permitirá disminuir notablemente este tipo de problemáticas

Capítulo 7: Reflexiones finales

El conjunto de estrategias metodológicas aplicadas en la elaboración del presente estudio ha permitido conocer los principales elementos sociales y delictuales del territorio comunal, dando forma a un modelo representativo para comprender el campo temático de la seguridad pública de la comuna, siendo la representatividad el sello que busca ser fuente de información y evaluación de las decisiones especializadas en la materia.

Por lo anterior es muy importante que el gobierno comunal aspire a fortalecer su desempeño al interior del campo temático de la seguridad pública mediante la articulación inter-sectorial. La consolidación de un modelo de seguridad pública local, cuya fuerza radique en la participación, la prevención y la disminución, requiere constituirse sobre la base de alianzas estratégicas con la gran variedad de actores locales presentes en el territorio.

Ciertamente, la relación colaborativa entre el gobierno comunal y las policías es fundamental para el despliegue de estrategias de prevención, control y disminución del delito. Esta relación debe acompañarse de acciones de intervención que logren equilibrar la acción eficiente sobre el delito con mecanismos de participación ciudadana. Esto permitiría elevar niveles de confianza, reducir el campo de acción de bandas delictuales organizadas, y con ello, prevenir la ocurrencia de delitos e incivildades a nivel de barrios.

El capital social y comunitario, de este modo, asoma como otro elemento relevante a la hora de articular estrategias de prevención del delito, ya que ésta no solo contribuye al sentido de pertenencia y apropiación respecto del territorio, sino además al protagonismo de los vecinos en las etapas de diseño y gestión de acciones específicas. Si ello se logra, no solo aumenta la probabilidad de que el resultado del diseño e implementación de acciones especializadas sea exitoso, sino que además estas perduran y se adaptan en el tiempo gracias a la gestión de los propios vecinos. Dicho en breve, el capital social y comunitario favorece la autogestión autónoma de los territorios locales, y por ello, una relación más específica y eficiente con la institucionalidad pública en relación con la seguridad.

A nivel institucional, sostenemos que es sumamente relevante que la oferta pública local aspire a la complementariedad y la integralidad. Una forma para lograrlo resulta al considerar que la seguridad pública fácilmente puede elevarse como un campo temático transversal en las intervenciones públicas sobre el territorio. Así, en la medida en que las acciones que se desarrollen lo hagan siguiendo la complementariedad e integralidad, los objetivos de cada unidad pueden lograrse con una cuota mayor de facilidad y efectividad, impidiendo que se desvirtúen las expectativas de los vecinos respecto de la intervención pública. El trabajo en red, articulado mediante la seguridad pública, sin duda es una gran oportunidad para el gobierno comunal de Angol.

ANEXOS

Anexo 1

Matriz Oferta Programática Municipal

Presentación

La presente matriz tiene por objeto obtener información sectorial relevante para la elaboración del Diagnóstico y Plan de Seguridad Pública de la comuna de Angol. Entendemos la seguridad pública como:

“(...) el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobretodo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado, y circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.”³⁰ (PNUD, 1998).

En la seguridad pública son muchos los actores que participan directamente. Dentro de ellos sin duda el más relevante es la Municipalidad, la que a través de su amplia oferta programática y despliegue territorial representa un contexto de observación privilegiado para conocer las dinámicas que afectan positiva o negativamente la seguridad pública comunal.

Como parte de este proceso, se generó el presente instrumento para ser respondido por los equipos programáticos de la Municipalidad. Con este podremos conocer de primera fuente: objetivos, modelo de intervención, población atendida, entre otros elementos relevantes de cada Unidad consultada. Su participación permitirá elaborar un Diagnóstico y Plan de Seguridad Pública comunal altamente representativo y favorable a un mejor despliegue de la oferta programática municipal.

Instrucciones:

³⁰ PNUD, 1998. *Desarrollo Humano en Chile. Las paradojas de la modernidad*. Santiago: PNUD.

Complete el siguiente recuadro con el máximo de detalle posible. Extiéndalo todo lo que sea necesario³¹:

Programa y objetivo general de intervención	Población objetivo/rango etáreo y criterios de selección de dicha población	Territorio(s) de intervención y criterios de selección territorial	Redes de vinculación (municipales/no municipales)	Factores de riesgo/vulnerabilidad (amenazas para la seguridad pública) ³²	Factores de protección (elementos favorables para la seguridad pública)

³¹ Cabe mencionar que este trabajo se complementará mediante reuniones participativas, las que se llevarán a cabo de forma particular o grupal, de acuerdo a los tiempos disponibles por las partes.

³² **Factores de riesgo**, ejemplos: Alcohol/ otras Drogas, Narcotráfico, Sitios eriazos, Ausencia alumbrado público, Ausencia Servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, etc).

Factores de vulnerabilidad, ejemplos: Pobreza, Educación, Discriminación, Migración, Distanciamiento urbano (ruralidad), Periferia urbana.

Anexo 2

Instrumentos: “Taller de reconstrucción temporal” y “Cartografía social”

Guión

Encuadre:

10:00 - 10:15: Breve presentación de la temática y los objetivos (Patricio/Robinson).

Agradecer la presencia de cada participante. Desarrollo y contextualización breve de concepto de seguridad pública y del Diagnóstico y Plan de Seguridad Pública

10:15 - 11:00: taller “la comuna en perspectiva” (Patricio). Se dividen los participantes en grupos. Cada grupo contará con lápiz y hojas para responder las siguientes interrogantes:

En términos de, a) de costumbres, formas de vida y de convivencia vecinal; b) también en términos de oportunidades laborales, de desarrollo personal, de actividades recreativas y culturales para los niños, jóvenes y adultos mayores; y c) en términos de seguridad ciudadana y de delitos:

i. ¿cómo era nuestra comuna antes?

ii. ¿cómo es nuestra comuna ahora?

iii. ¿cómo nos gustaría que fuese nuestra comuna?

- ¿qué acciones permitirían mejorar nuestra comuna?
- ¿qué instituciones pueden ayudar?, ¿de qué formas?
- ¿cuál debería ser su rol como ciudadano para tener una **mejor** comuna?

Cada grupo escogerá a un escribano y vocero que tomará apuntes de la discusión grupal y dará a conocer los resultados de esta al plenario.

11:00-12:15: pausa/café

11:20-12:35: Cartografía social (Robinson). Construcción colectiva de mapas territoriales que permitirán conocer mediante zonificaciones la valorización de espacios según distinciones y sensibilidades sociales de seguridad e inseguridad. La técnica consiste en la entrega de papelógrafos a cada unidad territorial presente según la convocatoria realizada

(JJVV, Comunidades, Comités, etc.), solicitado que de forma libre identifiquen espacialmente sus Lugares (vecindarios, comunidades, entre otros). Posteriormente se les solicitará marcar en sus mapas diferentes espacios según los siguientes parámetros de interpretación libre, respondiendo además las siguientes interrogantes:

- **Zonas tradicionales y nuevas de confianza o seguras** (espacios ocupados históricamente, ej: sede social, comunidad indígena, etc.): ¿qué elementos caracterizan para usted a una zona de confianza o segura?

- **Zonas tradicionales y nuevas de riesgo o inseguras** (elementos externos al territorio, ej.: la carretera, camino público. Urbano: 'emergente'...a descubrir): ¿qué elementos caracterizan para usted a una zona de riesgo o insegura?

Finalmente, se les pedirá que en otro papelógrafo argumenten la selección de cada espacio explicando que elementos y/o instituciones públicas son necesarias para:

- a) mantener/aumentar las zonas confianza y
- b) reducir/recuperar las zonas de riesgo.

Anexo 3

Incorporación de la Encuesta de victimización y percepción de inseguridad frente al delito

Los instrumentos “taller de reconstrucción temporal” y “cartografía social” han sido diseñados para incorporar los ámbitos antes descritos. El instrumento “taller de reconstrucción temporal”, al estimular en los participantes una mirada ante todo evaluativa del territorio comunal en perspectiva presente, pasada y futura, permitirá incluir el contenido de los ámbitos i, ii, iii, iv, v y vi desde una *mirada global*. Esto puede ilustrarse del siguiente modo:

Integración de los ámbitos de la encuesta de victimización al “Taller de reconstrucción temporal”

En términos de,

a. de costumbres, formas de vida y de convivencia vecinal.

Ámbitos incorporados:

ii. *cohesión social*

iii. *percepción de seguridad*

b. también en términos de oportunidades laborales, de desarrollo personal, de actividades recreativas y culturales para los niños, jóvenes y adultos mayores.

Ámbito incorporado:

i. conocimiento de la política y evaluación.

c. en términos de seguridad ciudadana y de delitos.

c.1. ¿cómo era nuestra comuna antes?

c.2. ¿cómo es nuestra comuna ahora?

c.3. ¿cómo nos gustaría que fuese nuestra comuna?

- ¿qué acciones permitirían mejorar nuestra comuna?
- ¿qué instituciones pueden ayudar?, ¿de qué formas?
- ¿cuál debería ser su rol como ciudadano para tener una mejor comuna?

Ámbitos incorporados:

v. *victimización*,

vi. *vivienda y medidas de seguridad*

Por su parte, el instrumento “cartografía social”, al estimular la tematización de la seguridad pública al interior del entorno comunitario inmediato, permitirá realizar el mismo ejercicio de incorporación de los contenidos de la encuesta, pero desde una mirada *micro*, vale decir, como la experiencia cotidiana del barrio y espacios de acción individuales-familiares. Esto puede ilustrarse de la siguiente manera:

Integración de los ámbitos de la encuesta de victimización al Taller “Cartografía social”
(duración estimada: 1 hr. 30 minutos)

- Zonas tradicionales y nuevas zonas de confianza o seguras (espacios ocupados históricamente, ej: sede social, comunidad indígena, etc.):
 - a. ¿qué elementos caracterizan para usted a una zona de confianza o segura?,
 - b. ¿qué actores desempeñan o han desempeñado un rol destacado en dicha seguridad?
 - c. ¿qué acciones vecinales favorecen una zona de confianza o segura?
 - d. ¿qué acciones institucionales favorecen una zona de confianza o segura?

Ámbitos incorporados:

i. *conocimiento de la política pública y evaluación*

ii. *cohesión social*

vi. *vivienda y medidas de seguridad*

- Zonas tradicionales y nuevas zonas de riesgo o inseguras (elementos externos al territorio, ej.: la carretera, camino público. Urbano: ‘emergente’...a descubrir):

e. ¿qué elementos caracterizan para usted a una zona de riesgo o insegura?,

f. ¿qué actores contribuyen o han contribuido a dicho riesgo e inseguridad?

g. ¿qué acciones vecinales han favorecido el riesgo e inseguridad en la zona?

h. ¿qué acciones u omisiones institucionales han favorecido el riesgo y la inseguridad en la zona?

Ámbitos incorporados:

iii. *percepción de seguridad*

v. *victimización*

Al ser técnicas que favorecen la instalación de ejes temáticos para estimular la percepción y diálogo entre los participantes, los instrumentos “Taller de reconstrucción temporal” y “Cartografía social” son por naturaleza flexibles a la inclusión de los seis ámbitos de la encuesta, ámbitos, por cierto, directamente vinculados a los instrumentos señalados como se ha indicado. En suma, con la aplicación de los instrumentos se podrá generar la información en dos niveles de saturación: territorial/comunal y territorial/barrial, y con ello ofrecer una mirada altamente representativa y operativa para la toma de decisiones en materia de seguridad pública comunal.